

Contribuciones desde

Coatepec

NUEVA ÉPOCA • AÑO XII, NÚMERO 24 • TOLUCA, MÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2013



Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en D. Jorge Olvera García
RECTOR

Dr. en F. y C. E. Alfredo Barrera Baca
SECRETARIO DE DOCENCIA

Dra. en E. L. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
SECRETARIO DE RECTORÍA

M. en E. P. Y D. Ivett Tinoco García
SECRETARIA DE DIFUSIÓN CULTURAL

M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties
SECRETARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

M. en E. Javier González Martínez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien
ABOGADO GENERAL

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada
DIRECTOR GENERAL
DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
CONTRALOR

Profr. Inocente Peñaloza García
CRONISTA

Facultad de Humanidades

M. en Hum. Juvenal Vargas Muñoz
DIRECTOR

Dr. en H. A. Carlos Alfonso Ledesma Ibarra
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

M. en A. Federico Malaquías Rodríguez
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

M. en H. Pedro Canales Guerrero
COORDINADOR DE POSGRADO

Dr. en F. Roberto Andrés González Hinojosa
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

M. en Hum. Josué Manzano Arzate
COORDINADOR DE VINCULACIÓN

Lic. en C.I.D. Ivonne Guadalupe Mejía Zarza
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

M. en Hum. David Mondragón Olivares
COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN

Lic. Raquel Jiménez Valadez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Lic. en I.A. Adolfo Guadarrama Muñoz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

Contribuciones desde Coatepec

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Ave. Universidad esq. Paseo Tollocan s/n, Cerro de
Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca,
Estado de México, México.
Teléfono: 52 (722) 2 13 14 07, Fax: 52 (722) 2 13 15 33
Correo electrónico:
rcontribucionesc@uaemex.mx
Web: <http://revistacoatepec.uaemex.mx> y
www.redalyc.org

Contribuciones desde
Coatepec

Contribuciones desde **Coatepec**

Revista de Humanidades

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México, México.

NUEVA ÉPOCA, AÑO XII, NÚMERO 24,
TOLUCA, MÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2013

ISSN-1870-0365

<http://revistacoatepec.uaemex.mx>
www.redalyc.org

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Humanidades



Contribuciones desde Coatepec

Es una publicación científica de la Facultad de Humanidades, organismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, México, institución donde trabajan los miembros de su Comité Editorial y de su Consejo de Redacción. Difunde resultados originales de investigación. Por tanto, su objetivo es abrir un espacio para la comunicación entre investigadores, profesores, estudiantes y profesionistas dentro de las Humanidades. Todo artículo que se postule será sometido a un proceso de dictamen académico mediante el sistema de pares ciegos. Lo manifestado en ellos es responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción parcial o total haciendo mención de la fuente.

Contribuciones desde Coatepec. Nueva época, año XII, número 24, enero-junio de 2013, es una publicación semestral editada, publicada y distribuida por la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Humanidades. Av. Universidad esq. Paseo Tollocan s/n, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, México, Teléfono: 52 (722) 2 13 14 07, Fax: 52 (722) 2 13 15 33, rcontribucionesc@uaemex.mx Editor responsable: María Luisa Bacarlett Pérez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-100412440000-102, ISSN: 1870-0365, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título No. III60, Licitud de Contenido No. 7789, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Editorial Cigome, S.A. de C.V., vialidad Alfredo del Mazo No. 1524, Exhacienda La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México, este número se terminó de imprimir el 30 de junio de 2013 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza la reproducción y/o utilización de los materiales haciendo mención de la fuente.

Precio del ejemplar: \$75.00, suscripción anual \$150.00 más gastos de envío.

El contenido completo de *Contribuciones desde Coatepec* puede consultarse gratuitamente en: <http://revistacoatepec.uaemex.mx> y en www.redalyc.org

Revista incluida en el índice:

REDALyC

(Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)
de la Universidad Autónoma del Estado de México

y en las siguientes bases de datos:

LATINDEX-Catálogo

(Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas
de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

CLASE

(Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)
de la Dirección General de Bibliotecas
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Consejo Editorial Internacional

- Alejandro Tortolero, *Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, México.
- Alfredo Torero Fernández de Córdova†, *Universidad de Leiden*, Holanda.
- Antonio Colomer Viadel, *Universitat de València*, España.
- Arturo Andrés Roig, *Universidad de Mendoza*, Argentina.
- Bernardo García Martínez, *El Colegio de México*, México.
- Boris Emélianov, *Universidad de los Montes Urales*, Rusia.
- Brian Connaughton, *Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa*, México.
- Felipe Reyes Palacios, *Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Francisco Albizúrez Palma, *Universidad de San Carlos*, Guatemala.
- Françoise Perus, *Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Gerald Martin, *Universidad de Pittsburgh*, Estados Unidos.
- Guadalupe Ruiz-Giménez Aguilar, *Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos*, España.
- Jorge Cabrera Bohórquez, *Programa Memoria del Mundo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.
- José Luis Petruccelli, *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*, Brasil.
- José Luis Rubio Cordón, *Universidad Complutense de Madrid*, España.
- Jurandir Malerba, *Universidad Estadual de Maringá*, Paraná, Brasil.
- Lancelot Cowie, *University of The West Indies*, Trinidad y Tobago.
- Leopoldo Zea†, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- María Rosa Palazón Mayoral, *Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Marie-Thérèse Varlamoff, *International Federation of Library Associations and Institutions, Core Programme for Preservation and Conservation, Biblioteca Nacional*, Francia.
- Martin Lienhard, *Universidad de Zurich*, Suiza.
- Massimo Mastrogregori, *Universidad de Roma "La Sapienza"/Rivista Storiografia*, Italia.
- Mauricio Beuchot, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Mauro Carbone, *Universidad de Lyon*, Francia.
- Miguel Ángel Tenorio, *Sociedad General de Escritores de México*, México.
- Óscar Zanetti Lecuona, *Instituto de Historia, Universidad de La Habana*, Cuba.
- Raúl Zermeno, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México.
- Ricardo Melgar Bao, *Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México.
- Stéphane Ipert, *Centre de Conservation du Livre*, Arles, Francia.
- Tomás Calvo Buezas, *Universidad Complutense de Madrid*, España.
- Wilebaldo López, *Sociedad General de Escritores de México*, México.

Contribuciones desde Coatepec

Revista de Humanidades

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México, México.

NUEVA ÉPOCA, AÑO XII, NÚMERO 24, TOLUCA, MÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2013

ISSN-1870-0365

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	11-12
Artículos originales de investigación	
ÓSCAR JAVIER GONZÁLEZ-MOLINA La oscura búsqueda del placer: una aproximación a los caminos del Eros y el Tánatos en la <i>Historia del ojo</i> de Georges Bataille	15-27
ALBERTO LIRA-HERNÁNDEZ El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario	29-43
MARIA ELENA BRIBIESCA-SUMANO GEORGINA FLORES-GARCÍA MARCELA J. ARELLANO-GONZÁLEZ Diez para Díos. El diezmo y su arrendamiento en el Valle de Toluca, 1650-1700	45-65
INDIRA SÁNCHEZ-LÓPEZ Representaciones y expresiones de lo mexicano en los muralistas de la primera generación	67-83
PASCACIO JOSÉ MARTÍNEZ-PICHARDO ALEJANDRINA VICTORIA HERNÁNDEZ-OLIVA Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana	85-103
LUZ DEL CARMEN BELTRÁN-CABRERA El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México	105-117
Reseñas, documentos y traducciones	
MARIO EDUARDO REYES-DÍAZ JUAN MONROY-GARCÍA La revolución bolivariana en Venezuela	121-130

Contribuciones desde Coatepec

Journal of Humanities

*Biannual publishing of Facultad de Humanidades (Faculty of Humanities)
of the Universidad Autónoma del Estado de México (Autonomous University of the State of Mexico), Mexico.
NEW AGE, YEAR 12, NUMBER 24, TOLUCA, MEXICO, JANUARY-JUNE OF 2013*

ISSN-1870-0365

TABLE OF CONTENTS

<i>Presentation</i>	II-12
<i>Original articles of research</i>	
ÓSCAR JAVIER GONZÁLEZ-MOLINA <i>The Dark Pursuit of Pleasure: An Approach to the Ways of Eros and Thanatos in "Story of Eye" by Georges Bataille</i>	15-27
ALBERTO LIRA-HERNÁNDEZ <i>The Mexican Corrido: a Socio-Historical and Literary Phenomenon</i>	29-43
MARÍA ELENA BRIBIESCA-SUMANO GEORGINA FLORES-GARCÍA MARCELA J. ARELLANO-GONZÁLEZ <i>Ten for God. The Tithe and his Tenure at the Valle de Toluca, 1650-1700</i>	45-65
INDIRA SÁNCHEZ-LÓPEZ <i>Representations and Expressions of "Mexican" in the First Generation of Muralists</i>	67-83
PASCACIO JOSÉ MARTÍNEZ-PICHARDO ALEJANDRINA VICTORIA HERNÁNDEZ-OLIVA <i>University Social Responsibility: A Challenge for the Mexican Public University</i>	85-103
LUZ DEL CARMEN BELTRÁN-CABRERA <i>The personal Archive of Dr. Luis Mario Schneider at the Department of Philology of the Faculty of Humanities at the Autonomous University of the State of Mexico</i>	105-117
<i>Reviews, documents and translations</i>	
MARIO EDUARDO REYES-DÍAZ JUAN MONROY-GARCÍA <i>The bolivarian's revolution in Venezuela</i>	121-130



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Presentación

Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 11-12

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Presentación

El número veinticuatro de *Contribuciones desde Coatepec* ofrece en el presente ejemplar seis artículos y un ensayo que exploran diferentes temas del ámbito humanístico. En este número se ofrecen también varios cambios en la estructura y presentación de nuestra revista, con ello esperamos que resulte más atractiva y de mayor interés para el lector.

La oscura búsqueda del placer: una aproximación a los caminos del Eros y el Thánatos en la Historia del ojo de Georges Bataille de Oscar Javier González Molina es un artículo que desde su título condensa el tópico a tratar. A partir de la obra de Bataille y sus protagonistas se infieren los caminos que toma la reflexión filosófica para ahondar en la relación dialéctica de esas dos fuerzas (*Eros y Thánatos*), sombras permanentes en la vida del ser humano y cuyo constancia desata otras muchas posibilidades “tan humanas” como la violencia y el sufrimiento.

Uno de los géneros músico-literarios venidos de la tradición oral es el corrido; en México este género tomó denominación de origen prácticamente desde el siglo XIX y se coronó con todo el repertorio del corrido de la Revolución Mexicana. Alberto Lira Hernández nos ofrece, en su artículo titulado: *El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario*, un recorrido por sus diversas expresiones y que lo hacen ser tanto un fenómeno cultural, como también político, literario y musical.

Durante la época novohispana el diezmo era una fuente económica tanto para la Iglesia como para la haciendas; su pago permitía financiar la agricultura y la ganadería, además de garantizar la gloria a aquellos pudientes que generosamente prestaban sus nombres en aras del *Diez para Dios*. De ello quedó constancia en los archivos de Notarías, como la número I del Valle de Toluca, lo cual es explorado por las historiadoras María Elena Bribiesca, Georgina Flores y Marcela Arellano González en su artículo *Diez para Dios. El diezmo y su arrendamiento en el Valle de Toluca 1650-1700*.

El muralismo y sus múltiples posibilidades didácticas y retóricas es abordado de manera clara y amena en este artículo de Indira Sánchez López, quien a través de: *Representaciones y expresiones de lo mexicano en los muralistas de la primera generación* hace una descripción de aquellos elementos de lo popular y lo histórico plasmados por los primeros muralistas en su obra plástica.

Alma mater del saber humano es la universidad y en ese sentido no hay universidad pequeña; institución que debe ser prototipo de responsabilidad social en tanto emana de la sociedad misma y a ella debe servirse. *Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana* es el artículo de la autoría de José Martínez Pichardo y Alejandrina Hernández Oliva, ambos provenientes del área de Derecho, quienes hacen un recuento histórico del origen, evolución y modelos de universidades en el mundo y en América latina, a partir de lo cual concluyen en la necesidad de una verdadera revisión del papel de la universidad en el siglo XXI, acorde además con los planteamientos de la UNESCO en la materia.

Los archivos personales son no solamente fuente de consulta y cofres de tesoros invaluable, constituyen también un acervo para futuras generaciones. Tal es el tópico de esta colaboración, a cargo de Luz del Carmen Beltrán Cabrera, titulada: *El archivo personal Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México*. El largo nombre de este artículo es directamente proporcional al acervo de más de cinco mil expedientes que conforman este archivo y que es convenientemente expuesto y explicado en este artículo.

Nuestro número veinticuatro de *Contribuciones desde Coatepec* cierra con un ensayo muy *ad hoc* para tenerlo como antecedente de lo que hoy, año 2013, está aconteciendo en Venezuela. Mario Eduardo Reyes Díaz y Juan Monroy García realizan una reflexión crítica de la vida política venezolana actual en *La revolución bolivariana en Venezuela*

Queda de ustedes este número y nosotros en espera de su amable lectura y posibles colaboraciones.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

González-Molina, Óscar Javier

La oscura búsqueda del placer: una aproximación a los caminos del Eros y el Thánatos en la Historia
del ojo de Georges Bataille

Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 15-27

Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La oscura búsqueda del placer: una aproximación a los caminos del Eros y el Thánatos en la *Historia del ojo* de Georges Bataille

The Dark Pursuit of Pleasure: An Approach to the Ways of Eros and Thanatos in "Story of Eye" by Georges Bataille

ÓSCAR JAVIER GONZÁLEZ-MOLINA*

Resumen: La reflexión filosófica sobre el erotismo ocupa un papel principal en el pensamiento de Georges Bataille. Sin duda, los personajes de su novela *Historia del ojo* no son ajenos a la exploración del Eros ni al sentimiento límite que provoca el Thánatos. El estímulo violento y transgresor de los jóvenes de esta ficción devela un proceso de aprendizaje interno que los enfrenta a un mundo corrupto y vulgar. La voluptuosidad del deseo, que se experimenta en la relación dialéctica placer-sufrimiento, despierta la perversidad de los hombres y con ello la construcción de una existencia mucho más profunda y afirmativa.

Palabras claves: Eros, Bataille, Thánatos, Violencia, Perversidad

Abstract: The philosophical reflection on eroticism plays a major role in the thought of Georges Bataille. Certainly, the characters in the novel *Story of the Eye* are no strangers to the exploration of Eros, or the limit feeling that causes Thanatos. The violent and transgressor stimulus of the youth of this fiction reveals a process of internal learning which confronts them to corrupt and vulgar world. The voluptuousness of desire which is experienced through the dialectical relation pleasure-suffering, incites perversity of men and the construction of a deeper and more affirmative life.

Keywords: Eros, Thanatos, Perversity, Violence, Bataille

* El Colegio de México, México, dimascaleb@hotmail.com

En este artículo se analizarán los caminos y variaciones del *Eros* y el *Thánatos* en la *nouvelle Historia del ojo*, escrita por Georges Bataille y publicada en 1928 bajo el seudónimo de Lord Auch. Desde esta lectura, el instinto sexual —*Eros*— y el instinto de muerte —*Thánatos*¹— dirigen las zozobras y búsquedas eróticas de los personajes de la *nouvelle*, quienes abandonan las nociones y regulaciones sexuales de la sociedad tradicional para acceder al “placer diabólico” y a la “voluptuosidad del deseo”² que transparentan la comprensión abierta e ilimitada de la sexualidad humana.

A manera de sinopsis, la *Historia del ojo* narra la relación entre un chico, que es el protagonista de la historia y de quien nunca se dice el nombre, y una chica, Simona, ambos en el límite de la adolescencia y la edad adulta, pues tienen 16 y 18 años, respectivamente. Ellos, a través de la transgresión y el desenfreno sexual, procuran alcanzar un conocimiento más profundo y certero de sus deseos y pasiones, al seguir un camino que los conduzca al placer sexual supremo. Así, su relación está marcada por el erotismo, la corrupción, la contravención y la muerte.

Es necesario aclarar qué se entiende por erotismo —cuál es su aspecto diabólico, transgresor y perverso— y de qué manera conjunta las dimensiones del *Eros* y el *Thánatos* son instintos que conducen a un redescubrimiento de la sexualidad en su expresión más intensa. Para Bataille es claro que la actividad sexual, si bien conduce a la experiencia erótica, no es en sí misma suficiente para acceder a ese instante entre diabólico y sagrado en el que se sobrepasan los límites del ser mediante la exacerbación del deseo, pues como lo subraya en su texto *Les larmes d'Eros*: “la simple activité sexuelle est différente de l'érotisme : la première est donnée dans la vie animale et seule la vie humaine présente une activité que définit peut-être un aspect «diabolique», auquel le nom d'érotisme convient” (1978: 55).

Aquello que Bataille denomina como el “aspecto diabólico” y que identifica con la violación o transgresión de lo prohibido en su orientación más sagrada,³ es el elemento que proyecta al acto erótico por encima del acto sexual, pues elimina el ejercicio sexual rutinario en la búsqueda de situaciones, objetos y contravenciones que potencien el placer

¹ Se acoge, entonces, la clasificación que Sigmund Freud realiza del *Eros* y el *Thánatos* como pulsiones o instintos que dirigen las construcciones individuales y culturales del hombre, en relación con su psique, su prójimo y su entorno.

² Tanto el placer “diabólico” como la “voluptuosidad” en los terrenos del deseo son elementos abordados en la obra de Georges Bataille y que se analizan con más detenimiento en lo que sigue del artículo.

³ Por ejemplo, la contravención de los mandamientos dictados por la Iglesia católica que, como elementos del ámbito religioso, poseen un aspecto “sagrado”, respaldado en los terrenos de lo pecaminoso, lo profano y lo diabólico. En este sentido, Bataille nos recuerda que “el principio de la profanación es el uso profano de lo sagrado” (2005: 128).

supremo, de modo que el hombre se acerque a una experiencia mística —y en algunos casos ominosa—⁴ despertada por la cercanía de lo maldito; es allí donde la dimensión erótica del hombre lo aleja de la sociedad establecida mediante la desnudez de su imaginación perversa.⁵ Al respecto, Octavio Paz, en su escrito *La llama doble: Amor y erotismo*, señala que:

En todo encuentro erótico hay un personaje invisible y siempre activo: la imaginación, el deseo. En el acto erótico intervienen siempre dos o más, nunca uno. Aquí aparece la primera diferencia entre la sexualidad animal y el erotismo humano: en el segundo, uno o varios de los participantes pueden ser un ente imaginario. Sólo los hombres y las mujeres copulan con íncubos y súcubos (2003: 15).

Ahora bien, la visión que el acto erótico proporciona de lo diabólico, de aquello que produce en el hombre horror y angustia, pero que sólo a través de su exacerbación puede alcanzar la absoluta voluptuosidad sexual, permite concebir el punto de encuentro, de dependencia, entre el *Eros* y el *Thánatos* como la esencia misma del erotismo. Bataille reconoce el instinto sexual y el instinto de muerte⁶ como pulsiones que abarcan la experiencia

⁴ En su trabajo titulado *Lo ominoso*, Sigmund Freud aclara el sentido de la palabra al señalar que “pertenecer al orden de lo terrorífico, de lo que excita angustia y horror” (1997: 219). Más adelante, al indagar la etimología de la palabra alemana “*unheimlich*”, que en español traduce “lo ominoso, siniestro, lúgubre”, agrega que este término no es unívoco “sino que pertenece a dos círculos de representaciones que, sin ser opuestos, son ajenos entre sí: el de lo familiar y agradable, y el de lo clandestino, lo que se mantiene oculto” (1997: 225).

⁵ A propósito de la perversión, Elisabeth Roudinesco señala que ésta “sólo existe como un desarraigo del ser respecto al orden de la naturaleza. Y por consiguiente, a través de la palabra del sujeto, no hace sino imitar el mundo natural del que se ha extirpado con el fin de parodiarlo mejor” (2009: 14).

⁶ Para Freud era claro que los fenómenos vitales podían ser explicados mediante el análisis de los puntos de unión y desencuentro entre el instinto sexual (*Eros*) y el instinto de muerte (*Thánatos*). En uno de sus libros más recordados, *El malestar en la cultura*, el psicoanalista austriaco señala los momentos en que el *Eros* y el *Thánatos* se encuentran en la psique humana: “En el sadismo, admitido desde hace tiempo como instinto parcial de la sexualidad, nos encontraríamos con semejante amalgama particularmente sólida entre el impulso amoroso y el instinto de destrucción; lo mismo sucede con un símil antagónico, el masoquismo, que representa una amalgama entre la destrucción dirigida hacia dentro y la sexualidad, a través de la cual aquella tendencia destructiva, de otro modo inaceptable, se hace notable y perceptible” (Freud, 1988: 61). Precisamente la diferencia entre Bataille y Freud se puede resumir en que el filósofo francés comprende la reunión entre el *Eros* y el *Thánatos* como una relación suprema, en algunas ocasiones mística, que pone en cuestión al ser y lo invita a rebasar los límites de la sexualidad y de la vida misma, proporcionándole un conocimiento profundo, pero desgarrador, de su experiencia vital. Por el contrario, Freud, aunque señala la coexistencia del *Eros* y el *Thánatos* en la experiencia interior del hombre como elementos que orientan su relación consigo mismo y con el mundo, es totalmente enfático en la necesidad de controlar, por medio de

interior del ser y, en su aglutinación, le permiten descubrir el goce sexual supremo, de modo que la cercanía con lo vedado, con la disolución del ser, impulsa la voluptuosidad erótica mediante la visión del último respiro. El horror de la pérdida final y la fascinación por lo sagrado se mezclan en el momento justo de la muerte, abriendo un espacio a la *vida disoluta* que acompaña al erotismo.⁷ Sobre el desgarrador instante final en que el sexo y la muerte se encuentran, Jean Baudrillard señala que “el acto sexual se entiende como un acto ritual, ceremonial o guerrero, en el que la muerte es el desenlace inevitable (como en las tragedias antiguas el tema de incesto), la forma emblemática de la consumación del desafío” (1990: 170).

En la *Historia del ojo* la experiencia sexual y la cercanía de la muerte abren una ventana por la que los personajes indagan en lo más profundo de sus perversiones, en espera de un instante de goce desmedido que transgrede los límites de la vida, el sexo y la muerte. En las primeras líneas del texto ya se evidencia la relación íntima y desgarradora que el protagonista tiene con su sexualidad: “crecí muy solo y desde que tengo memoria sentí angustia frente a todo lo sexual” (Bataille, 1995: 28). En el joven el encuentro con el *Eros* no carece de zozobra, pues le imprime la necesidad de enfrentarse con sus deseos, inquietudes e impulsos que van más allá de las obligaciones morales y religiosas que implanta la sociedad, de allí que el reconocimiento sexual lo cuestione y le obligue a pensarse como una individualidad que se opone y, es más, transgrede, a la colectividad. En el chico, entonces, “la existencia ya no se parece a un recorrido definido de un signo práctico a otro, sino a una incandescencia enfermiza, a un orgasmo profundo” (Bataille, 1997: 61). La idea de una comunión con el prójimo es desplazada por la necesidad de una compenetración carnal con la amante, pues el instinto sexual prevalece sobre cualquier tipo de restricción y atrae al hombre a los terrenos de lo proscrito. Simona, la chica con quien el protagonista encuentra un vínculo profundo y excitante, comparte el ardor por lo sexual prohibido:

[Simona] en lo sexual se muestra tan bruscamente ávida de todo lo que violenta el orden que basta el más imperceptible llamado de los sentidos para que de un golpe su rostro adquiera un carácter que sugiere directamente todo aquello que está ligado a la

la restricción y la sublimación, la exacerbación de estos dos instintos, para que así el sujeto pueda vivir en sociedad; de allí su análisis patológico del carácter violento o destructivo del acto sexual.

⁷ “Hay, en el paso de la actitud normal al deseo, una fascinación fundamental por la muerte. Lo que está en juego en el erotismo es siempre una disolución de las formas constituidas. Repito: una disolución de esas formas de vida social, regular, que fundamentan el orden discontinuo de las individualidades que somos” (Bataille, 2005: 23).

sexualidad profunda, por ejemplo: la sangre, el terror súbito, el crimen, el ahogo, todo lo que destruye indefinidamente la beatitud y la honestidad humanas (Bataille, 1995: 29-30).

En algunos seres el acto sexual no se limita a la unión de los cuerpos, al coito de los amantes, pues necesitan de lo prohibido, de todos aquellos elementos que “estremecen” sus cuerpos y los conducen al punto más intenso de sus pasiones. El reconocimiento de lo siniestro y lo violento como aspectos que vislumbran los deseos y placeres más profundos del hombre, revela esa contraparte del ser que lo inclina hacia los terrenos vedados y castigados por la sociedad. En la *Historia del ojo* la indagación de la sexualidad profunda conduce a los personajes por caminos adversos a las reglamentaciones sociales, religiosas y culturales, pues comprenden que el proceder correcto y la comunión religiosa no son los únicos aspectos que permiten ocuparse de la espiritualidad y corporalidad del ser, ya que la destrucción, el horror y la angustia también son caminos que llevan al autoconocimiento: no es la paz espiritual, sino la perturbación existencial la que desnuda “lo oculto”, lo febril e insubordinado del alma y la conciencia humana, evidenciando esa otra-parte nocturna del hombre.

Desastres, las revoluciones y los volcanes no hacen el amor con los astros.

Las deflagraciones eróticas revolucionarias y volcánicas están en antagonismo con el cielo.

Lo mismo que los amores violentos, se producen quebrantando la fecundidad.

A la fecundidad celeste se oponen los desastres terrestres, imagen del amor terrestre incondicional, erección sin fin ni regla, escándalo y terror (Bataille, 1997: 22).

El erotismo, como experiencia interior que subvierte el acto sexual tradicional, no se concentra tan sólo en la violencia y el arrojo que el individuo imprime a su propia sexualidad, ya que en muchos casos apela a la naturaleza perversa del hombre, de modo que el horror y la angustia se proyectan hacia el otro —inocente y virtuoso— que recibe la furiosa voluptuosidad del deseo. En la *nouvelle*, el despertar de la sexualidad profunda está entrelazado con la perversión de la sexualidad burguesa, encarnada en Marcela, quien es presentada por los personajes principales como “la más pura y conmovedora de nuestras amigas” (Bataille, 1995: 8). En este sentido, el acto de perversión se entiende como esa perturbación del camino del “bien” hacia el sendero del “mal”, a través de la cual se “echa

a perder” al inocente, extraviándolo de su proceder decente y receloso para conducirlo hasta los terrenos de lo innoble y sensual; de allí que Jean Baudrillard, en su texto *De la sensualidad*, apunte que “un destino indeleble recae sobre la seducción [...] La seducción es siempre la del mal” (1990: 9).

Los personajes de la *Historia del ojo* encauzan su exploración del *Eros* por los caminos de la desobediencia y la transgresión social. En sus diálogos, el protagonista señala la simpleza del acto sexual tradicional, que carece de aquella voluptuosidad de la carne que lleva al hombre a los límites del placer y el erotismo; en el acto erótico profundo no sólo la cercanía de los cuerpos despierta el instinto sexual, pues todos los objetos, situaciones y perversiones que vitalizan la existencia humana conducen, mediante la violencia y la obscenidad, al resurgir del placer supremo. El chico de la historia observa, con cierta aversión e ironía, que “a muchos el universo les parece honrado; las gentes honestas tienen los ojos castrados. Por eso temen la obscenidad. No sienten ninguna angustia cuando oyen el grito del gallo ni cuando se pasean bajo el cielo estrellado. Cuando se entregan ‘a los placeres de la carne’, lo hacen a condición de que sean insípidos” (Bataille, 1995: 43). En este sentido, la actitud erótica no sólo se revela como una exploración profunda del acto sexual, ya que también deja entrever la rebeldía del hombre ante su sociedad, al no conformarse con las pautas y patrones de “lo permitido”; es por ello que Bataille comenta que “la esencia del erotismo se da en la asociación inextricable del placer sexual con lo prohibido. Nunca humanamente, aparece la prohibición sin una revelación del placer, ni nunca surge un placer sin el sentimiento de lo prohibido” (2005: 114).

Precisamente en la *Historia del ojo* uno de los momentos de mayor clímax se produce cuando el protagonista y Simona —su amante—, junto a Sir Edmond —un inglés acaudalado—, pervierten y violentan a un cura español, quien no puede resistir la excitación y el orgasmo frente a la voluptuosidad y obscenidad de la chica. La transgresión de toda norma moral y religiosa llega al punto más alto de descomposición y, por consiguiente, de placer, cuando se efectúa el sacrilegio de los objetos de eucaristía y Simona decide, con el mayor gusto y convencimiento, asistir al cura para que orine en el cáliz y luego lo beba. El placer que experimenta el sacerdote en esta profanación es indudable: “el miserable bebió con *éxtasis* inmundo un solo trago *goloso* [cursivas añadidas]” (Bataille, 1995: 98). Aunque en un principio fue violentado para cometer el sacrilegio, la actitud *gozosa* del sacerdote al beber sus líquidos inmundos en el cáliz consagrado, evidencia que en el reconocimiento de los objetos sagrados y el establecimiento de la norma antes, durante y después de la herejía, el placer erótico penetra no sólo en los cuerpos, sino en los sentidos del blasfemo. La regla debe ser reconocida por el amante que, en la vivencia

de lo profano y violento, sufre y disfruta el goce supremo del sacrílego, es por ello que la experiencia interior del *Eros*:

conduce a la transgresión acabada, a la transgresión lograda que, manteniendo lo prohibido como tal, lo mantiene *para gozar de él*. *La experiencia interior del erotismo requiere de quien la realiza una sensibilidad no menor a la angustia que funda lo prohibido, que al deseo que lleve a infringir la prohibición*. Esta es la sensibilidad religiosa, que vincula siempre estrechamente el deseo con el pavor, el placer intenso con la angustia (Bataille, 2005: 43).

Aunque el erotismo se comprende como una experiencia interior, de exploración profunda de la sexualidad,⁸ su impulso rebelde y lujurioso invita a la perversión del “otro”, quien toma el lugar del *objeto del deseo*. La búsqueda de un tercero, que represente todo aquello que se viola mediante la exacerbación del *Eros*, es imperiosa para que el acto sexual “estremezca” a los amantes, quienes se ven seducidos por ese hombre o mujer que con su belleza e ingenuidad afirma el quebrantamiento de la norma moral, social y religiosa.⁹ En la *nouvelle*, Marcela es el *objeto del deseo* que vitaliza y significa el acto erótico, ya que la violencia que se infringe sobre la muchacha mediante la perturbación de sus creencias y la perversión de su actividad sexual, permite experimentar en toda su amplitud la angustia, el horror y la voluptuosidad que comprenden el clímax erótico. En una de las primeras orgías del texto, el protagonista relata el violento desenfreno de que fue víctima Marcela, quien traspasó los límites de su sexualidad y quebrantó sus principios morales inducida por éste y Simona —los amantes—: “Media hora después empezó a pasarme la borrachera y se me ocurrió sacar a Marcela del armario: la desgraciada joven, totalmente desnuda, había caído en un estado terrible. Temblaba y tiritaba de frío. Desde que me vio manifestó un terror enfermizo aunque violento” (Bataille, 1995: 15).

Marcela, como *objeto del deseo*, ocupa un papel preponderante en la relación del chico y Simona, al recordar el mundo transgredido y, en este sentido, significar el acto de rebeldía vital y sexual de los amantes. En *La llama doble*, Octavio Paz enfatiza la importancia del “otro”, que es deseado y violentado por el amante que no comprende su sexualidad ajena

⁸ Al respecto, Bataille recuerda que “el erotismo es uno de los aspectos de la vida interior del hombre. En este punto solemos engañarnos, porque continuamente el hombre busca *fuera* un objeto del deseo. Ahora bien, ese objeto responde a la *interioridad* del deseo” (2005: 33).

⁹ “La belleza es importante en primer lugar por el hecho de que la fealdad no puede ser mancillada, y que la esencia del erotismo es la fealdad. La humanidad significativamente de la prohibición es transgredida en el erotismo. Es transgredida, profanada, mancillada. Cuanto mayor es la belleza, más profunda es la mancha” (Bataille, 2005: 151).

a los impulsos y subversiones incitados por la imagen del *objeto del deseo*; la mirada acaricia con voluptuosidad y lujuria al cuerpo ajeno que nos pertenece mediante la violencia del acto sexual obsceno: “el encuentro erótico comienza con la visión del cuerpo deseado. Vestido o desnudo, el cuerpo es una presencia: una forma que, por un instante, es todas las formas del mundo” (2003: 204). Por otra parte, la belleza e inocencia de Marcela cautivan inmensamente a los jóvenes, pues les revela esa imagen incólume y suprema que se ofrece a los excesos de la carne, permitiéndoles alcanzar las cimas del goce erótico. “Las demás mujeres y los demás hombres no tenían ya ningún interés para nosotros; no pensábamos más que en Marcela a la que puerilmente imaginábamos en horca voluntaria, en entierro clandestino o en apariciones fúnebres” (Bataille, 1995: 48).

En el momento en que el *Eros* se encuentra con el *Thánatos* una nueva dimensión de la sexualidad despierta en el sujeto, quien en el acto límite de la muerte halla la clave de la vivencia profunda y absoluta del deseo. Nada más oculto, proscrito y negado que la muerte, por consiguiente, nada más atrayente para los amantes que desean alcanzar el clímax del acto sexual. En la *Historia del ojo*, la visión de la muerte arrebató a los personajes de su cotidianidad y los proyecta hacia la exploración inquietante de su *Eros*:

Recuerdo un día cuando viajábamos a toda velocidad en auto y atropellamos a una ciclista que debió haber sido muy joven y muy bella: su cuello había quedado casi decapitado entre las ruedas. Nos detuvimos mucho tiempo, algunos metros más adelante, para contemplar a la muerta. La impresión de horror y de desesperación que nos provocaba ese montón de carne ensangrentada, alternativamente bella o nauseabunda, equivale en parte a la impresión que resentíamos al mirarnos (Bataille, 1995: 30).

En la *nouvelle*, el asesinato de la joven descubre a los protagonistas el sentido profundo de su angustiante mirada y desenfreno sexual; la violencia del acto, el descuartizamiento del cuerpo y la belleza mancillada por la horrible muerte esclarecen la fuente de su incandescente *Eros*, que sólo les permite disfrutar al máximo su vida sexual mediante la hermosa y nauseabunda imagen del moribundo. La vida y la muerte se relacionan con el placer y la angustia que motivan el acto erótico, en el que los amantes rebasan la unión de los cuerpos para asistir al estremecimiento del coito, a esa “muerte chica” en la que el hombre o la mujer pierden el sentido del mundo y la existencia poseídos por el clímax extremo del orgasmo. “Doble faz del erotismo: fascinación ante la vida y ante la muerte. El significado de la metáfora erótica es ambiguo. Mejor dicho: es plural. Dice muchas

cosas, todas distintas, pero en todas ellas aparecen dos palabras: placer y muerte” (Paz, 2003: 18).

El placer unido a la muerte, el *Eros* entrelazado con el *Thánatos*, despliega la perversidad¹⁰ humana que se resume en ese sentimiento límite que nos instala en una situación ambigua, donde experimentamos con igual ahínco y fascinación tanto el goce extremo como el dolor lacerante. “La violencia, así como la muerte que la significa, tiene un sentido doble: de un lado, un horror vinculado al apego que nos inspira la vida, nos hace alejarnos; del otro, nos fascina un elemento solemne y a la vez terrorífico, que introduce una desavenencia soberana” (Bataille, 2005: 50). Desde el punto de vista del erotismo, la muerte, como situación límite, despierta el máximo estremecimiento en los amantes, quienes en su placentera corrupción de las normas y reglas morales y sociales se sienten atraídos —en ocasiones, sin plena conciencia de ello— por la sensación misma del desfallecimiento, que de manera violenta arrebata al moribundo la consciencia de mundo, al ejercer un acto de destrucción sobre toda realidad establecida. La fascinación y el riesgo de la destrucción vital se evidencian en algunas actitudes de los personajes de la *Historia del ojo*, principalmente en uno de sus múltiples encuentros sexuales, donde el protagonista utiliza un arma cargada como objeto erótico que excita a Simona:

Simona se vestiría con una bata de baño empapada en agua caliente y por tanto pegada al cuerpo, pero con los pechos al aire y montada sobre una silla blanca esmaltada con asiento de corcho; yo podría excitarle los senos tocándole los pezones con el cañón caliente de un largo revólver de ordenanza, recién disparado (lo que nos habría excitado y además le hubiera dado al cañón el acre olor de la pólvora) (Bataille, 1995: 61).

El uso del arma en el encuentro de los amantes simboliza su rebeldía hacia el mundo, la puesta en juego de su vida fuera de las ataduras de la sociedad tradicional y la proyección de sus deseos vitales y sexuales en los terrenos del gozo y la violencia. La sensualidad del revólver recorriendo la sexualidad de Simona, así como el gusto hacia el olor de la

¹⁰ Al respecto, el poeta y cuentista norteamericano Edgar Allan Poe, en un pequeño texto titulado *El demonio de la perversidad*, presenta ese sentimiento turbio y complejo de la *perversidad* como una fuerza que no le permite al hombre detenerse ante la desgracia, pues le proporciona una suerte de placer, de atracción hacia la adversidad y el dolor. A diferencia de la perversión, en la perversidad no es el “otro” el único receptor de todo sufrimiento y dejación, pues el hombre es a la vez verdugo y víctima de sus propios actos, de modo que la violencia de la acción recae en el ejecutante y le genera un fuerte estado de angustia. La *perversidad*, señala Poe, es “un motivo no motivado. Bajo sus incitaciones actuamos sin objeto comprensible, o, si esto se considera una contradicción en los términos, podemos llegar a modificar la proposición y decir que bajo sus incitaciones actuamos por la razón de que no debemos actuar” (2001: 190-191).

pólvora, revelan el incontenible *Eros* de los amantes en las postrimerías de la muerte, pues la impresión de profanación, obscenidad y desenfreno que produce el estar al límite de la nada —en un juego mórbido en el que la disolución absoluta de la vida se puede dar en cualquier momento—, evidencia la finitud humana y la imperiosa necesidad de trascender, de dar continuidad al ser mediante el acto erótico. Es así como los amantes no dudan en utilizar cualquier elemento que los instale en la situación-límite de la muerte, de modo que en el clímax del orgasmo —cuando se pierden todas las ataduras con el mundo real, aunados en el goce sexual supremo— lleguen hasta el límite de la turbación y la voracidad sexual, como una forma de afirmar su existencia, su ser, ante la disolución absoluta que produce la muerte. En relación con ese objeto, persona, situación, etc., que nos consume en el acto sexual, pero al cual no podemos escapar, Bataille comenta:

Sabemos que la posesión del objeto que nos quema es imposible. Una de dos: o bien el deseo nos consumirá, o bien su objeto dejará de quemarnos. No lo poseemos más que con una condición: la de que, poco a poco, se aplaque el deseo que nos produce. ¡Pero antes la muerte del deseo que nuestra propia muerte! Nosotros nos satisfacemos con una ilusión. La posesión de su objeto nos dará sin que muramos el sentimiento de llegar al extremo de nuestro deseo. No solamente renunciamos a morir: amamos el objeto del deseo, cuando en verdad el deseo era de morir (2005: 147).

Otro momento clave dentro de la narración, y que ayuda a comprender los caminos comunes y adversos del instinto sexual y el instinto de muerte en la manifestación erótica, se presenta cuando el protagonista, Simona y Sir Edmond asisten a la Plaza de Toros de Sevilla y son testigos de la muerte de un torero. El *leitmotiv* de la tauromaquia se concentra en el acto fascinante y vertiginoso del continuo movimiento del capote, donde el torero apuesta su vida ante la excitación de la bestia, creando así una *mise en scène* del juego de la muerte. La inminencia de la fatalidad y la soberbia del hombre que seduce a la bestia sin sucumbir a su bravura en cada vuelta al ruedo se asemeja al encuentro de los amantes que se sumen en la voluptuosidad erótica: en los dos casos se olvidan las restricciones de la vida mirando a la muerte a los ojos. En estas dos situaciones, los hombres se embelesan ante la muerte sin caer por completo en ella, experimentando un estado de excitación —tanto espiritual como corporal— que entreteje la atracción hacia lo fatídico con la zozobra carnal.

Durante toda la corrida permanecía angustiada [Simona], y su terror revelaba en el fondo un irrefrenable deseo de ver al torero proyectado en el aire por una de las monstruosas cornadas que el toro lanza a toda carrera, ciegamente, al vacío de la capa de color. Hay que decir, además, que sin detenerse, incansable, el toro pasa una y otra vez a través de la capa a un palmo de la línea erecta del cuerpo, provocando la sensación de lanzamiento total y repetido, característica del coito. La extrema proximidad de la muerte se siente del mismo modo en ambos casos. Esos pases prodigiosos son raros y desencadenan un verdadero delirio en los ruedos; es bien sabido que en esos patéticos momentos de la corrida, las mujeres se masturban con el simple frotamiento de los muslos (Bataille, 1995: 80).

La experiencia erótica que reúne al *Eros* y al *Thánatos* no se concentra en el evento cotidiano e inevitable de la muerte pues, por el contrario, lo que interesa es el límite entre el último respiro y el absoluto vacío, ese momento agónico, fascinante y brutal en que el hombre conserva un poco de vida aunque esté siendo arrastrado por el sueño eterno; es el instante mismo de la muerte, más que la muerte en sí, el fenómeno que alienta el acto erótico soberano. Así pues, la sensación de “pérdida de equilibrio”, la idea de “perder pie” ante la posibilidad cercana —aunque irrealizable— de caer al vacío, de desfallecer por completo y no retornar de la ausencia de conciencia que provoca el orgasmo, impulsa al acto erótico y vitaliza la confluencia entre el instinto sexual y el instinto de muerte. No es el fin de nuestras existencias, sino la antesala de la disolución vital, el fenómeno que estremece nuestra sexualidad y propicia el absoluto y desinteresado encuentro erótico entre los amantes.

Este deseo de zozobra, que embarga íntimamente a cualquier ser humano, difiere no obstante del deseo de morir por su ambigüedad: es sin duda deseo de morir, pero al mismo tiempo, es deseo de vivir o de morir sin dejar de vivir, el deseo de un estado extremo que quizá sólo Santa Teresa describió con bastante fuerza con estas palabras: «¡que muero porque no muero!». Pero la muerte por no morir precisamente no es la muerte, sino el estado extremo de la vida; si muero por no morir es con la condición de vivir: muerte es lo que experimento al vivir, al seguir viviendo (Bataille, 2005: 245).

Es la muerte de Marcela la que evidencia el despertar absoluto del *Eros* ante la aparición inesperada del *Thánatos*. Los amantes —es decir, el protagonista y Simona— no aprueban el suicidio de Marcela, al percibirlo como un acto común de locura ocasionado por el

terror inmenso de la chica al reconocer en el protagonista al verdugo de su juicio e inocencia. No es su fallecimiento inesperado y hosco, sin conciencia ni sensibilidad alguna de la situación-límite, el que representa la búsqueda del placer sexual supremo, por el contrario, es la convergencia de la fascinación y el horror en el espíritu de los amantes al reconocer en la corrupción del cuerpo rastros de una belleza soberana, lo que alienta la voluptuosidad del encuentro sexual definitivo.

Corté la cuerda, pero ella [Marcela] estaba muerta. La instalamos sobre la alfombra, Simona vio que tenía una erección y comenzó a masturbarme. Me extendí también sobre la alfombra, pero era imposible no hacerlo, Simona aún era virgen y le hice el amor por vez primera, cerca del cadáver. Nos hizo mucho mal, pero estábamos contentos, justo porque nos hacía daño (Bataille, 1995: 75).

La cercanía de la muerte no deja de producir dolor y pesadumbre en el hombre; sin embargo, en los amantes estos sentimientos pueden mezclarse con la seducción de lo sagrado y el encanto de lo prohibido, dando rienda suelta a la dimensión erótica de los seres. La perversidad que nos domina cuando en el llanto no se encuentra la contraparte de la risa sino su complemento, proyecta la compleja naturaleza humana que en muchos casos va a contracorriente de los mandatos y lineamientos de la sociedad. En este sentido, no es de extrañar que un suceso tan doloroso y angustiante como la muerte despierte en el amante la necesidad de imponer su vida, su existencia, mediante la acción liberadora del erotismo: sólo un acto tan violento y estremecedor como el clímax sexual puede simular a la muerte sin caer de lleno en sus fauces fúnebres. La voluptuosidad erótica y la seducción de la muerte se expresan en el placer sexual que se alimenta del llanto y la turbación, lo que genera una suerte de “extrañamiento”, un cambio de curso en el ejercicio rutinario de la sexualidad, que evidencia finalmente el espacio lúgubre y hedonista en que se comunican el *Eros* y el *Thánatos*.

La «violence» nous déborde *étrangement* dans chaque cas: chaque fois, ce qui se passe est *étranger* à l'ordre des choses reçu, auquel s'oppose chaque fois cette violence. Il y a une indécence dans la mort, différente sans doute de ce que l'activité sexuelle a d'incongru. La mort est associée aux larmes, et parfois le désir sexuel l'est au rire. Mais le rire n'est pas autant qu'il semble un contraire des larmes : l'objet du rire et l'objet de larmes se rapportent toujours à quelque sorte de violence, interrompant le cours régulier, le cours habituel des choses. (Bataille, 1978: 61).

Para concluir, en la *Historia del ojo* se exploran los múltiples fenómenos e impulsos que animan la experiencia erótica. Las fuerzas del *Eros* y el *Thánatos* invaden a los personajes que transgreden las normas establecidas para disfrutar de su sexualidad en los terrenos de lo prohibido, lo sacrílego y lo violento. La búsqueda del goce sexual mediante la contravención de “lo permitido” identifica a los personajes de la *nouvelle* que desean ejercer su sexualidad absoluta e incontenible fuera de los patrones, normas y costumbres de la sociedad tradicional, como un acto de rebeldía vital frente a las construcciones sociales, morales y religiosas que envuelven sus existencias. Es así como el acto erótico evidencia esa parte oculta y vedada del ser humano, en la que el goce es procurado por el sufrimiento y la fascinación camina de la mano del horror, como una afirmación de la vida ante la muerte.

Bibliografía

01. Bataille, Georges (1978), *Les larmes d'Eros*, Paris, Jean-Jacques Pauvert, 124 pp.
02. Bataille, Georges (1995), *Historia del ojo*, Trad. M. Glantz, México, Coyoacán, 76 pp.
03. Bataille, Georges (1997), *El ojo pineal y otros ensayos*, Trad. M. Arranz, Valencia, Pre-textos, 92 pp.
04. Bataille, Georges (2005), *El erotismo*, Trad. A. Vicens & M. Paulin, México, Tusquets, 312 pp.
05. Baudrillard, Jean (1990), *De la sensualidad*, Trad. E. Benarroch, México, Rei, 170 pp.
06. Freud, Sigmund (1988), *El malestar en la cultura*, Trad. R. Rey & L. Ballesteros y de Torres, Bogotá, Alianza, 384 pp.
07. Freud, Sigmund (1997), “Lo ominoso”, en J. Etcheverry (Ed. & Trad.), *Obras completas*, Vol. 17, Buenos Aires, Amorrortur, pp. 217-249.
08. Paz, Octavio (2003), *La llama doble. Amor y erotismo*, México, Seix Barral, 223 pp.
09. Poe, Edgar (2001), *Cuentos completos*, Trad. J. Cortázar, Madrid, Alianza, 960 pp.
10. Roudinesco, Elizabeth (2009), *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*, Trad. R. Alapont, Barcelona, Anagrama, 255 pp.

Óscar Javier González Molina. Maestro en Estudios Literarios por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Actualmente cursa el Doctorado en Literatura Hispánica en El Colegio de México. Su línea de investigación es la literatura latinoamericana, tanto en narrativa como en poesía. Sus artículos de investigación han tratado a Ernesto Sábato, Roberto Arlt, Julio Cortázar, Andrés Rivera, Ricardo Piglia, Carlos Fuentes, Pablo Palacios, Georges Bataille y Ludwig Wittgenstein, entre otros, y están publicados en revistas académicas de México, Colombia y Estados Unidos.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Lira-Hernández, Alberto

El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario

Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 29-43

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario

The Mexican Corrido: a Socio-Historical and Literary Phenomenon

ALBERTO LIRA-HERNÁNDEZ*

Resumen: El corrido es un fenómeno histórico-social, literario y musical, que puede ser estudiado en función de su estructura lírica, pero, también como un referente o fuente de y para la Historia, en cuanto que es parte de la tradición oral de las sociedades. Tiene un origen polémico, explicado desde tres posturas principales: la hispánica, la indigenista y la mestiza. Además, el corrido fungió como un medio de información y reproductor de sistemas de valores y códigos a nivel, primordialmente, local o regional, con mayor presencia durante el periodo de la Revolución Mexicana.

Palabras Clave: Corrido mexicano, Revolución mexicana, Tradición oral, Cultura popular

***Abstract:** The corrido is a socio-historical, literary and musical phenomenon which can be studied in terms of its lyrical structure, but also as a reference or source for History, as it is part of the oral tradition of societies. It has a controversial origin, explained from three main positions: the hispanic, the indigenist and the mestizo. In addition, the corrido has served a means of information and as reproducer of value system, and codes, locally and regionally with greater presence during the Mexican Revolution.*

***Keywords:** Mexican Corrido, Mexican Revolution, Oral Tradition, Folk Culture*

* Universidad Autónoma del Estado de México, México, liha_h@hotmail.com

Introducción

El corrido mexicano es un fenómeno musical, literario y social cuyos registros datan desde el siglo XIX hasta la actualidad; elaborados con diferentes estructuras —tanto musicales como narrativas—, rasgos y motivaciones, continúan siendo vigentes como objeto de análisis. En el presente artículo se plantean algunas de las consideraciones fundamentales y polémicas en torno al corrido, empezando con las dificultades para definirlo debido a su naturaleza tan diversa, conforme a su carácter musical-literario y de la región a la que pertenezca; asimismo, se analizan las funciones que ha tenido como medio de comunicación, de propaganda política o como reproductor de cosmovisiones y sistemas de valores.

Se exponen también las diferentes posturas acerca de su origen, desde aquellas en las que se plantea que deriva del romance español, las que rastrean su origen en algunos cantos prehispánicos o que lo establecen como una producción netamente mestiza. Se manifiestan las tipologías disponibles para su estudio y análisis y, por último, se realiza una revisión de los diferentes enfoques desde los que se le ha trabajado, de acuerdo con las características que destacan cada uno de los investigadores.

Cuerpo del trabajo

El corrido, al ser un medio de expresión de la tradición oral, se concibe como algo complejo y multiforme. “Complejo” por su dinámica y volatilidad, al transmitirse de memoria y de forma cantada, aspectos que lo convierten en algo cambiante y adaptable a diferentes contextos y circunstancias. “Multiforme” en la medida en la que alrededor de él se aglutina una serie de elementos que responden a diferentes mensajes, posturas, modos musicales y regionales específicos, los cuales van particularizando al fenómeno en cada región de análisis. No obstante, como punto de partida, algunos estudiosos de los corridos han planteado un concepto global que integra sus variantes en una sola manifestación. El concepto más usado y difundido hasta ahora es el elaborado por Vicente Mendoza, quien lo define como “un género épico-lírico-narrativo, en cuartetos de rima variable, [...] forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta [...] que relata aquellos sucesos que hieren poderosamente la sensibilidad de las multitudes” (1964: 9).

De cierta manera, el concepto es muy abierto y general, en la medida que deja al aire los aspectos de la métrica y la rima, marcándolas simplemente como *variables*, aunque se destaca la identificación del fenómeno en función de sus características meramente literarias; en este sentido, pone énfasis en las características de lo dicho, escrito o cantado del corrido, al mencionar que da cuenta de hazañas de héroes o narra sucesos de relativa importancia, es decir, aludiendo a un género específico de la literatura. A pesar de lo general del concepto, sirve como un referente para acercarse al corrido como objeto de estudio.

Por otro lado, Antonio Avitia Hernández define al corrido como “composiciones poéticas narrativas históricas populares” (1997: 13); es decir, pone como aspecto diferenciador del concepto de Mendoza la posibilidad de tomarlo como una fuente de la Historia. Asimismo, Georgina Trigos define al corrido como las “formas de expresión tradicional y popular que integran un sistema de manifestaciones literario-musicales con características propias dentro del que se forman sub-clases con rasgos temporales y/o temporo-espaciales que los diferencian entre sí” (1989: 15). En su concepción, la autora reconsidera las categorías de espacio y tiempo como cualidades determinantes de su estructura, musical, literaria y temática. Estas categorías son fundamentales para el estudio del corrido de manera localizada, en cuanto se reconocen las especificidades de cada región, pero también se identifican las diferencias de realización y de contenido que ha sufrido en diferentes etapas de florecimiento.

Asimismo, Catherine Heau, en su análisis de la “Bola suriana”, encuentra que el corrido es “el conjunto de cantos considerados como originarios de la tradición oral local o regional, o producidos por cantadores y letristas reconocidos local o regionalmente, por oposición a los cantos procedentes de otros países” (1989: 100). La autora recoge esta definición de las regiones que estudia, referenciada por campesinos de origen náhuatl, sin embargo reconoce que la definición es muy vaga e imprecisa, y se manifiesta en contra de ella, pues además resulta insuficiente para el análisis de las *bolas* —objeto de su estudio—, ya que éstas sí mantienen un ritmo y métrica constante, característica de la zona del centro-sur de México que comprende estados como Michoacán, Morelos, Estado de México y Guerrero.

La definición externada por Heau es importante, pues enfatiza la zona en la que se producen los corridos, aspecto fundamental y constitutivo de éstos, además resalta, de igual forma, la contraposición con lo ajeno o extranjero como una manera de delimitar al fenómeno en sí, lo cual, aunque resulta valioso, ubica al concepto en la generalidad; aun así, la alusión a los creadores y difusores de los corridos brinda un aspecto sustancial en

su concepción, reconociendo a los autores como parte de los contextos locales o regionales y como una característica del propio fenómeno, en el que los letristas comparten, integran y reproducen posturas afines a ciertos sectores sociales.

En este tenor, se puede decir que existe una serie de elementos claves para establecer una idea concreta acerca del corrido y sus implicaciones; habría que reconocer la complejidad del fenómeno y la imposibilidad para establecer un concepto que lo abarque en su totalidad.

Un aspecto fundamental que se extrae de este concepto es su carácter primordialmente regional y local, aunque muchos de los corridos se hayan expandido en diferentes zonas. Además, se reconoce que poseen una estructura lírica y musical a partir de la cual se representa y da a conocer una serie de sucesos en torno a realidades cercanas a los autores, pero que dicha estructura no es estable ni repetitiva —salvo la bola suriana—, seguramente por el propio origen popular del corrido, que más allá de establecer una forma literaria concreta, lo que hace es transmitir una opinión colectiva sin pretensiones académicas.

En esta misma línea, se arguye que el espacio y el tiempo son características que pueden ayudar a analizar el fenómeno del corrido de manera regional o local, para lo cual el concepto debe reformularse de acuerdo con las variaciones y peculiaridades que presenten los cantos en zonas específicas, tomando en cuenta que el corrido no es un fenómeno uniforme y tampoco generalizado en todo el territorio nacional, ya que hubo zonas como en los estados de Yucatán o Chiapas, donde su producción fue escasa o nula. La categoría del tiempo retoma importancia en función de la proliferación y expansión que tuvieron los corridos en distintos periodos históricos, como en la etapa revolucionaria, donde el corrido logró tener una mayor relevancia y producción.

No sólo el concepto “corrido” genera polémica, ya que su origen se debate en tres posturas esenciales: la hispánica, la mestiza y la indigenista. La primera —que tiene mayor aceptación— se sustenta en las propuestas tanto de Luis González Obregón (Herrera, 1946), como la de Vicente Mendoza, quienes postulan que este fenómeno deriva del romance español, fundamentándose, principalmente, en el seguimiento de las estrofas de cuatro versos, características del romance, y en su carácter épico y narrativo de hazañas guerreras. De acuerdo con estos autores, los corridos serían una suerte de cantares de la gesta.

Por otro lado, está el argumento de la tesis indigenista, que considera al corrido como descendiente de cantos indígenas. Esta idea fue impulsada por Rubén M. Campos

y Ángel María Garibay Kintana, quienes plantearon que las raíces de éste yacen en la poesía precortesiana de la tradición azteca o náhuatl (Giménez, 1990).

Al final tenemos la postura que ubica el fenómeno del corrido como parte de las formas culturales de la población mestiza. Mario Colín fue uno de los estudiosos que reformuló los planteamientos de la tesis indigenista, para indicar que ni es una copia del romance español ni una variante, pero tampoco es de carácter indígena, ya que no son ellos quienes los reproducen, sino, más bien, es la población mestiza la que hace uso de estos elementos. Por lo tanto, “es la voz del mestizo [...], del pueblo nuevo que surge de la conjugación biológica y cultural que se operó entre el indio y español” (Colín, 1972: XI). De esta forma, independientemente de las influencias que haya tenido, se establece como un producto mestizo.

Afirma Mario Colín que el corrido es “un producto netamente mestizo, ya que [...] [los] indígenas no lo cantan; [...] tampoco lo cantan los españoles; por eso tenemos la certeza que es un producto auténticamente mestizo, [pues] hace su aparición en el momento en el que el pueblo que lo crea lucha por su independencia y lo necesita como instrumento de expresión y combate” (Giménez, 1990: 20). Aunado a las consideraciones de Colín, se puede establecer que los corridos tienen ciertos rasgos cercanos al romance, pero no tal cual en su estructura formal, debido a las limitaciones y, seguramente, al desinterés de los creadores por producir corridos de una manera académica. De esta forma, los cantos populares responden a creaciones coyunturales y sociales específicas, más allá de retomar un modelo predeterminado y seguirlo de manera rigurosa. Por lo tanto, asegurar que deriva del romance español es una aseveración muy aventurada, en tanto que se construye como un fenómeno con características e intencionalidades distintas y responde a las necesidades de un grupo culturalmente diferenciado, como los mestizos.

Respecto a lo anterior, otro de los puntos a considerar para hablar del corrido es que sus expresiones cumplían una serie de funciones que respondían, en cierto grado, a las necesidades en los contextos determinados en los que surgieron y se consolidaron. Si bien existen referencias que indican que el corrido no surge en el siglo XX con el movimiento revolucionario mexicano, sino que tiene sus incipientes manifestaciones desde inicios del siglo XIX, en la medida en la que algunos antecedentes lo ubican “a principios del siglo XIX, basándose en algunas recopilaciones de Higinio Vázquez Santa Ana. [Aunque] Ignacio Manuel Altamirano, afirma que ya el corrido se cantaba antes de 1810” (Moreno, 1979: 30). Sin embargo, es difícil afirmar que el corrido se cantaba antes de 1810 —aunque es indudable que ya había una vasta producción para mediados del siglo XIX, y para muestra de ello están los corridos de la intervención francesa—, pero estas aproximaciones

sirven de referencia para ubicar al corrido como una manifestación lírica y social, que tuvo sus orígenes en periodos anteriores a la Revolución, que, como ya se dijo, fue uno de los periodos de mayor producción corridística. Un ejemplo de estos primeros registros pertenecientes al siglo XIX se tiene en el que trata del movimiento independentista, dirigido por Miguel Hidalgo y Costilla, y del cual se guardó un testimonio que lo menciona de la siguiente forma:

Tan sólo Hidalgo
con su hermano,
que fue Don Mariano,
y con José Santos Villa,
Aldama, Abasolo y Allende
diez hombres armados
y los carceleros
pegaron el grito con valor
para defender la nación del yugo español [...]
(Avitia, 1997: 56).

El corrido no sólo da cuenta del suceso independentista, sino que también ilustra la característica resaltada por Catherine Heau (1989), la alusión al carácter local en oposición con lo extranjero. Esta idea se plantea como un eje de los corridos en diferentes etapas y contrasta con la postura hispánica acerca de su origen; aunque se pueda argumentar que deriva del romance español, en el imaginario de los usuarios del corrido se le reconoce como algo nacional y como un instrumento de lucha, crítica o resistencia.

En este sentido, el corrido también cumplió la función de un medio de divulgación y comunicación de ciertas facciones y como un reproductor del sistema de valores y códigos de la época y afines a determinados grupos, principalmente vinculados a la cultura popular. En este tenor, los corridos se constituían en muchas ocasiones como una apología de lo común y lo cercano, en contraposición de lo ajeno o distante —dicho en otras palabras, *del otro*—, lo cual se puede establecer como un rasgo constante. De hecho, durante la época revolucionaria, los corridos servían como aliciente y como elementos de motivación para los soldados después de las batallas o de jornadas largas y exhaustivas, generaban identidad y permitían diferenciarse del otro en la lucha, de tal forma que podían usarse como un referente identitario hacia el interior del grupo revolucionario, muchas veces ridiculizando al enemigo. Son varios los ejemplos en los que los corridos

se vuelven un medio para hacer mofa del contrario y con ello acrecentar la moral de las huestes propias. Por ejemplo, el corrido de *Los ambiciosos patones*, que hace alusión a los estadounidenses y la intervención en tierras nacionales en 1914, plantea:

Por ahí vienen los patones,
los gringos americanos,
diciendo que han de acabar
con todos los mexicanos
(De María y Campos, 1962: 310).

El fragmento ridiculiza a los oponentes cuando se refiere a ellos como *patones*, mientras sirve como un aspecto que enfatiza la disputa y la diferencia, para así ensalzar los ánimos nacionalistas. Aunque también la ridiculización se puede establecer por medio de la sátira y la ironía, las cuales fueron usadas muy constantemente durante el siglo XIX, como en el caso del corrido alusivo a Juan Nepomuceno Almonte, hijo de José María Morelos y Pavón, que fue identificado en la época como un simpatizante de la corona francesa y de la Intervención. Dicho corrido lleva por nombre *Marcha a Juan Pamuceno* y establece una sátira de las costumbres afrancesadas adoptadas por dicho personaje:

El tata cura que te dio la vida
murió enseñando la libertad,
que era insorgente muy decedida
y que fue coco del majestá.
Corriendo el tiempo creció “el pitoncle”,
se puso fraque, comió bestec,
indio ladino, vende a to patria
y güiri güiri, con el francés
(Vázquez, 1981).

El fragmento alude a las aspiraciones político-sociales de Juan Nepomuceno y la crítica que se le hace desde la opinión popular como un *vende-patrias* e *indio ladino*, es decir, aquél que ha tratado de imitar las costumbres del extranjero. Por lo tanto, se refuerza el planteamiento concerniente al uso del corrido como un medio de identidad y crítica despectiva del *otro*.

Otra de las funciones centrales del corrido es su propósito noticiario principalmente durante el periodo de la Revolución, aunque durante el siglo XIX también cumplía con esta función. Era una fuente de información para los grupos de analfabetos, muy parecida a los periódicos que eran destinados a los grupos de clase más alta. Como lo corrobora Reuter, “el corrido cumplía una función social perfectamente delimitada: era el periódico de los analfabetos [...] el noticiario accesible en poblados lejanos [...] formador de opinión pública” (Reuter, 1983: 124). En este sentido, el corrido diseminaba la información a partir de los cantores y de las hojas sueltas que se vendían en las ferias y pueblos.

La relación entre la función informativa y formadora de opinión pública del corrido se entrelaza en el uso de éstos como un medio para hacer propaganda de líderes. Estas manifestaciones son más constantes y evidentes en el periodo revolucionario, debido a la pluralidad de facciones que surgieron en función de múltiples rivalidades y que servían para enaltecer o desprestigiar a ciertos caudillos. En el corrido de *Don Venustiano Carranza* se lee lo siguiente:

Don Venustiano Carranza
tiene palabra de rey,
que ha tomado muchas plazas
y también a Monterrey.
Don Venustiano Carranza
reclama ser presidente
y por eso cada día
se le recarga más gente
(Mendoza, 1974: 37).

Las pretensiones de tomar la jefatura del gobierno por parte de Carranza se hacen patentes en esta letra, ya que se establecen algunos elementos que intentan hacer propaganda al caudillo, enfatizando cualidades o circunstancias, como su *palabra de rey* o los derechos ganados a partir de los triunfos logrados, que le permiten *reclamar ser presidente*. De alguna forma, el corrido al evidenciar posturas y preferencias, busca ganar adeptos o partidarios en función de aspectos carismáticos o éxitos del personaje.

Por otro lado, el corrido también servía para reproducir un sistema de valores, en la medida en la que se volvía en un referente moral de la opinión pública. El corrido famoso del “Hijo pródigo” es un ejemplo de este afán moralista y reproductor de un sistema de valores local:

Quiero ir a probar mi suerte
—yo le contesté a mi padre—,
me despediré de usted
y de mi querida madre.

[...]

Ahora le pido perdón
a mi madre idolatrada,
mucho es lo que sufro aquí,
mi vida es muy desgraciada.

No hallo con qué disipar
la pena que a mí me abruma,
porque ya vivo en el mundo
sin esperanza ninguna

(Mendoza, 1974: 399-402).

Las estrofas marcan el inicio y el final de la historia de un hijo que abandona a sus padres y después de miles de desventuras, a consecuencia de una acción *vil*, sufre una vida de tormento y arrepentimientos. Sin duda alguna, existe una pretensión de transmitir un mensaje moral que, como consecuencia, permite vislumbrar el sistema de valores que lo respalda. Además, la transferencia de esta historia en distintos poblados debía servir como ejemplo para aquellos que aspiraban a seguir los pasos del protagonista; su función era, por tanto, aleccionadora. En el mismo corrido se encuentran advertencias y consejos como el siguiente:

Recuerda —dijo mi padre—
no abandones a tus padres,
porque el que es desobediente
va como pluma en los aires.

[...]

También me decía mi madre:
algún día recordarás
y vendrás corriendo a verme
y ya no me encontrarás

(Mendoza, 1974: 399-402).

El corrido como fuente primigenia de reproducción de esquemas convencionales, implica que tiene una repercusión y una importancia patente sobre las sociedades en las que surgió. En estos fragmentos se vislumbra una estructura familiar, y la idea alrededor de la misma, que plantea que quien no es correspondido con sus padres tiene una vida desgraciada.

El objetivo de moralizar a partir de las historias orales es una característica importante e interesante del corrido, pues arrastra tras de sí una serie de cosmovisiones y expectativas de conducta por parte de los sujetos que escuchan dichas enseñanzas, reproducidas a manera de canciones simples y con un contenido directo, afín a los códigos de la época y del contexto en el que se transmitían.

Derivado de lo anterior, observamos, entonces, que los corridos tratan temáticas de manera distinta y, por lo tanto, sus sistemas de clasificación responden a diversas particularidades del fenómeno. Se pueden establecer tres criterios básicos para su clasificación. El primero es el temporal, en la medida que los corridos son dinámicos y adaptables a diferentes circunstancias históricas y, por tanto, han ido cambiando en estructura y en las temáticas abordadas. Yolanda Moreno Rivas, musicóloga mexicana, plantea que “históricamente, y por su desarrollo, el corrido se ha clasificado en tres periodos principales: el primero abarca desde la Independencia hasta el ascenso de Don Porfirio, el segundo desde los principios de la dictadura hasta 1910 y el tercero desde los inicios de la Revolución hasta nuestros días” (1979: 31).

Su clasificación es pertinente, pero también limitada, pues si bien los periodos corresponden a bloques temporales uniformes, la amplitud del primero y último bloque es un tanto ambigua, ya que los acontecimientos político-sociales del siglo XIX fueron muy fluctuantes; por otro lado, es difícil concebir que los corridos referentes al movimiento cristero o de la Revolución, por citar algunos, guarden cierta homogeneidad con los corridos actuales.

El periodo de la Revolución, no obstante su diversidad, se puede establecer como un referente más concreto del fenómeno, mientras Yolanda Moreno Rivas lo coloca en una linealidad hasta nuestros días. El cuestionamiento surge de la pluralidad de formas, funciones y estructuras que se han utilizado en el corrido, de tal forma que valdría la pena establecer periodos más cortos, para que se puedan puntualizar algunas características que los ubiquen contextualmente.

El segundo criterio de clasificación del corrido toma como punto central: el tema que tratan; es decir, deriva de la consideración del tópico que está narrando o describiendo. La clasificación temática más completa que se haya elaborado corresponde a la

tipología hecha por Vicente Mendoza, donde el tema y su tratamiento permiten agrupar a los corridos. En ésta se incluyen los corridos *históricos*, que tienen una referencia directa con algún suceso o personaje de la historia; se encuentran los *revolucionarios*, los cuales abordan temas de relevancia para el movimiento armado; por otro lado, están los *agrarristas*, que se refieren a la problemática agrícola y agraria; otros son los corridos de la *Revolución cristera*, los *políticos*, de *carácter lírico*, de *fusilamientos*, de *valientes*, de *bandoleros*, *carcelarios*, *raptos*, *persecuciones*, *alevosías*, *asesinatos*, *parricidas*, de *maldiciones*, de *fatalidad*, *tragedias personales*, de *accidentes y desastres*, de *caballos*, de *toreros*, *religiosos*, *bíblicos*, *morales*, de *elogio de ciudades* y de *asuntos varios* (Mendoza, 1974).

Si bien la clasificación se plantea desde aspectos muy generales, como el tipo revolucionario, que lo mismo trata de una guerra o de la apología de un caudillo, hasta aspectos muy particulares como los tipos de caballos o de toreros, algunos otros mantienen un grado de ambigüedad, como los de los *valientes* o los *políticos*, y mucho más aquellos que tratan de *asuntos varios*, que lo mismo podrían estar en el rubro de los *revolucionarios* o de los *cristeros*.

La clasificación responde a ciertas necesidades de clarificar, mediante la homogeneidad de los temas, la diversidad corridística, no completada tampoco por el aspecto temporal. Siguiendo la misma línea, se puede hacer alusión al tercer criterio de clasificación propuesto por María del Carmen Garza de Koniecki, quien plantea que el corrido se puede integrar en dos grandes grupos: “los narrativos y los discursivos. Los corridos *narrativos* se dividen a su vez en corridos-tragedia y corridos-crónica, mientras que los *discursivos* se dividen en corridos-crítica y corridos sermón” (Giménez, 1990: 22). Es decir, el corrido plantea reconocer a la creación corridística como un producto meramente literario, aspecto resaltado y criticado por Catalina H. de Giménez, al reconocer que el corrido es muy cambiante. Debido a esta dinámica y mutación del corrido, es difícil encastrarlo en un género literario tal cual, porque los aspectos estructurales no responden a aspectos académicos o literarios. Sin embargo, el modelo de análisis permite establecer un estudio del corrido mucho más profundo, en términos literarios.

Con base en lo anterior, podemos decir que tanto la aceptación de un concepto como la génesis del fenómeno y la adopción de una tipología en torno al corrido, implica necesariamente el compromiso con un enfoque tanto teórico como metodológico. En este sentido, es importante establecer ciertas diferencias en los planteamientos que se han venido desarrollando. Considero que los enfoques de los diferentes estudios relacionados al corrido se pueden clasificar en dos grupos: uno histórico-social; el otro, la postura literaria.

El primero lo integran aquellos trabajos que se dirigen a analizar al corrido en función de su contexto histórico y social, resaltando sus cualidades para ser considerado como una fuente válida para la reconstrucción de una historia desde la tradición oral y desde la perspectiva de los actores. En el segundo se integran los trabajos que parten de las consideraciones estructurales del texto literario. Es importante mencionar que la distinción no implica una separación exclusiva entre ambos enfoques, ya que para la consecución de los objetivos planteados desde cualquiera de las dos perspectivas es necesario tomar en consideración el otro aspecto. No se puede establecer un análisis complejo del corrido como fenómeno histórico, si no se parte de su consideración lírica, épica o narrativa, ni viceversa.

Es posible establecer que los trabajos mencionados en este texto se integran en alguno de estos grupos, aunque unos cuantos retomen ambas posturas de manera más directa para proponer visiones más amplias del mismo tema. El trabajo titánico de Vicente Mendoza (1974) tanto de búsqueda, registro y clasificación, se puede catalogar dentro de las consideraciones de lo literario, en la medida en que la clasificación propuesta responde a las formas narrativas, épicas o líricas del texto, y no establece un análisis tal cual ni del discurso de los corridos ni de su relevancia en otros ámbitos, como el social e histórico. Además, el hecho de que el propio Mendoza afirme que el corrido es una derivación directa del romance, explica también su planteamiento literario, ya que parte del presupuesto de que tiene una estructura métrica y rítmica constante.

En este mismo grupo, se puede incluir el trabajo de María del Carmen Garza, quien desde una postura semiótica plantea modelos analíticos para el corrido. Garza aplica “el análisis estructural del relato según la tradición de los formalistas rusos, retomada en Francia, entre otros por Greimas” (Giménez, 1990: 22). La autora parte de la clasificación de los géneros literarios, por lo tanto, a pesar de que aplica un esquema analítico, sus referentes principales son los criterios establecidos desde la literatura. De esta postura deviene su clasificación de los corridos en los dos grupos ya mencionados: el narrativo y el discursivo. En todo caso, el análisis sólo se centra en las características de la estructura del corrido.

Por otro lado, Catherine Heau (1989), si bien reflexiona sobre el corrido en general, se enfoca principalmente en la “Bola suriana”, la cual, de entre todos los tipos de corridos que se pueden encontrar, es la que cuenta con una estructura lírica y musical repetitiva y constante, por lo tanto rígida. Entonces, se puede decir que ella parte de consideraciones métricas invariables encontradas en las *bolas*, pero establece en su análisis un vínculo entre el contenido del texto con su entorno histórico y social. Catherine Heau plantea que

la *bola* genera un sentido de identidad colectiva, que representa y mantiene vigente una conciencia y una memoria histórica. Por tanto, sus estudios están mucho más enfocados a las características sociales del fenómeno, aunque toma en consideración la estructura del texto, no para asemejarlo al romance, como hace Mendoza, sino como una forma de identificarlo y marcar distancia con su análogo español.

Asimismo, Armando de María y Campos (1962) clasifica los corridos en grandes bloques temáticos, que aluden principalmente a caudillos o facciones revolucionarias. No obstante, establece un seguimiento entre corrido y aspectos históricos sólo como un referente para los hechos históricos, y no toma en consideración los aspectos literarios para sustentar su importancia.

Por su parte, Catalina H. de Giménez (1990) plantea que es inviable tomar los parámetros literarios tal cual para aplicarlos al corrido, debido a que éste es multiforme en métrica, en estructura y en temáticas; al mismo tiempo, considera que la *Bola* es la única variante del corrido que cuenta con una estructura rígida. En su trabajo propone establecer las categorías en torno a los corridos analizados y no abordarlos desde prejuicios generales, que no explican el fenómeno de manera concreta, sino aluden a él de manera vaga.

Por último, el trabajo de recopilación, selección y análisis de corridos de Antonio Avitia Hernández (1997), plantea que estos pueden ser utilizados como fuente para la Historia. Estos planteamientos derivan de la consideración de que los letristas eran sujetos cercanos a los contextos que describían y a los que dirigían sus cantos; por lo tanto, el corrido, como tradición oral recogida de los actores de los procesos históricos mismos, es un testimonio válido para construir la Historia. En consecuencia, se puede observar la existencia de diferentes posturas en torno al corrido, que han tratado de elaborar ciertas categorías para poder estudiarlo y analizarlo, a pesar de la complejidad del fenómeno.

Conclusiones

En torno al concepto del corrido, se puede decir que plantea una serie de dificultades por la complejidad que abarca y por los diferentes matices que mantiene en cada lugar. Sin embargo, existen algunas características que posibilitan su integración en un concepto genérico. Estos aspectos son su carácter regional y local, su forma lírica y acompañamiento con música. Además, en torno a la función y a la forma en la que trata sus temas se puede argumentar que son aspectos que permiten caracterizarlo bajo un mismo concepto;

no obstante, un estudio profundo implica encontrar ciertas especificidades de carácter local, regional y temporal.

Por otro lado, en cuanto al origen del corrido, se puede argumentar que existen ciertos rasgos que lo asemejan al romance español; sin embargo, el corrido ha sido reinterpretado y reestructurado en función de los propios creadores y de los usuarios, de ahí que se tenga que considerar como algo independiente de sus influencias, sean españolas o indígenas. También porque surge de los estratos populares, no se puede hablar de él como un género uniforme preestablecido, sino como un fenómeno eminentemente social y, por lo tanto, dinámico y volátil, que se ha ido adaptando a diferentes contextos y circunstancias históricas. A pesar de ello, sigue teniendo una constancia en cuanto a las funciones que desempeña, principalmente como medio de comunicación, de divulgación, generador de opiniones, así como plataforma de propaganda y un instrumento de difusión y reproducción de valores de la sociedad a la que está dirigido.

Para finalizar, la revisión de los diferentes sistemas de clasificación y de los enfoques analíticos en torno al corrido da un parámetro claro, no sólo de su importancia como un referente fundamental de la tradición oral y de la cultura popular, sino también como un aspecto característico de periodos históricos, y de su vigencia y permanencia en el tiempo, de tal forma que algunos de ellos siguen escuchándose en ciertos lugares como fundamentos de la memoria colectiva o han sido reformulados en su intención y funcionalidad para seguir transmitiendo ideas, generando opiniones y estableciendo críticas. Por lo tanto, como se ha demostrado, el corrido es un fenómeno complejo y actual que requiere de tratamientos teóricos y metodológicos novedosos, para que se pueda comprender todavía más su repercusión e importancia en la organización de algunos grupos sociales.

Bibliografía

01. Avitia-Hernández, Antonio (1997), *Corrido histórico mexicano. Voy a cantarles la historia (1910-1916)*, Tomo II, México, Editorial Porrúa, 289 pp.
02. Colín, Mario (1972), *El corrido popular en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 556 pp.
03. De-María-y-Campos, Armando (1962), *La revolución mexicana a través de los corridos populares*, Tomo I, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 408 pp.
04. Frost, Elsa C. (1986), "El corrido revolucionario", en Miguel León Portilla (coord.), *Historia de México*, Tomo 14, México, Salvat Editores, 151. pp.
05. Giménez, Catalina H. (1990), *Así cantaban la revolución*, México, CONACULTA-Grijalbo, 406 pp.
06. Héau Lambert, Catherine (1989), "El corrido y la bola suriana: el canto popular como arma ideológica y operador de identidad", en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, año/vol. II, núm. 006, México, Universidad de Colima, pp. 99-115.
07. Herrera-Frimont, Celestino (1946), *Los corridos de la Revolución*, México, Secretaria de Educación Popular, 169 pp.
08. Mendoza, Vicente T. (1964), *Lírica Narrativa de México. El corrido*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 419 pp.
09. Mendoza, Vicente T. (1974), *El corrido mexicano*, México, FCE, 467 pp.
10. Moreno Rivas, Yolanda (1979), *Historia de la música popular mexicana*, Alianza Editorial Mexicana-CONACULTA, 280 pp.
11. Reuter, Jas (1983), *La música popular en México. Origen e historia de la música que canta y toca el pueblo mexicano*, México, Panorama Editorial, 195 pp.
12. Trigos, Georgina (1989), *Los corridos veracruzanos*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 187 pp.

Discografía

13. Vázquez-Valle, Irene (1981), *Cancionero de la Intervención Francesa*, México, INAH (Colección INAH-SEP No. 13).

Alberto Lira-Hernández. Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx. Actualmente, maestrante del Programa de Maestría y Doctorado en Humanidades con énfasis en Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la misma institución.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Bribiesca-Sumano, María Elena; Flores-García, Georgina; Arellano-González, Marcela J.
Diez para Dios. El diezmo y su arrendamiento en el Valle de Toluca, 1650 –1700
Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 45-65
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Diez para Dios. El diezmo y su arrendamiento en el Valle de Toluca, 1650-1700

Ten for God. The Tithe and his Tenure at the Valle de Toluca, 1650-1700

MARÍA ELENA BRIBIESCA-SUMANO*

GEORGINA FLORES-GARCÍA**

MARCELA J. ARELLANO-GONZÁLEZ***

Resumen: Durante el periodo novohispano, el arrendamiento y la cobranza del diezmo eclesiástico estuvieron ligados íntimamente a la actividad productiva de la tierra, sobre todo a la agricultura y ganadería. El Valle de Toluca fue un bastión importante en el arrendamiento del diezmo, de acuerdo con los protocolos de la Notaría N° 1 de Toluca. En la transacción económica Iglesia-particulares podemos encontrar hacendados de renombre y/o personas que se prestaban como fiadores para la actividad que redituó ganancias a la Iglesia católica. Para la argumentación de este artículo se consultaron fuentes primarias de archivo, siendo el principal el Archivo General de Notarías del Estado de México, en su sección histórica.

Palabras clave: Diezmo, Hacienda, Toluca, Protocolos, Arrendamiento

Abstract: *The lease and collection of the ecclesiastical tithe were closely associated to agriculture and livestock during the New Spain period. The Valley of Toluca was an important bastion in the lease of the tithe, according to the protocols of Notary's Office No. 1 in Toluca. In the economic transaction between church and private landowners, renowned names can be recognized as guarantors for such activity, which generated profit to the Catholic Church. Evidence supporting this article was primarily taken from the History section of the General Notarial Archives of the State of Mexico.*

Keywords: *Tithe, Leasing, Protocols, Toluca*

*Universidad Autónoma del Estado de México, México, bribiescas3603@yahoo.com.mx

**Universidad Autónoma del Estado de México, México, ginaflores5601@yahoo.com.mx

***Universidad Autónoma del Estado de México, México, marboreanaz@hotmail.com

*Los Diezmos y Primicias pertenecen de justicia rigurosa
á Dios nuestro Señor, y á su Santa Iglesia, [...] Los que
cumplen esta voluntad Divina se llenan de prosperidades,
no sólo espirituales, sino aun temporales, y transitorias.*

Antonio Arbiol y Díez

Durante el periodo novohispano, el diezmo representó el ingreso económico más importante que la Iglesia tuvo en tres siglos de Virreinato. Diezmar fue una obligación que estuvo sustentada en el derecho divino, ya que representaba el pago por los favores que Dios hacía a sus feligreses, tal y como se expresaba en el antiguo y nuevo testamento (Veracruz, 1994: 41-50).

Terrenalmente, el diezmo era la décima parte de la producción o reproducción lograda en géneros agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, o de todo aquel producto que sirviendo para el consumo humano, en alimento, vestido o calzado, fuera útil y se lograra a través del trabajo con la tierra, en campos de cultivo, pastizales o granjas. Es relevante mencionar que el Valle de Toluca fue uno de los principales lugares de establecimiento para la población española, esto propició que la Iglesia católica pronto lograra hacerse de la organización necesaria para cobrar a sus feligreses el tributo a Dios.

El presente artículo está centrado en diversos aspectos que giran en torno a esta décima parte anual de lo producido por cada feligrés. En el primero de ellos se hace un recuento en el tipo de productos del Valle de Toluca, se abordan algunas generalidades sobre lo que el diezmo representó para la institución eclesiástica. En el segundo aspecto se analizan las dinámicas de recolección que la Iglesia puso en práctica durante el Virreinato y la relación que tuvo con las principales actividades económicas del Valle de Toluca, haciendo hincapié en los hacendados.

La delimitación temporal está fijada de 1650 a 1700. De acuerdo con Woodrow Borah, parte de esta temporalidad fue de depresión económica y demográfica en toda la Nueva España; sin embargo, esta tesis ha sido rebatida por varias investigaciones (Borah, 1989: 214).¹ En el caso de la producción agrícola y ganadera del Valle de Toluca, los protocolos de la Notaría N° 1 de Toluca son fuentes documentales que nos demuestran su bonanza, además evidencian que, aun en ausencia del crecimiento económico, gracias

¹ Investigaciones sobre la minería en la Nueva España, realizadas por David Brading, han rechazado este postulado, para más información ver: Sevilla Soler, Rosario (1990), "La Minería Americana y la Crisis del Siglo XVII. Estado del Problema", en *Suplemento del Anuario de Estudios Americanos Sevilla*, sección Historiografía y Bibliografía Americanistas, Vol. XLVII, 2, pp. 61-81.

a los diezmos la Iglesia católica siempre tuvo remanentes que le permitían mantenerse a flote.

Desde los primeros años del Virreinato, el Valle de Toluca fue considerado como un granero de la Nueva España. En él se reprodujo el ganado en forma considerable, a decir de Enrique Semo “El valle de Toluca se inició en la ganadería alrededor de 1538; veinte años más tarde contaba con cerca de ciento cincuenta mil vacas y caballos” (Semo, 1982: 37), sin contar los cerdos que se reprodujeron en mayores cantidades; es decir, que cuando los españoles del valle todavía no cosechaban el trigo para su pan, ya tenían el jamón.

A partir de lo anterior, es posible establecer que en el Valle se diezmaron productos como: maíz, trigo, alverjón, cebada, haba; ganado, principalmente becerros, vacas, ovejas, cabras, cerdos, mulas, burros, potros; azúcares, mieles, remieles; quesos, y lanas, entre otros. Todo lo anterior se puede constatar en las escrituras encontradas en el Archivo General de Notarías del Estado de México, en su sección Histórica, correspondiente a la Notaría N° I de Toluca.

A lo largo del siglo XVII, en las estancias continuó la reproducción de ganado mayor y/o menor. El norte del Valle de Toluca fue prolijo en ello; así, Ixtlahuaca tuvo familias como la de los Gómez Maya, grandes abastecedores de ganado a la ciudad de México, lugar que ocupó un lugar de importancia para la recaudación del diezmo, por existir una colecturía en la jurisdicción. Por ejemplo:

I648. Santa Catalina. Hacienda.

El licenciado Pedro Anguiano Beneficiado del partido de Bartolomé Otzolotepec, jurisdicción de Metepec, y su hermano Francisco de Anguiano, vecino de la villa de Toluca, se obligan a pagar a la catedral de la ciudad de México y a su mayordomo en su nombre, mil setecientos pesos de oro común, valor del diezmo que se les remató de ganado de cerda y cabras de este valle, el de Ixtlahuaca, Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan y Malinalco, correspondientes a los años de I648 y los venideros de I649 y I650. Pagarán la sexta parte que son doscientos ochenta y tres pesos, dos tomines, ocho granos para el día de Santiago de julio de I649, otra cantidad igual para el día de pascua de Navidad, la misma cantidad para las fechas mencionadas del año de I650, de la cantidad restante darán la mitad para el día de Santiago de julio y la otra mitad para pascua de Navidad del año de I651, Enero 14 I648 (AGNEM, Notaría No. I, C. 29, L. 5, Fs. I-Iv).

En otro tenor, el diezmo era un impuesto justificado por la Iglesia como un pago que los feligreses debían dar a Dios en agradecimiento a las bondades que les concedía. En ese sentido, cualquier individuo dentro de la doctrina cristiana estaba obligado a pagarlo. Sin embargo, en la Nueva España existió una realidad diferente.

Si bien las personas de origen español estuvieron obligadas a pagar el diezmo, fue común que los indígenas estuvieran exentos de hacerlo debido a varios factores; éste era un tema difícil de tratar por la Iglesia, pues mientras algunos opinaban que debían pagarlo, otros argumentaban que merecían estar exentos debido a su reciente conversión a la doctrina cristiana, ya que obligarlos resultaba una contradicción a los principios que se pretendía inculcarles (Escobar, 1982: 103-105).

Por otro lado, en el libro primero de las Leyes de Indias, relativo al diezmo, se sugería aplicar las normas adecuadas a cada obispado y según las costumbres de cada lugar, sin obligar a los indios a dicho pago. Además se argumentó que los indígenas se encontraban ya sujetos al tributo que como vasallos de la Corona estaban obligados a dar, por lo que someterlos al pago del diezmo sería duplicar la carga (Escobar, 1982: 103-105).

El diezmo representó, sin lugar a dudas, uno de los ingresos que junto con las cofradías, obras pías y capellanías, permitieron a la Iglesia consolidarse como la institución crediticia de la Nueva España. Sus rentas anuales eran tan grandes, que para principios del siglo XIX, cuando la Corona española llevó a cabo la consolidación de vales reales, dejó a la Iglesia sin activos que le permitieran financiar a los agricultores y mineros novohispanos, provocando una crisis económica, que a decir de historiadores, como Carlos Marichal, fue uno de los catalizadores de la guerra de Independencia (1999: 161-162).

La idea anterior se piensa adecuada, porque permite al lector dimensionar la importancia que la institución católica tenía dentro de la economía del mundo novohispano. Por otro lado, la Iglesia no siempre obtuvo su décima parte, pues hubo quienes ocultaron el total de la producción en semillas, frutos, aves o ganado y sus derivados, declarando una menor cantidad. El diezmatario, en este caso, se encontraba en pecado mortal y corría el riesgo de ser excomulgado. Así también, la persona que tuviera conocimiento de que algún diezmatario ocultaba o mentía acerca de la cantidad producida o cosechada tenía la misma sanción.

Las excomuniones por falta de pago de diezmos o por ocultamiento de información al respecto se pueden ejemplificar a través de los diferentes edictos publicados y pegados en las puertas de los templos católicos, como el que se expidió el 14 de junio de 1669, que a la letra dicta:

Que muchas personas de las que lo deven pagar, con poco temor de Dios Nuestro Señor, y en gran daño de sus conciencias, de muchos años a esta parte, han defraudado, y defraudan a la dicha santa Iglesia, y demás partes interesadas, mucha cantidad de ellos, así de las semillas, yervas, y legumbres, rosas, flores, y frutos de la tierra, que cogen, como de los ganados mayores y menores que crían, y de sus esquilmos, que son lanas, medias lanas, leches, quesos, requesones, y mantecas de vacas; y asimismo a los azúcares, mieles, y remieles que hazen; y de las aves domésticas; y caseras que crían; que son gallinas, pollos, ansares, patos, palomas, y pichones, y de todo lo demás de que deven pagar diezmo; de que ha resultado el conocido daño, y menoscabo, que al presente tienen los bienes, y rentas de la dicha santa Iglesia (ACM, C. I, Exp. 53: Fo.I).

Para evitar tal evasión, la institución eclesiástica normó la recaudación y el arrendamiento del diezmo a partir del Concilio de Trento. Por ejemplo, en 1619 el cabildo de la Catedral sometió a revisión la dinámica de cobro del diezmo que se debía aplicar en Texcoco, concluyendo que lo más conveniente era la recolección directa, por lo que nombró a un recolector. Esta mecánica se aplicaba en los diferentes obispados, Toluca y su valle pertenecían al de México (ver mapa N° I).

1619. Propuso su Ilustrísima que se firmase si convendría arrendar o administrar los xmos de la procuraduría de Tezcuco y abiendose conferido solar ello; se determino por su ilustrísima y todos Los dichos señores que era mas conveniente administarse por quenta desta sancata yglessia y nombraron por administrador a Francisco López del Huerto fiscal deste arçobispado y assi mismo se continuaron en la colecturia de Chalco que a tenido a su cargo Por ser ambos partidos continuados y cercanos con que quedase exonerado De la colecturía de Tacuba; para lo qual Se encargaron su Ilustrísima y los dichos señores De buscar persona a propósito (ACM, Actas de cabildo, Libro 6, Fs. 78-79).

A partir de lo anterior, es posible desprender varios puntos. En primer lugar, eran importantes las fechas en las que se colectaba el diezmo, no eran las mismas porque la cosecha de maíz era diferente a la trilla del trigo, así para el trigo era marzo y para el resto de las semillas era mayo. En los casos en los que se hacía un símil a una carta de adeudo, a través de boletas o vales, éstas deberían pagarse en los días de Santiago y de Navidad, es decir el 25 de julio y el 25 de diciembre.

1660 Metepec, pueblo.

Josefa María, viuda de José González, principal deudora y Francisco Mandujano, su fiador, vecinos de la jurisdicción de Metepec de común acuerdo se obligan a pagar a la catedral de la ciudad de México a los jueces hacedores de ella, su mayordomo y administrador de bienes y rentas, 405 pesos y 3 tomines de oro común que montan 195 fanegas de maíz y 107 de habas a 10 reales y medio cada una; carga y media de trigo a 3 pesos la carga y becerro y medio a 3 pesos la cabeza, perteneciente al diezmo del valle de Toluca del año de 1659 y que les vendió el doctor y maestro don Matías de Hoyos Santillana, canónigo de la misma Iglesia y juez de diezmos de ese valle. Una mitad la pagarán el día del señor Santiago del mes de julio de 1660 y la otra mitad el primer día de pascua de navidad del mismo año, en el lugar que se acuerde y pagando las costas de la cobranza, abril 2 de 1660 (AGNEM, Notaría No. I, C. 23, L. I, Fs. 21v-22v).

Para el ganado se dejaba pagar en el mes de junio, si alguno de los diezmantas se quedaba con vale o boleta, se le debía cobrar todo en el mes de abril del siguiente año o bien el colector pagaba el adeudo.

En otro orden de ideas, diezmar era una obligación cristiana que al mismo tiempo dio origen a la empresa más fructífera que la Iglesia poseyó durante tres siglos de Virreinato. Esta institución ejerció un dominio económico y social innegable, en sus dinámicas de cobro del diezmo se encuentra la prueba fehaciente de ello, aunque en muchas ocasiones había una clara resistencia al pago, como se evidencia en las reiteradas excomuniones que se ejecutaban.

El pago del diezmo se hacía tanto en pesos de oro como en especie. Ambos rubros significaron para la Iglesia un fuerte ingreso económico, pues no hubo territorio en la Nueva España que escapara de esta obligación. En este sentido, esta entidad religiosa tuvo la necesidad de desarrollar mecanismos que le permitieran cobrar el impuesto puntualmente, así se crearon dos sistemas de recolección que funcionaron paralelamente durante los tres siglos: el cobro directo y el arrendamiento del diezmo.

En el primero, los funcionarios eclesiásticos se encargaban de realizar la cobranza, esto se hizo con base en la organización que se había establecido al interior de cada arzobispado; para ello los jueces hacedores, deán y cabildo de la catedral metropolitana dictaban los reglamentos a seguir por cada colector. El primer paso dentro de este sistema establecía que los feligreses debían manifestar si deseaban quedarse con los productos que diezmarían en especie y pagar en pesos de oro.

El cobro en especie implicaba la recolección, transporte y almacenaje de lo recolectado, actividad que se volvía más compleja cuando lo que se dieztaba eran animales, porque había que alimentarlos hasta su venta. Aunado a lo anterior hay que mencionar que se requería de una cantidad numerosa de funcionarios eclesiásticos para realizar la actividad. Todo esto implicaba un gasto para la Iglesia y disminuía sus ganancias, situación que dio lugar al nacimiento del segundo mecanismo de recolección.

El arrendamiento del diezmo fue un sistema de recolección que permitió a la Iglesia la simplificación del cobro, evitando las problemáticas y costos que ya se mencionaron en el párrafo anterior (Sánchez, 1994: 40). Se trataba de una concesión que se otorgaba a un particular que se convertía en arrendatario, éste se encargaba de llevar a cabo la recolección con todo lo que implicaba, absorbiendo los gastos de cobranza, transporte, almacenaje y manutención de los animales que se dieztaban (Borah, 1989: 178).

Juan de Cevallos, vecino de la ciudad de San José de Toluca, principal deudor y Diego de Nava Obregón, vecino de la misma, como su fiador se obligan a pagar a la catedral de la ciudad de México, a los señores deán y cabildo, jueces hacedores y a su mayordomo, en su nombre, 118 pesos y seis tomines de oro común que montan 110 fanegas de maíz bueno a peso la fanega, 10 fanegas de haba razonable a siete tomines cada una, pertenecientes al diezmo que causó la hacienda que tiene arrendada Margarita de Morales, viuda de José Franco, todo lo cual les ha rematado el Lic. don José de Irusta, cura beneficiado del partido de San Juan Jiquipilco y juez de diezmos en estos valles. Pagarán la mitad el 25 de julio de 1680 y la otra mitad el 25 de diciembre de ese mismo año, mayo 27, 1680 (AGNEM, Notaria No. I, C. 41, L. 11: Fs. 78-78v).

A pesar de todas las implicaciones que ya se han mencionado, el arrendamiento del diezmo fue una actividad económica redituable, no en vano los protocolos de remate de éste son recurrentes en la documentación de la Notaria No. I de Toluca. La referencia a dicha notaría en específico se debe a la dificultad de hacer un análisis general del sistema de arrendamiento en toda la Nueva España, así, lo que se presenta en este artículo está basado en las generalidades que figuran en esta información durante la segunda mitad del siglo XVII en el valle de Toluca.

Es fundamental mencionar que durante los siglos XVI y XVII la zona del Valle de Toluca estuvo conformada por cuatro colecturías (ver mapa N° 2): Ixtlahuaca, Toluca, Tenancingo y Temascaltepec (Alaniz, 1999: 42). La información que se ha recopilado contiene mayormente remates de diezmos de la colecturía de Toluca, que incluye los de

esta misma ciudad, de Metepec y Zinacantepec, aunque también se encuentran remates hechos de Ixtlahuaca, Temascaltepec, Malinalco, Zacualpan y/o Tenancingo.

Como se señaló, el arrendamiento del diezmo también implicó la expedición de reglamentos que permitieron a la Iglesia controlar la actividad y asegurar un ingreso monetario a sus arcas. Anualmente se decidía bajo qué sistema se realizaría la recolección (Alaniz, 1999: 79-80)

Además de las fechas de remate, estas reglamentaciones establecían los requisitos que los aspirantes a arrendar el diezmo debían cubrir para que se les otorgara el beneficio. El primero de ellos era contar con el respaldo financiero que les permitiera asegurar el pago a la Iglesia, de esta forma arrendaban solamente la cantidad del diezmo que podían pagar. Se ha encontrado que quienes participaban de esta actividad se comprometían con la Iglesia en cantidades que iban desde los 100 hasta rebasados los 2,500 pesos de oro común, la información revisada indica que en promedio los remates se realizaban por 500 pesos.² Otro requisito era presentar un fiador o fiadores que asumieran la responsabilidad del pago en caso de que el arrendatario no pudiera hacerlo:

Juan Bravo de la Archundi, dueño de hacienda, principal deudor y José de la Archundi residente en esta ciudad, como su fiador, vecinos y labradores de la jurisdicción Cdel pueblo de Metepec, se obligan a pagar a la catedral de México, a los jueces hacendados de ella, a su mayordomo en su nombre, 149 pesos de oro común, junio 25 de 1677 (AGNEM, Notaria No. 1, de Toluca, C. 41, L. 1: Fs. 56v–57v).

Cuando el arrendatario demostraba que cumplía con esos requisitos se remataba el diezmo y se validaba el negocio mediante la firma de un contrato celebrado ante un escribano público y real.

Antonio de Guzmán, alguacil mayor de la ciudad de San José de Toluca, principal deudor y Mateo de Guzmán, su fiador, se obligan a pagar a la catedral de la ciudad de México, jueces hacendados o a su mayordomo, 412 pesos, 6 tomines de oro común por 162 fanegas de maíz bueno a 14 reales fanega, 60 de maíz razonable a 12 reales fanega, 24 fanegas y media de maíz podrido a 6 reales, 22 fanegas de cebada a 4 reales cada una, 2 cargas y una fanega de trigo malo en 9 pesos y 2 reales y un becerro en 3 pesos.

² De acuerdo con la información que ofrecen las escrituras de remate de diezmos que abarcan de 1650 a 1692, en donde se encuentra un remate hecho a Miguel Jiménez Maya por 2,553 pesos de oro común, el cual incluía maíz, haba, cebada, trigo y becerros.

escribano público y real Diego Pérez de Rivera. junio II de 1664 (AGNEM, Notaría No. I de Toluca, c. 24, l. 6: fs. 83-83v).

Los contratos que se realizaban entre Iglesia y arrendatarios se legalizaban ante un Escribano Real que daba fe del contrato establecido entre esas partes. Podemos ver claramente la infiltración determinante de los asuntos eclesiásticos en la vida civil, y la íntima relación que sostenían. A continuación un ejemplo de ello:

1659. Metepec, pueblo.

Sebastián Gómez Maya, vecino del partido de Ixtlahuaca, se obliga a pagar a la catedral de la ciudad de México, 339 pesos de oro común, por 113 becerros que compró a esa Iglesia, de los del diezmo de dicho partido del año de 1658, que le vendió el licenciado Gabriel de Barrios, beneficiado del mismo partido a cuyo cargo está el remate de los mismos. Manifiesta que pagó la mitad luego de contado el día del Señor de Santiago de julio de este año y la otra mitad la pagará el primer día de pascua de la próxima Navidad. Septiembre 25 de 1659 (AGNEM, C. 22, L. 20: Fs. 11v-13)

Como parte de los reglamentos, el escribano registraba las fechas de pago, en donde por lo general el plazo de finiquito era de un año a partir de la fecha del remate:

Pagarán la mitad para el 25 de julio y la otra mitad el 25 de diciembre de este año más las costas de la cobranza y si para cualquiera de los plazos no hicieren el pago puntual, consienten se envíe una persona al lugar donde estuvieren y hubiere bienes suyos, a quien darán de salario 2 pesos de oro de minas por cada día que ocupe. Mayo 15 de 1687 (AGNEM, Notaría No. I, de Toluca, C. 43, L. 10, Fs. 208v-209v)

El arrendamiento del diezmo permite a la Historia ver más allá de la economía, también brinda la oportunidad de mirar una parte de la religiosidad de la época y el miedo que se tenía a las sanciones que imponía la institución católica a través de la excomunión.

En el Archivo Histórico del Arzobispado de México se encuentran cédulas de excomunión por falta de pago del arrendamiento, aplicadas a moradores de Toluca, Metepec, Jiquipilco, Ixtlahuaca, Lerma, Almoloya, Calimaya, Temascaltepec, Malinalco, y otras parroquias por conceptos varios, entre ellos de mieles y remieles (cfr. AHAM, Fondo Episcopal. Sección Haceduría, Serie Colecturías, Caja 9. Exp. 31, Caja 10 Exp. 6, Caja 13 Exp. 5 y 8, Caja 15, Exp. 23, 24, 36, 38, 39 y 43, Caja 19, Exp. 1, 19 y 42). En el

Archivo General de la Nación se guardan los textos de las tablillas que fueron pegadas en las puertas de los templos, evidenciando públicamente a los deudores arrendatarios del diezmo que fueron excomulgados; muchas de estas personas aparecen en el documento que se refiere a continuación:

Toluca:

Certifico yo Fray Joseph Pérez Prior y Ministro de este Partido de Toluca que Joseph de Cárdenas vecino de esta ciudad fixó en la puerta de esta Iglesia dos tablillas la una de reincididos, y la otra ordinaria, en las cuales se declara por excomulgados los siguientes:

Phelix Díaz de Malpica, María de Nieva, Diego de la Torre, Don Joan Fernández de Sigura Monrroi, Don Cristóbal Fernández de Sigura, Hernando de Cañas, Joan Lechuga, Don Manuel de Navarrete, Don Joan Rodríguez de Apausa, Joan Talledo, Joan Altamirano, Thomás Sánchez de Vargas, Bartolomé de Archundia, Joan Bravo de Archundia, Mathias de Archundia, El Bachiller Francisco Sánchez Pichardo, Joseph Sánchez Pichardo, Don Esteban de Agüero, Matheo Millán, Gerónimo de Iniesta, Bachiller Joan de Pedraza, Bartolomé Pedraza, Francisco Pérez de Agüero, Sebastián Mexia de Lagos, Bartolomé García de Figueroa, Joseph Bernal de Figueroa, Nicolás Martín, Joan Díaz González, Antonio de Guzmán, Alonso Martín Mondragón, Joseph de Guzmán, El Bachiller Alphonso Millán de Ibarra, Bartolomé Domínguez, Felix Bernáldez de Figueroa, Francisco Rubio de Celi, Miguel Ximénez Guerra, Francisco Moreno, Joan Díaz González, Nicolás Ortiz, Joan Hernández Truxillo y Joan Muñoz. Y para que conste di esta en este convento de Toluca en trece días del mes de Diciembre de Mil seiscientos y setenta y cuatro años (AGN, Ramo Tierras. Vol. 3076. Exp. 13 Fs. 24).

A esta documentación se unen los protocolos de la Notaría N° 1 de Toluca, en los que se ubican diversos ejemplos como el siguiente, en donde ante la inminente excomunión se pedía una prórroga.

1679. Toluca, San José Ciudad.

Juan Martín Albarrán, el mozo, vecino y labrador del partido de Almoloya, en la jurisdicción del pueblo de Metepec, y Felix Bernáldez Figueroa, vecino y labrador de la jurisdicción de San José de Toluca, como fiador, junto con Nicolás Ortiz su nuevo fiador, solicitan espera a la catedral de la ciudad de México para pagar trescientos cincuenta y seis pesos y tres tomines de oro común, del resto de una cantidad mayor

de diezmos que se remataron al señor Albarrán el año de 1677, por cuyo motivo, el principal deudor y primer fiador estaban excomulgados, septiembre 18 1679 (AGNEM., C.41, L. I: Fs. 263-264).

En otro orden de ideas, ya se han descrito las partes de estos documentos que cumplían con los requisitos necesarios para llevar a cabo el remate del diezmo, pero además es interesante hacer mención de los tipos de productos que se diezmaron de acuerdo a la documentación de la Notaria No. 1. En la información cotejada es más común encontrar: haba, maíz, cebada, trigo, alverjón y en menor cantidad becerros (ver cuadro I).³ Las descripciones de los productos son detalladas. Además de las cantidades, incluyen la calidad y el precio en que eran vendidas:

Que montaron 523 fanegas de maíz bueno a peso cada una, 112 fanegas de maíz razonable a 7 tomines cada una, 37 fanegas de maíz podrido a 3 reales cada una, 93 fanegas y media de cebada buena a 6 tomines cada una, 6 becerros y medio a 20 reales cada uno, 30 fanegas de haba buena a peso cada una, 34 fanegas y media de haba razonable a 7 tomines cada una, 4 fanegas de alverjón bueno a peso cada una y carga y media de trigo pelón helado a peso la carga. Mayo 24 de 1680 (AGNEM, Notaria No. 1, de Toluca, C. 41, L. II, Fs. 69-69v).

Cuadro 1															
Maíz			Haba			Alverjón			Cebada			Trigo		Ganado	
(Precio (Fanegas) (calidad) reales)			(Precio (Fanegas) (calidad) reales)			(Precio (Fanegas) (calidad) reales)			(Precio (Fanegas) (calidad) reales)			(Cargas o (Precio (Fanegas) (calidad) reales)		Beceros P	
523	Bueno	1p. c/u	30	Buena	1p. c/u										
112	Razonable	7 c/u													
37	Podrido	3 c/u	34.5	Razonable	7 c/u	4	Bueno	1p. c/u	93.5	Buena	6 c/u	1.5	Pelón helado	1p. c/u	20r. c/u

Como se observa en el recuadro anterior, los productos que se remataban eran básicos para la alimentación de la sociedad novohispana, tanto para indígenas y castas, y en el caso del trigo y del cerdo para los españoles criollos y peninsulares. Por otro lado, la información sobre ganado que se ha recopilado ofrece lo siguiente:

³ Se ha hecho uso de los catálogos de protocolos de la Notaria No. 1 de Toluca, para realizar una matriz de los remates de diezmos entre 1650 y 1692; ésta incluye la información de los arrendatarios, del juez eclesiástico que remataba y la fecha del remate, además aparecen el tipo de productos y su calidad y las cantidades que se remataban. Por cuestiones de espacio no se incluyen todos los cuadros, sino solamente un ejemplo, en el que se omite la información de los involucrados.

Cuadro 2						
Cantidad	Total	Precio c/u	Lugar de procedencia	Lugar de compra/remate	Año de los diezmos	Fecha de compra
103 becerros y medio	231 pesos 5 reales	18 reales cada uno	Toluca	Toluca	1649	Marzo 21-1650

Con base en las fuentes que se han presentado, destaca que mediante este sistema la Iglesia no sólo se desligaba de los gastos de recolección, sino que se aseguraba un ingreso monetario neto. Esto se explica porque el precio anual de los productos que remataba era estándar y, una vez hecho el remate, ya no era su responsabilidad la recolección y solamente le restaba esperar el pago de los remates que hacía.

No sucedía lo mismo con los arrendatarios que al hacerse cargo del cobro del diezmo arriesgaban más que la misma Iglesia, porque implicaba, antes que nada, una inversión. Su beneficio dentro de este negocio venía cuando comercializaban los productos rematados, porque podían saldar su adeudo con el organismo y obtenían una ganancia. Sin embargo, en épocas de crisis tenían que enfrentarse a posibles plagas, epidemias o bajas en los precios de los productos, que les impedían comercializar, pero aunque ello ocurriera, debían pagar, so pena de ser excomulgados.

Ahora bien, la información que se ha presentado hasta el momento permite identificar los diferentes estudios realizables a través de los remates de diezmos. Los tipos de productos y calidades señalados sirven para investigaciones sobre fluctuaciones de los precios, como ya lo han propuesto Enrique Florescano y Lidya Espinosa (1987: 14), pero además hay que resaltar la información personal de quiénes arrendaban el diezmo, en virtud de que los documentos notariales también han permitido establecer algunas características comunes entre esos individuos.

Haciendo un cruce de información, se encontró que era común que quienes arrendaban el diezmo fueran propietarios o arrendatarios de alguna hacienda y que además estuvieran involucrados en negocios de otro tipo. Un ejemplo de esto son los negocios de Bartolomé García de Figueroa, quien fue arrendatario del diezmo en varias ocasiones, fungiendo como deudor principal y como fiador. Con sus hermanas María y Catalina Millán, heredó de sus padres las haciendas Amanalco, ubicada en Metepec, y la de Santa Cruz, mismas que administró con su hijo Diego García Figueroa (AGNEM, Notaría No. 1, C. 43, L. 10, Fs. 49v-51); además de lo anterior, también dedicó su actividad económica a la compra y venta de ganado.

José de la Fuente Simbrón también fue arrendatario del diezmo durante varios años y dueño de una hacienda de labor, para la que solicitó en varias ocasiones préstamos para su avío (AGNEM, Notaría No. I, C. 43, L. 10, Fs. 322v-323.). Estuvo igualmente involucrado en la compra de ganado. Don José se casó en 1664 con Juana Ibarra de Valenzuela, hija legítima de Miguel García de Ibarra, personaje que también fue propietario de hacienda y arrendó el diezmo varios años. De acuerdo con los protocolos del Archivo General de Notarías del Estado de México, fue miembro de una familia que poseía haciendas, como se muestra en una repartición de bienes de la herencia de sus padres en 1660 (AGNEM, Notaría No. I, C. 33, L. 15, Fs. 80-105v).

A partir de los ejemplos resaltados es posible observar que, tal como lo señala Cecilia Rabell, en su obra *Los diezmos de San Luis de la Paz*, las personas que se involucraban en este negocio tenían a su vez injerencia en otras actividades económicas (1986: 136). Los préstamos que los hacendados solicitaban para el avío de sus haciendas eran en realidad una inversión, al igual que lo fue el arrendamiento del diezmo. En este sentido, se está ante verdaderas empresas pre-capitalistas estrechamente vinculadas, tanto por las relaciones personales como por los intereses en los negocios.

Lo anterior apoya la tesis de Herbert Nickel, que establece como una de las características de la Iglesia el dominio de los mercados regionales locales (Nickel, 1988: 19). François Chevalier, en su obra *La formación de los latifundios*, propone como una de sus hipótesis que el surgimiento de la hacienda novohispana se da cuando se vislumbran las posibilidades de crear mercados, los mismos que se consolidan para la segunda mitad del siglo XVII a través de una mecánica que involucraba a unos pocos actores, con la capacidad de incursionar en la producción y el comercio.

Conclusiones

El arrendamiento del diezmo en el Valle de Toluca durante la segunda mitad del siglo XVII propició una colaboración comercial entre la Iglesia católica y particulares, principalmente hacendados. Los contratos de arrendamiento del diezmo que se encuentran en el Archivo de la Notaría No. I de Toluca manifiestan sistemáticamente el remate a gran escala de semillas: maíz, trigo, cebada, haba y alverjón, así como de ganado, destacándose en este rubro el de los becerros.

Las escrituras acerca de los arrendamientos de diezmos fueron documentadas por escribanos públicos y reales, legalizándose así el acto de compra-venta. Con esta alianza

“Iglesia-Estado”, el deudor que no cumpliera se hacía acreedor no sólo a la sanción espiritual, sino a la civil.

Más allá del compromiso social que implicaba, estaba el riesgo de encontrarse ante la imposibilidad de pagar el adeudo, circunstancia que podía llevarlos hasta el peligro de excomunión, motivo por el cual algunos arrendatarios hipotecaron sus casas y haciendas; sin embargo, como ya se mostró anteriormente, siempre hubo quienes cayeron dentro de esta sanción.

La Iglesia trataba este negocio con personas que garantizaran la observancia de su compromiso, por lo que éstas debían ser libres, contar con propiedades, tener un prestigio de honestidad y ser apoyados por uno o dos fiadores poseedores de las mismas características; en este sentido y, como se ha percibido, eran principalmente los hacendados del valle quienes se dedicaban a esta actividad.

La Iglesia tenía reglamentada la recaudación del diezmo. Durante largos años había acuñado experiencias que, aunadas a los acuerdos tomados en el Concilio de Trento, desembocaron en la expedición de Instrucciones que debían guardar los colectores.

Mientras la Iglesia aseguraba un ingreso neto con el remate, los arrendatarios que se hacían cargo del cobro obtenían el beneficio de su inversión hasta que lograban comercializar los productos rematados; entonces podían saldar su deuda con la Iglesia y obtener una ganancia, la cual, en contraparte, podía desvanecerse ante imprevistos como plagas, epidemias, sequías o bajas de precios.

Lo que se ha analizado a lo largo de este artículo ha permitido establecer, de manera tenue, las relaciones económico-comerciales que se realizaron en el Valle de Toluca entre la Iglesia y la sociedad a partir del arrendamiento del diezmo. Se trata de una actividad que, como muestran los protocolos de arrendamiento, fue fructífera en el ámbito económico.

Glosario

A

Ansar. Ave doméstica muy semejante al cisne, aunque algo menor y de color pardo: lo mismo que ganso o pato.

Arrendamiento del diezmo. Remate a crédito del diezmo.

B

Beneficio. Acción y efecto de beneficiar minas o minerales. // Derecho y título para recibir y gozar las rentas y bienes eclesiásticos conferidos por los pontífices o prelados eclesiásticos. Es de dos maneras: con obligación y cura de almas y simple. A su vez se

dividen en seculares y regulares; los primeros son aquellos que sólo pueden poseer los clérigos no ligados con votos en cualquier orden religiosa; los segundos son los que sólo pueden poseer los monjes. Los beneficios seculares son: el papado, el episcopado, las dignidades de los capítulos, las de cardenal y las de patriarca, las canonjías, las de curatos, las vicarías perpetuas, las capellanías y generalmente todos los beneficios con título perpetuo. Los beneficios regulares son: el título de una abadía, los oficios claustrales que tienen renta anexa (como el priorato conventual), los oficios de camarero, limosnero, hospitalero, cillerero o mayordomo, sacristán y otros.

D

Diezmo. Real Hacienda: Derecho de diez por ciento que se pagaba al rey sobre el valor de las mercancías que se traficaban y llegaban a los puertos o pasaban de un reino a otro donde no estaba establecido el almojarifazgo. // Parte de los frutos que los fieles pagaban a la Iglesia, regularmente la décima parte. Los diezmos que cobraba la Iglesia se repartían por la ley real de la manera siguiente: dos partes de cuatro para el prelado y cabildo, de los otros dos se hacían nueve partes, dos novenos para el rey; de los siete restantes, tres para la fábrica de la catedral y hospital y de los cuatro, después de pagado el salario de los curas, el resto al mayordomo del cabildo para reunirlo con la otra cuarta parte de los diezmos de la mesa capitular para el pago de dotaciones, salarios, canonjías, raciones y criados para el servicio de la Iglesia catedral.

Diócesis. Territorio o provincia eclesiástica que la Iglesia asigna a los obispos o arzobispos para delimitar las funciones de su ministerio y el ejercicio de su función espiritual.

E

Estante. (De estar) Persona que está en un lugar. // Aplícase al ganado, en especial lanar que pasta constantemente dentro del término jurisdiccional en que está amurallado. // Dícese del ganadero o dueño de este ganado.

F

Fanega. Medida de volumen que equivale a dos almudes. // Espacio de tierra que contenía cuatro estadales y en las dehesas, 500. Como medida de superficie es de tres hectáreas, 56 áreas, 63 centiáreas. Como medida de capacidad equivale a 100 litros. Como medida de volumen contiene 48 cuartillos, o sea media carga: para trigo, 3.25 arrobas o 37.394 kilogramos, para maíz equivale a cuatro arrobas, o sea 46.024 kilogramos. // Espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo.

G

Grano. Casa de Moneda: concepto de peso en relación con el oro, que es de ocho onzas, y dividen los plateros de la siguiente manera: en 50 castellanos, cada castellano en ocho tomines, cada tomín en ocho ochavas y cada ochava en 75 granos. // Cuarta parte del quilate; se emplea para designar la cantidad de fino en una liga de oro. // En Nueva España se utilizaba como moneda fraccionaria. Equivale a 0.05 gramos.

J

Juez eclesiástico. El que ejerce la jurisdicción eclesiástica. Conoce de las causas espirituales y sus anejas, **como son las que tratan de diezmos**, beneficios eclesiásticos, sacramentos, divorcios, artículos de fe, herejía, sodomía, etcétera, así entre legos o seculares o eclesiásticos.

O

Oro de tepuzque. (Tepuztli: cobre) Moneda de baja ley, usada en los primeros tiempos de la dominación española. Se le dio este nombre por la gran cantidad de cobre que entraba en la liga de la moneda. // **Oro de minas: oro de baja ley por su baja mezcla con cobre.**

P

Peso. En Nueva España circularon pesos de valores diferentes: el de oro, que equivalía a 500 maravedíes; el de oro de minas igual a 450 maravedíes; **el de oro ensayado, igual a 414 maravedíes**; y el de oro común, que equivalía a 300 maravedíes. // Moneda que se fingía o suponía para poner precio a las barras de plata y se diferenciaba del valor del de ocho o peso acuñado, para dejar el importe del señoreaje y demás gastos de la Real Casa de Moneda. // Moneda de plata castellana del peso de una onza. Su valor era de ocho reales de plata: los que por una nueva pragmática valían 10, eran llamados *pesos gruesos*, para diferenciarlos.

Principal. Se dice asimismo del que es primero en algún negocio o en cuya cabeza está el capital impuesto a censo o rédito. En las hipotecas es el capital que causa réditos. // Término muy usado en la época novohispana para otorgar a los indígenas una categoría distinta a la de los caciques, por lo que tenía mucha importancia social y política en la vida de los pueblos.

Protocolo. Libro encuadernado en pliego de papel entero en que el escribano pone y guarda por su orden las escrituras o instrumentos que pasan ante él, para poder, en cualquier momento, sacar las copias que necesiten los interesados y comprobar y confrontar las que ya se hubiesen dado en caso de dudarse de la verdad de su contenido.

R

Racionero. Prebendado que tiene ración en alguna catedral o colegial. Sacerdote que desde la fundación de un beneficio tiene derechos y obligaciones como los demás capitulares.

Real. Moneda con valor de 34 maravedíes, cuya denominación es muy usada en documentos novohispanos: se le llamaba “Real de vellón”. De a 50 era moneda de plata del peso y valor de 50 reales de plata doble. De a dos, moneda de plata del valor de la cuarta parte del real de a cuatro. Medio real de plata, moneda con valor de la mitad del real de plata doble, o de ocho cuartos de vellón. De a ocho, moneda de plata con el peso y valor de ocho reales de plata corriente o con valor de real y medio de vellón, por consiguiente valía 12 reales de vellón. De a ocho de María, moneda de plata que se fabricó en el año de 1686, de menor peso que el real de a ocho común: correspondía el valor de 12 reales de vellón. Se le dio este nombre por tener grabada en la cara principal el nombre de María con una cruz encima. De a cuatro, moneda de plata con valor de la mitad del real de a ocho. De vellón, moneda con valor de 34 maravedíes. **El de oro equivalía a 544 maravedíes.**

T

Tomín. Tercera parte de un adarme del marco castellano, o la octava de un castellano en el peso del oro. Moneda de plata usada en Indias, equivalente a 30 céntimos de peseta. Su peso era de 0.59908.

Bibliografía

01. Altamira-y-Crevea, Rafael (1987), *Diccionario Castellano de Palabras Jurídicas y Técnicas tomadas de la Legislación Indiana*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
02. Borah, Wodroow (1989), “El cobro del diezmo en el obispado de Oaxaca durante el siglo XVI”, en Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, Fondo de Cultura Económica.
03. Borah, Wodroow (1989), “El siglo de la depresión en la Nueva España”, en Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, México, Fondo de Cultura Económica.
04. Chevalier, François (1999), *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.
05. Escobedo y Mansilla, Ronald (1982), “La economía de la Iglesia Americana” en Pedro Borges, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX): aspectos regionales*, Michigan, Biblioteca de Autores Cristianos.
06. Marichal, Carlos (1999), *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español 1710-1810*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.
07. Martínez-Peñaloza, María Teresa (1981), *Vocabulario de Términos en Documentos Históricos*, Serie Guías y Catálogos (1), México, Archivo General de la Nación.
08. Nickel, Herbert J (1988), *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
09. Pezzat-Arzave, Delia (2001), *Guía para la Interpretación de vocablos novohispanos, siglos XVI a XVIII*, México, Archivo General de la Nación.
10. Rabell-Romero, Cecilia (1986), *Los diezmos de San Luis de la Paz, economía en una región del bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM.
11. Real Academia Española (1963), *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, edición facsimilar de 1726.
12. Romero-Alaniz, Fermín (1999), *El diezmo en el Valle de Toluca. Siglos XVI y XVII*, Toluca, Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México.
13. Sánchez-Maldonado, Ma. Isabel (1994), *Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatario de Acámbaro, 1724-1771*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
14. Semo, Enrique (1973), *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*, México, Era.
15. Veracruz, Fray Alonso de la (1994), *Sobre los Diezmos*, México, Organización de Agustinos de Latinoamérica.

Archivos consultados

AGNEM: Archivo general de Notarías del estado de México

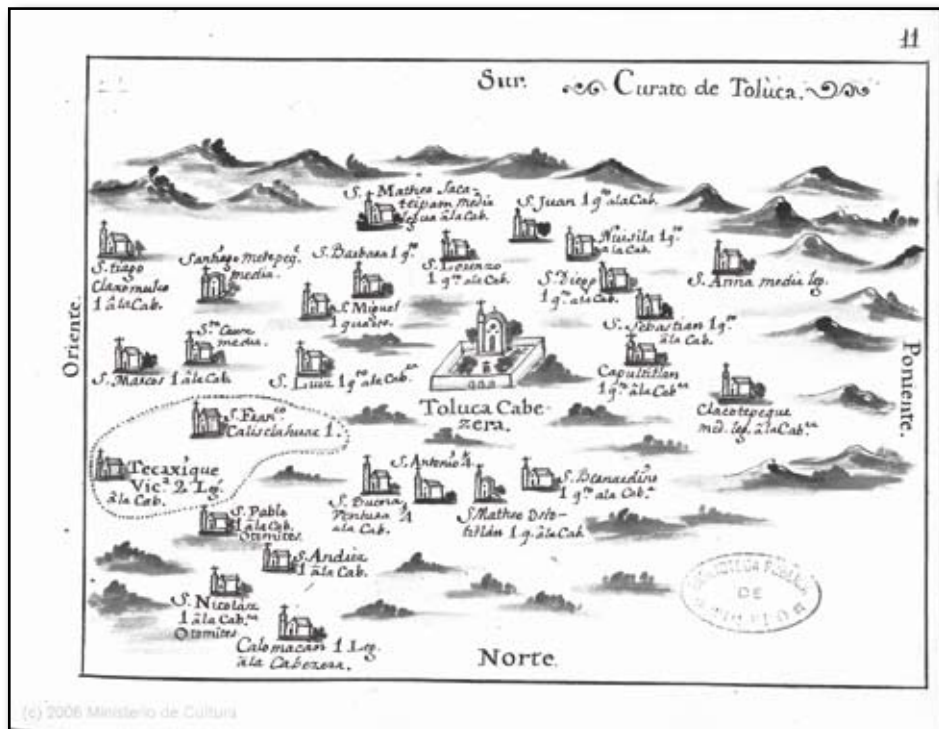
ACM: Archivo del cabildo Metropolitano del la Catedral de la ciudad de México

AGN: Archivo General de la Nación

Imagen I
(Biblioteca pública de Toledo,
proporcionado por el Archivo Histórico del Arzobispado de México)



Imagen 2
(Biblioteca pública de Toledo,
proporcionado por el Archivo Histórico del Arzobispado de México)



María Elena Bribiesca-Sumano. Maestra en Pedagogía, Maestra en Historia por la Universidad Pontificia de México, Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Humanidades de la UAEMéx. Presta sus servicios profesionales en la docencia e investigación en esta Casa de Estudios desde 1968. Ha impartido cursos de Paleografía y Diplomática a expertos historiadores y a universidades, entre las que se cuentan las de los Estados de: Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Puebla, Sinaloa, entre otras. Cuenta con varias publicaciones, entre las que destacan: *Catálogo de Protocolos de la Notaría N.º. 1 de Toluca*, que conjunta 20 000 escrituras, las que en lo impreso forman veinte volúmenes; ocho catálogos publicados, seis por parte de nuestra Universidad y dos en co-edición con el Gobierno del Estado de México. Ha sido ponente y conferencista en más de cien eventos estatales, regionales, nacionales e internacionales, destacando en este año su presencia en Recife, Brasil y en Mérida, México.

Georgina Flores-García. Licenciada en Historia por la Facultad de Humanidades UAEMéx. Especialista en Innovaciones Educativas por la Facultad de Ciencias de la Conducta UAEMéx. Maestra en Educación Superior por la misma Facultad. Doctora en Educación por la Universidad La Salle. Desde 1979 a la fecha ha prestado sus servicios como profesora de asignatura en las Facultades de Humanidades, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, en las Licenciaturas de: Historia, Sociología, Comunicación, Turismo, Antropología y Economía de la UAEMéx. Algunas de sus publicaciones: *Libres y esclavos: Aprendices y trabajadores. Según los protocolos de la Notaría N.º. 1 de Toluca. Siglos XVI-XVII* (2006); *Toluca de sangre negra: la esclavitud negra en Toluca* (2005), en la colección Cuaderno Mexiquenses; *Rescate del Patrimonio Histórico y del Imaginario Social en Toluca “La leyenda de los Túneles”*. Investigación conjunta; “Da África a América: o processo da escravidão negra do Valle de Toluca Novohispana”, en *Revista Brasileira do Caribe. Revista Do Centro de Estudos Do Caribe No Brasil* (2006).

Marcela J. Arellano-González. Pasante de la Licenciatura en Historia por la Facultad de Humanidades de la UAEMéx. Actualmente realiza su tesis de licenciatura dentro del área de la investigación y difusión histórica, se ha desempeñado como becaria de investigación y organizadora de varios eventos académicos.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Sánchez-López, Indira

Representaciones y expresiones de lo mexicano en los muralistas de la primera generación

Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 67-83

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Representaciones y expresiones de lo mexicano en los muralistas de la primera generación

Representations and Expressions of "Mexican" in the First Generation of Muralists

INDIRA SÁNCHEZ-LÓPEZ*

Resumen: El movimiento muralista mexicano, que tuvo sus orígenes en la etapa posrevolucionaria y fue impulsado por José Vasconcelos, se convirtió en una expresión artística cuyas obras expusieron contenidos que enfatizaban *lo nacional y lo mexicano*. En ellas se puede encontrar un amplio repertorio iconográfico del que destacan escenas alusivas a la historia nacional y a la vida popular. Entre los principales exponentes de la primera generación de muralistas se encuentran: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Fermín Revueltas, Fernando Leal, Jean Charlot, Amado de la Cueva y Roberto Montenegro, artistas que en sus murales plasmaron paisajes, personajes, acontecimientos y demás escenarios, cuyos componentes pretenden ser un reflejo de lo nacional, para lo cual rescataron, en sus representaciones, símbolos y formas relacionadas con la identidad mexicana.

Palabras clave: Vida popular, Expresión artística, Muralismo mexicano, Etapa posrevolucionaria

Abstract: Mexican muralist movement, which had its origins in the Post-Revolutionary period and was boosted by José Vasconcelos, became an art, whose works exhibited contents that emphasized the issues on the national and the Mexican. In them, can be found an extensive repertoire iconographic, which highlights scenes from the national history and folk life. Among the leading exponents of the first generation of muralists are: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Fermín Revueltas, Fernando Leal, Jean Charlot, Amado de la Cueva and Roberto Montenegro. Artists who captured in his murals landscapes, personages, events and other scenarios whose components intended to be a reflection of the national, for which they rescued, in their representations, symbols and forms related to Mexican identity.

Keywords: Mexican Muralism, Post-Revolutionary Period, Artistic Expression, Folk Life

*Universidad Autónoma del Estado de México, México, indy_sl@hotmail.com

Introducción

El muralismo mexicano fue un movimiento artístico cuyas obras formularon una gama de imágenes que alimentaron una visión —al interior y al exterior del país— sobre lo mexicano. A través de la creación de distintos escenarios plásticos, los artistas ofrecieron una concepción de hechos relativos a la historia y cultura mexicanas. En el presente artículo se hará una breve revisión sobre algunas obras murales elaboradas por artistas de la primera generación, para describir y explicar los distintos fenómenos, procesos, acontecimientos y problemáticas que muestran en sus contenidos y que están ligados a una representación de la vida mexicana en diversas facetas.

Para tales fines, se han seleccionado siete obras murales ubicadas en distintos recintos y edificios públicos, con el objetivo de conocer el carácter de tales composiciones, así como las distintas vetas temáticas explotadas por los pintores en ellas y la postura ideológica que asoma en algunas de las creaciones, según las preferencias y necesidades de cada uno de los autores.

Cuerpo del trabajo

El muralismo mexicano fue un movimiento artístico que surgió a partir de la década de 1920, después de la Revolución Mexicana; durante esta etapa el país experimentaba un proceso de reacomodo político y el nuevo régimen buscaba la consolidación del poder. Por tal motivo, resultaba necesario apoyar e impulsar una serie de acciones que orientaran tales propósitos e incentivaran la unidad nacional.

Un antecedente primordial del muralismo mexicano es la participación de Gerardo Murillo, conocido como el *Dr. Atl*, quien tuvo un papel preponderante al exponer la necesidad de un arte propiamente mexicano. El muralista generó en los jóvenes el deseo de pintar sobre los muros, por lo que, previo al estallido de la Revolución Mexicana, realizó gestiones con el gobierno para conseguir los espacios necesarios y poder iniciar la creación de un arte monumental en recintos públicos.

Como consecuencia de tales demandas se creó la primera Escuela de Pintura Mural al Aire Libre en Santa Anita, con la intención de que los jóvenes alumnos pudieran experimentar con mayor libertad la enseñanza y producción del arte, alejada de los cánones tradicionales impuestos por la Academia. Es así que:

El rescate de esta valiosa tradición popular *marginada por la academia* constituyó uno de los elementos de ruptura con el arte dominante que impulsó al movimiento muralista; igualmente la gráfica popular que se desarrolla en México durante el siglo xx tiene también en Posada un vigoroso antecedente (Cimet, 1992: 53).

En su amplia producción de dibujos, carteles y grabados, José Guadalupe Posada expuso asuntos políticos, situaciones de la vida cotidiana, entre otras problemáticas que privaban en la sociedad porfirista; asimismo, influiría posteriormente en muralistas como José Clemente Orozco y Diego Rivera.

Sin embargo, el muralismo como movimiento comenzó de manera formal cuando José Vasconcelos —quien regresó a México en 1920 después de un destierro— fue nombrado rector de la Universidad Nacional y tuvo la posibilidad de impulsar y dirigir un conjunto de iniciativas en el campo del arte y la cultura. En el discurso que pronunció al ser presentado para dicho cargo, manifestó:

En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje para el pueblo. [...] Organicemos entonces el ejército de los educadores que sustituya al ejército de los destructores. [...] Ojalá que esta Universidad pueda alcanzar la gloria de ser iniciadora de esta enorme obra de redención nacional (Tibol, 2007: 50).

En esta disertación se concentran algunas de las aspiraciones y premisas esenciales que guiaron la labor de quien, posteriormente, sería el secretario de Educación Pública durante el gobierno obregonista, y que en tal calidad encabezaría la producción de un arte público y monumental. Por lo anterior, la acción vasconcelista es fundamental para iniciar y consolidar este amplio y diversificado proyecto el cual, al estar orientado en gran medida a una población analfabeta, buscaba generar en las imágenes un medio didáctico al que todos podían acceder.

Otro claro ejemplo de las estrategias emprendidas por el gobierno en turno para promover actividades culturales, y de la amplia labor educativa, fueron las llamadas *misiones culturales*, a través de éstas se recorrieron distintas zonas del país con el propósito de acercar a la población a diferentes manifestaciones artísticas y expresiones de la cultura.

En el campo artístico, el muralismo fue la expresión que satisfacía la pretensión de un arte hecho para el pueblo; mediante él se podían plasmar las reivindicaciones logradas y los héroes nacionales que lucharon por la libertad y la justicia, todo esto a manera de

un recuento histórico enriquecido con personajes y acontecimientos que ofrecían una imagen positiva y propositiva de la nación mexicana; también se representaban aspectos del folclor mexicano y de su riqueza cultural.

En 1923 se redactó el *Manifiesto del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores* donde se establecieron las premisas centrales del arte mural de la posrevolución, a saber, un arte monumental, público y de contenido social, cuyos aspectos fundamentaron y singularizaron al muralismo mexicano, esto generó una ruptura con la concepción del arte prevaleciente en el porfiriato e impulsó una estética de lo nacional en la que la cultura mexicana, sus prácticas y manifestaciones ocuparán un lugar central.

Las obras murales realizadas a principios de la década de 1920 permanecen en diversos recintos, actualmente son testimonios de una labor plástica capaz de contagiar a una gran cantidad de artistas que comprendieron las necesidades de su época e hicieron de los muros un medio para evocar e ilustrar el pasado histórico y construir una imagen de lo mexicano. En este sentido, las múltiples representaciones pictóricas que se encuentran en los murales soportan y articulan un discurso directamente vinculado a una concepción de México, de su territorio, de su población y en general de su cultura.

Debido a su prolongación por décadas, los pintores que han formado parte del muralismo mexicano pueden ser clasificados —siguiendo la propuesta de Leticia López Orozco (2010)— en tres generaciones, lo cual permite ubicar y contextualizar con mayor facilidad a las obras y a los representantes de esta corriente artística. La división por generaciones está sustentada en la temporalidad de creación de las obras y sus líneas temáticas.

Los muralistas de la primera generación pintaron desde mitad de la década de los veinte y privilegiaron temáticas como educación, justicia, libertad, igualdad, trabajo, identidad nacional, costumbres y tradiciones, historia nacional y culturas ancestrales. Entre algunos de sus principales representantes encontramos a Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Xavier Guerrero, Fernando Leal, Jean Charlot, Fermín Revueltas y Carlos Mérida.

Los muralistas de la segunda generación ejecutaron sus obras desde mediados de la década de los treinta y abordaron temáticas como la lucha de clases, el antiimperialismo, el antibelicismo, la libertad de expresión, la lucha obrera, el progreso y la salud. Entre sus representantes destacan Pablo O'Higgins, José Chávez Morado, Alfredo Zalce, Antonio Pujol, Raúl Anguiano, Ángel Bracho, José Guadalupe Zuno, entre otros.

La tercera generación pintó desde principios de los sesenta y se concentró en temáticas como democracia, personajes históricos, reivindicaciones sociales y políticas, dere-

chos civiles, derechos humanos, movimientos sociales y ecología. En ella encontramos a Arturo García Bustos, Arturo Estrada, Guillermo Monroy, Rina Lazo, Adolfo Mexiac, Federico Silva, entre otros.

Por estas generaciones desfilaron numerosos creadores que atendieron desde sus obras a diferentes aspectos enmarcados en temas ya sea históricos, religiosos, sociales o culturales. Fueron los artistas pertenecientes a la llamada primera generación quienes tomaron inicialmente la encomienda de realizar un arte monumental y plasmaron en los muros distintas temáticas y escenas mediante las cuales forjaron en el imaginario colectivo una serie de paisajes, personajes y símbolos que aceptaban y consolidaban ciertos hechos y valores sobre la nación mexicana. Además, en los muralistas de la primera generación existió una fuerte politización y una marcada intención por realizar obras con contenido social en las que se perfilara una estética de lo mexicano, según lo establecía el anteriormente citado *Manifiesto del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores*.

Los muralistas de la primera generación representan, pues, el semillero de artistas que logró conformar en las obras escenarios en los que se expresaba con ahínco *lo mexicano*; concepto por el cual se entiende la serie de elementos, atributos y símbolos que caracterizan a México como pueblo y que son parte de su historia, cultura e identidad. En virtud de lo anterior, esta noción está íntimamente ligada a *lo nacional*, dado que este término remite a los rasgos propios de una nación, en tanto ente geográfico, político e histórico delimitado.

Es necesario señalar que se han seleccionado estas obras murales debido a que en ellas se representan hechos concretos sobre temáticas socio-políticas, culturales y religiosas. Algunas son la expresión de momentos históricos particulares en los que afloraron con fuerza ideologías y posturas políticas, que se pensaba, debían transformar la vida social del país; en otras, se pueden apreciar los usos y costumbres que tienen lugar en la cotidianidad del pueblo mexicano y también las formas de religiosidad convertidas en festividades y tradiciones que estructuran y organizan las relaciones sociales entre los individuos. Asimismo, cada una de estas creaciones murales son representaciones de *lo mexicano* y *lo nacional* porque sustentan su relato iconográfico en la historia y en las expresiones populares de México.

Los muralistas aprovecharon la coyuntura social e histórica para participar en este movimiento artístico; mediante sus imágenes, propusieron representaciones sobre lo nacional y lo mexicano, así como otros elementos visuales directamente vinculados a sus posturas políticas e ideológicas. David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera utilizaron algunas de sus obras murales para manifestar sus preferencias e ideales políticos.

Diego Rivera, artista de origen guanajuatense, mantuvo a lo largo de su vida una serie de simpatías ideológicas que no estuvieron desligadas de su producción mural, dado que,

Las sucesivas posiciones políticas adoptadas por Rivera (consecuencia quizás de un individualismo anárquico) permiten ubicarlo (con todas la incongruencias derivadas de tal sucesión) como zapatista, leninista, trotskista, almazanista, panamericanista, lombardista, stalinista, y un luchador por la paz convencido, por fin, de que toda su vida sería un sinsentido sino se reintegraba como militante del Partido Comunista Mexicano, del que fue expulsado en julio de 1929 y al que ingresó a fines de 1922 (Tibol, 2007: 87).

En el mural que se abordará a continuación se puede identificar la filiación política de su creador y las ideas que alentaron la realización de este tipo de representación.

En 1928, Rivera elaboró en uno de los muros de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el mural *Balada de la revolución proletaria*, también conocido como *Arsenal de Armas* —que forma parte del mural *El corrido de la revolución*—. En esta composición coexisten elementos y símbolos que son enmarcados por una construcción en forma de arco, sobre el cual hay un listón rojo en el que se puede leer: *Así será la revolución proletaria son las voces del obrero rudo lo que puede darles mi laúd*, fragmento de la frase que se extiende en otras secciones de la obra.

En primer plano se observa, en la parte derecha, a un hombre con vestimenta obrera de color azul, que a la altura del pecho lleva una estrella roja de cinco picos, boina café y unas cartucheras, y sostiene un rifle con ambas manos. Detrás de este personaje hay otro hombre que lleva un sombrero que tiene una estrella con las mismas características; es de resaltar el parentesco que este sujeto guarda con la fisonomía del también pintor muralista David Alfaro Siqueiros, aspecto sin duda completamente intencional, al igual que el de incorporar en la composición a otras personalidades del ámbito del arte y la política, como veremos enseguida.

En la parte media de la obra destaca la presencia de Frida Kahlo, con camisa roja y pantalón negro, con la mano izquierda toma un fusil y con la derecha sostiene unas bayonetas grises. En la parte izquierda sobresalen dos sujetos: el político cubano Antonio Mella, que lleva vestimenta azul y sombrero café con franja negra, y la fotógrafa Tina Modotti, que aparece de perfil izquierdo con blusa rojinegra y falda negra; ella tiene en las manos una canana repleta de balas.

En segundo plano hay un conjunto de obreros armados que se disponen a salir enfilados y se entrecruzan con un grupo de revolucionarios que visten camisa de manta, paliacate rojo en el cuello, canana al pecho y sombrero café, los cuales avanzan cabalgando y portando una bandera roja con la consigna zapatista de *Tierra y libertad*.

La obra se compone de una gran cantidad de elementos y personajes que asemejan trabajar por un fin común. Asimismo, considerando que “las pinturas murales de Rivera tienen sus motivos dominantes: la exaltación del indio mexicano, la crítica a los poderes que lo han oprimido y que lo oprimen, la liberación de aquél en el porvenir por medio del socialismo” (Ramos, 1986: 34), en esta obra se puede apreciar cómo el artista visualizaba las posibilidades del cambio y la superación a través de la planificación y la organización colectiva entre los diferentes integrantes de la sociedad.

En la parte media superior, un obrero con overol, sombrero y paliacate rojo en el cuello, dirige al conjunto de trabajadores antes referenciado, y señala hacia el frente con el brazo izquierdo extendido, mientras que con el derecho sostiene una enorme bandera comunista, que representa a la revolución rusa y también a la tradición laborista que evoca, mediante los símbolos de la hoz y el martillo amarillos y sobrepuestos, la unión de los trabajadores y representa tanto al proletariado industrial como al campesinado.

Asimismo, también en primer plano y en la parte media de la composición, se observa a dos niños, ambos aparecen de espaldas, portando overol y camisa blanca, uno de ellos ayuda en la labor acomodando fusiles en un cajón de madera, el otro observa las cartucheras que sostiene la fotografía Tina Modotti. La presencia de hombres, mujeres y niños expresa la concepción que el pintor tenía sobre la revolución de la clase trabajadora como un movimiento en el que, sin importar el sexo o la edad, se debiera colaborar, aunado al hecho de que:

con la presencia de las mujeres Rivera dio imagen a lo expresado por Lenin en noviembre de 1918 en el primer congreso de las obreras de Rusia: no puede haber revolución socialista si una inmensa parte de las mujeres no interviene en ella (Tibol, 2007: 181).

El escenario que conformó el artista está basado en la presencia de los personajes, las armas y la maquinaria que definen la posición de los sujetos involucrados, así como la intención de la obra por ilustrar las cualidades y necesidades de la lucha social, para exponer a la revolución como una acción fundamentada en el interés común y en el deseo de cambio.

Por lo anterior, en esta composición existe una intercalación de escenas en las que se entrecruzan tanto sucesos como ideales revolucionarios, en los que la participación colectiva y organizada son factores sustanciales. Como vemos, el artista decidió representar a algunas personalidades con las que tuvo cercanía y relación en la vida real, y las utilizó en la obra como impulsores del cambio y de la praxis social; además, los colores que empleó para recrear la vestimenta de los personajes y algunos otros elementos están ligados a la ideología comunista con la que se identificaba el muralista.

La obra expresa un anhelo social fundamentado en una ideología política en la que cada sujeto cumple un rol y resulta indispensable, por lo que se visualiza, un escenario en el que no existen jerarquías, sólo la acción conjunta orientada a un fin común a través de la inclusión de diferentes sectores sociales. Armas, maquinaria, obreros, campesinos, artistas, mujeres y niños hacen de la composición un entramado pictórico dinámico que tiene como base el trabajo y la igualdad entre los sujetos involucrados.

David Alfaro Siqueiros, muralista partidario del socialismo, ejecutó distintas obras en las que expresó sus ideales y preferencias ideológicas. Sin embargo, antes de abordar la obra seleccionada de este artista, es esencial señalar tanto los afanes constantes que tuvo por experimentar plásticamente, como algunos de los aspectos técnicos que constituían elementos importantes para lograr los efectos y resultados deseados en las composiciones, como, por ejemplo, la perspectiva aérea, que permitía al muralista obtener una visión a distancia de la proporción y ubicación de las imágenes en la obra, así como también la utilización del *aerógrafo*, dispositivo con el que era posible recubrir con pintura determinadas superficies.

Un dato importante en la biografía de este artista es su encarcelamiento debido a su militancia política. A partir de 1925 intervino en actividades políticas y sindicales en distintas partes del mundo, como Moscú, Montevideo, Buenos Aires y Nueva York, e incluso llegó a ser secretario del Partido Comunista Mexicano y a ocupar otros cargos de esta naturaleza. Lo anterior revela la preocupación e interés del pintor por la clase obrera, aspecto reflejado en algunas de las composiciones murales que realizó después de salir de la cárcel, en una serie de *retablos proletarios*. De igual forma,

habría que recordar también que una de las causas que se alegaron para recluir al artista en Lecumberri, de 1960 a 1964, fue el contenido “subversivo” que tenía su propia pintura, lo que ésta proponía a través de sus imágenes; no en vano se le calificaba como “pintor comunista”, al igual que a Diego Rivera (INBA, 1997:26).

Por ello, para comprender la intencionalidad de la obra mural de este artista es necesario tomar en cuenta su postura ideológica.

De este autor, se analiza la obra mural *Por una seguridad completa y para todos los mexicanos*, ejecutada con la técnica de la piroxilina entre 1952 y 1954, ubicada en el vestíbulo del auditorio Antonio Caso, en el Hospital de la Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En esta obra, de gran extensión, se encuentra una síntesis plástica que abarca la concepción del artista sobre las condiciones laborales del obrero mexicano, el carácter de la lucha y el papel de la mujer en la misma.

En la parte izquierda de la obra se localiza una escena alusiva a la vida laboral de los trabajadores en las fábricas y empresas. Hay un obrero muerto con el rostro y la cabeza ensangrentados; el cadáver del hombre reposa sobre una larga línea de producción gris, que forma parte de un engranaje superior visualizado al fondo a través de enormes estructuras circulares que dan la impresión de conducir al vacío. Tres trabajadores observan desolados e impotentes el cadáver de su compañero en medio de un escenario en el que la maquinaria parece succionar al occiso. El artista expresa en este fragmento las consecuencias de una vida laboral ardua, en ocasiones peligrosa, que expone a los obreros, pero, sobre todo, denuncia la vida en las fábricas, en las que el trabajador es deshumanizado y visto como una pieza más susceptible de ser reemplazada; es decir, un operario cualquiera que es una parte más del sistema de producción y es absorbido día a día por una dinámica enajenante y devastadora.

En la parte central del mural está una figura humana musculosa, con los brazos extendidos y en movimiento, la cual se desplaza acompañada de fuego. “Proyectándose desde el horizonte hacia el espectador, se ve la figura de *Prometeo*, que lleva en la mano, para entregarlo al hombre, el fuego de la creación y de la vida” (Rodríguez, 1992: 87). Cabe mencionar que el artista configuró de manera particular a este personaje mítico en la obra, ya que su imagen dista de la representación habitual que encontramos de éste.

En la parte izquierda se encuentra un grupo de mujeres con faldas ondeantes que avanzan con gesto alentador. Dos de ellas encabezan el recorrido, una carga en sus brazos a un niño y la otra lleva unas espigas de trigo. Una de las mujeres que va detrás sostiene unos documentos enrollados. En esta escena, el autor hace un reconocimiento a la participación femenina en el ámbito social y muestra a las mujeres como fuente de vida, esperanza, así como auténticas promotoras del cambio que conducirá a un mejoramiento de las condiciones de vida.

Un aspecto que destaca en la composición mural es la integración del personaje mítico de *Prometeo* entre dos escenas con sentido opuesto, la de los trabajadores, un

fragmento doloroso sobre la injusticia social y la explotación laboral, y el que conforman las mujeres como una expresión de la libertad y de los ideales por los que se une y lucha un pueblo. En este sentido, la figura de *Prometeo*, considerado en la mitología griega el dios protector de la civilización humana, alimenta visual y simbólicamente las escenas que están a los costados, en las que el protagonista es el pueblo, de un lado como víctima de la desgracia y padeciendo la injusticia y, por otro lado, como elemento esperanzador que marcha firme hacia el futuro. Por lo tanto, el artista sugiere que si bien el pueblo —particularmente la clase trabajadora— está desprotegido, expuesto y vulnerable ante ciertas condiciones, también es el que representa la semilla para generar nuevas condiciones de vida, un pueblo que a pesar de todo, está amparado, en este caso por la figura abarcadora de *Prometeo* que irrumpe abruptamente ambos escenarios.

Asimismo, encontramos otras obras murales de Siqueiros como *Entierro del obrero sacrificado* (1922-23) en lo que fuese la Escuela Nacional Preparatoria, y luego Colegio de San Ildefonso, *Un mitin obrero* (1932) en Chovinard School of Arts, en los Ángeles, o *Retrato de la burguesía* (1939) en el Sindicato Mexicano de Electricistas. En estas últimas dos composiciones, empleando como herramienta el *aerógrafo* y, como es notorio, a partir de estos títulos, “no resulta difícil advertir las relaciones dialécticas que Siqueiros estableció entre el quehacer artístico y el político” (INBA, 1997: 26), ya que tales obras dejan ver la opinión del artista sobre las desigualdades sociales, así como también la visión de la clase trabajadora como protagonista fundamental en los procesos de transformación social, cuestiones que provienen de la doctrina socialista, en la que el proletariado es la clase que puede y debe producir el cambio social.

Como hemos visto hasta ahora, algunos muralistas no separaron sus creencias personales y filiaciones políticas de su labor artística, muy por el contrario, las convirtieron en una evidencia de las mismas; sin embargo, otros artistas optaron por representar y destacar determinados acontecimientos y figuras históricas o bien por recrear escenarios en los que exponen una tradición, una costumbre y demás características étnicas de una región, como es el caso de las obras que se tratarán a continuación.

El Colegio de San Ildefonso es un recinto significativo, dado que fue uno de los edificios en los que pintaron impetuosamente algunos muralistas de la primera generación, por lo que alberga en sus muros un abanico de expresiones que dan cuenta de la diversidad temática que abarcaron estos pintores. Incluso, Diego Rivera realizó en 1922, en el anfiteatro de este lugar, la obra mural *La creación*, considerada la que inaugura este movimiento artístico.

Fermín Revueltas pintó (de 1922 a 1923) en este recinto la obra mural *Allegoría de la Virgen de Guadalupe*. La composición muestra en la parte media y superior la imagen de cuerpo entero de la Guadalupeana entre nubes y con un fondo de azulado cielo, permanece parada sobre una luna que sostiene un hombre robusto y está rodeada de una mandorla amarilla —aura tradicional— que se extiende hasta los extremos derecho e izquierdo, en los que se encuentran dos mujeres que parecen venerar su imagen.

En la parte inferior de la obra, el artista representa a un grupo de personas conformado por hombres, mujeres y niños que se reúnen bajo la imagen de la Virgen. Cabe resaltar la piel morena, tanto de la Virgen como de sus devotos, cuya apariencia tiende a lo indígena, por lo que la imagen de la Guadalupeana aparece como un símbolo de la identidad religiosa de la nación mexicana y de la adoración que su pueblo le rinde. No obstante su incursión en el muralismo, Revueltas se dedicó primordialmente a la pintura de caballete, en la que el uso de la forma y el color son característicos, y conservó su afán por representar lo mexicano, además de que:

su colorido exaltado, que ya se apreciaba desde *La alegoría de la Virgen de Guadalupe*, se volvió más estridente, pero refinado en cuadros como *La siembra*, *Nadadores*, *Danzantes de Yautepec*, *La danza del venado* y *La barranca de Oblatos*, todas de 1933 (Arguello, 2010: 65-68).

Por lo anterior, en esta obra sobre la Guadalupeana, el artista logra acentuar el carácter religioso y divino de esta advocación mariana, gracias al empleo de colores intensificados, como el amarillo, el azul y el verde, que son esenciales para destacar la imagen de la Virgen y distinguirla de sus fieles, los cuales integran una escena visualmente cargada, que remite a la devoción de la que ésta es objeto. En esta representación, la Virgen está rodeada de una luminosidad que se extiende y parece cobijar y brindar protección a sus devotos que permanecen reunidos junto a su imagen, de fondo, un paisaje campirano que se pierde ante la magnificencia de la Guadalupeana, cuya adoración se convierte en un motivo de unión e identidad social, expresado en la congregación de individuos que comparten un sistema de fe. De esta forma, en la obra se representa a la Virgen de Guadalupe como un elemento cohesionador del pueblo mexicano y cuya imagen se convierte en un símbolo de identidad para el mismo.

La siguiente obra mural que me interesa referenciar es *La fiesta del señor de Chalma* de Fernando Leal, realizada en 1923, en este mismo edificio. En este mural el autor elaboró la representación de una fiesta religiosa en la que se venera al santo patrono de Chalma

—un Cristo negro que se encuentra en la parte derecha de la obra—, seguido por unas mujeres con la cabeza cubierta que se dirigen al santo con unos cirios encendidos en actitud de devoción, y a un lado está un sacerdote que junta las palmas en señal de oración y observa satisfactoriamente a los fieles. En la parte media hay unos hombres cubiertos con unos sarapes y otros que están sentados con gabán y sombrero. Destaca la presencia de tres niñas vestidas de blanco portando unas coronas de flores. La parte derecha de la composición se conforma por unos danzantes cuya indumentaria está enriquecida por telas de colores, collares, bastones con listones, matracas, máscaras y penachos que ilustran esta tradición. Cierran la escena tres mujeres que llevan mantos que les cubren la cabeza y parte del cuerpo, permanecen sentadas sobre el suelo con intención de descanso, aunque una de ellas se está persignando.

Otra de las imágenes que resalta en la obra es un estandarte en el que se puede leer *Estandarte de la Asociación de dansantes del milagroso Sr de Chalma* [sic]. Asimismo, se pueden apreciar algunos elementos como el pan, la fruta, las flores y los cirios que acentúan el carácter festivo de esta tradición y la muestran como un aspecto importante del folclor mexicano, así como un acto integrador y articulador de la vida colectiva de los pueblos en México. Por lo tanto, la temática de esta obra se sustenta en el sistema de valores y creencias que se practican en algunas regiones de México y que derivan en formas de convivencia que propician la cohesión social. La representación de esta fiesta religiosa, plagada de colores, movimientos y símbolos, es una clara reminiscencia de las múltiples y habituales manifestaciones que forman parte de la cultura popular en México, en las que el pueblo se reúne para llevar a cabo ritos y protocolos en los que cada individuo toma un lugar y cumple una función, en este caso una festividad religiosa en la que el santo patrono es objeto de devoción a través de la celebración que sus fieles le rinden y de la que participan distintos personajes como sacerdotes, danzantes, niños, hombres y mujeres que protagonizan la fiesta y la significan en un escenario en el que se mezcla el fervor y el regocijo de los creyentes.

Jean Charlot, quien:

en 1922 se interesa por el movimiento de la pintura mural, al cual se incorpora impulsado, sobre todo, por los conocimientos que tenía de la técnica del fresco. Es primero ayudante de Rivera en el Anfiteatro Bolívar, y luego realiza su propia obra (Suárez, 1972: 120).

Este autor, de origen francés aunque con ascendencia mexicana, durante su estancia en el país logró ilusionarse y contagiarse del espíritu popular de la pintura mural.

En 1923 realizó en la Secretaría de Educación Pública una obra mural al fresco llamada *Las lavanderas*, cuya escena principal, como su nombre lo anuncia, representa a tres mujeres que hincadas lavan unas prendas, extendiendo los brazos y ejerciendo fuerza de manera notoria para ejecutar a la usanza tal acción. En la parte izquierda está una niña de pie, que se recarga sobre una pared y mira atentamente a las lavanderas. En segundo plano aparece una mujer con rebozo que lleva cargando sobre su cabeza un bulto con ropa sucia, la cual, muy probablemente, se dispone a tallar en compañía de las demás señoras. Más atrás llega también otra mujer vestida igualmente con rebozo, quien, a diferencia de la anterior, lleva cargando su ropa sobre la cabeza en un cesto. En un plano superior izquierdo de la composición se observa a unas mujeres que tienden, en medio de un espacio abierto y sobre una barda baja, unas sábanas que resaltan por su blancura en este paisaje campirano.

A través de estas imágenes, el artista consigue ilustrar una acción común y corriente que tiene lugar en el quehacer cotidiano de las mujeres, principalmente de provincia, de las que recrea algunas características, como el uso del rebozo, el cabello largo y trenzado, las faldas, entre otros elementos que conforman un escenario en el que se muestra el lavado de la ropa como una actividad destinada exclusivamente a las mujeres y también como un encuentro que permite la socialización entre las mismas, aunque sea durante la realización de una de sus múltiples labores.

Como se puede apreciar, el tema de este mural no tiene mayor aspiración que la de relatar visualmente una actividad trivial del género femenino y que pretende simplemente representar a un pueblo desde sus cotidianidades, haciendo alusión a sus usos y costumbres. Lavar la ropa implica una serie de características, como la forma en que se transporta la ropa sucia, la manera de ejecutar el lavado y el lugar que se elige para tallar y tender conforman un paisaje natural y social que da cuenta de la fisonomía del pueblo mexicano a través de sus prácticas más mínimas y recurrentes.

A pesar de que este artista no permaneció en el país,

siguió apasionado por México toda su vida. Muestra de ello son muchos de sus óleos pintados en Hawái, donde el tema mexicano no dejó de aparecer: *Peregrinos* (1931), *Familia* (1935), *Lavandera* (1937), *Malinche verde* (1954), *Duelo de malinches* (1964), *Cocina mexicana* (1967), *Lección de torear* (1967) y otras más (Argüello, 2010: 56).

Como se puede apreciar, tienen como eje temático elementos y escenas provenientes de la cultura mexicana y de sus manifestaciones cotidianas.

A continuación, se hace referencia a otra de las obras murales, ubicada en la Secretaría de Educación Pública, *El Torito*, ejecutado en 1923 por el artista Amado de la Cueva, que desde 1921 se integró al grupo de artistas que iniciaron el movimiento muralista y que además fue miembro fundador del Sindicato de Obreros Técnicos Pintores y Escultores.

En esta obra, el artista aborda una de las tradiciones más arraigadas que tienen lugar en conmemoraciones, celebraciones y festividades, sobre todo de carácter religioso, a saber, *la quema de los toritos*, que hoy en día sigue siendo una de las prácticas más comunes en las fiestas patronales en distintas regiones y pueblos de México.

En este mural, Amado de la Cueva ilustra este tipo de pirotecnia, conocido popularmente como *el Torito*. En la parte derecha de la obra hay un hombre que aparece de perfil derecho, con vestimenta de manta y descalzo, el cual sostiene un sombrero a la altura de sus piernas. En la parte izquierda hay otro hombre con las mismas características, sólo que tiene barba y aparece de perfil izquierdo; en medio de ambos se encuentra el *Torito*, que es precisamente la figura de toro sobre la cual se halla la estructura que producirá los efectos de luz y color que serán detonados al aire. Debajo de la figura que representa al toro, hay un tercer hombre que está descalzo y con la espalda cubierta por una capa, este último personaje toma con sus manos las patas delanteras del *torito* y es quien sostiene toda la estructura de la pirotecnia.

La *quema de toritos* es una de las celebraciones pirotécnicas más populares y recurrentes en México. La imagen que realizó Amado de la Cueva en esta obra de la estructura del *torito* tiene en la parte superior unas formas circulares que girarán velozmente al ser encendidas, por lo que además de representar un espectáculo visual, poseen un sentido festivo que se hace presente en diversos acontecimientos de la vida popular. La pirotecnia en México, además de ser una industria en ciertas regiones y comunidades, es un símbolo de conmemoración y admiración. En este sentido, podemos hablar de la pirotecnia, por un lado, como espectáculo visual que se apoya del paisaje nocturno para producir atractivos efectos de luz, color y sonido, y por otro lado, como la representación y significación que adquieren sus efectos, es decir, como una manifestación directa e inequívoca de gala y fastuosidad que se estila en celebraciones de distinta índole para acentuar el sentido festivo del acontecimiento en cuestión. Amado de la Cueva destaca en su obra la estructura de *el Torito*, pues en ella se concentran las consideraciones anteriores.

Roberto Montenegro trabajó de 1923 a 1924 la obra mural *La fiesta de la Santa Cruz* en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, sitio donde José Vasconcelos inició el proyecto muralista, “como rector de la universidad había rescatado esas construcciones de uso militar, para dedicarlas a uso educativo” (Guadarrama, 2010: 24). En esta obra aparece un escenario en el que se pueden observar las construcciones de un poblado, en la parte derecha hay una edificación de gran altura y en forma de arco donde se encuentra una mujer que sostiene un estandarte con el escudo de la Universidad Nacional, acompañada por tres mujeres que simbolizan las artes: “la Literatura, con una pluma y un pliego que contiene los nombres de distinguidos poetas mexicanos; la Arquitectura, con una maqueta; y la Escultura, con una figurilla prehispánica” (Acevedo, 1984: 28). Estos personajes alegóricos aparecen con vestimenta holgada y larga, y se distinguen en virtud de sus cualidades de la gente del pueblo. En el lado izquierdo hay una niña rubia que entrega a una niña indígena un libro. En la parte izquierda, está una pared de altura menor, junto a la que pasan caminado de modo expectante unas mujeres. También hay un hombre con sombrero que aparece de espaldas, montado en un caballo, y otros pobladores que permanecen sentados, observando a las figuras alegóricas antes referidas, incluso sobre la pared están unas personas que se asoman para atestiguar la escena.

Un elemento que destaca de inmediato en la composición es la presencia de enormes andamios ubicados en distintas partes y sobre diferentes construcciones, los cuales son una referencia directa a la actividad de la construcción. En la cúspide de una de las edificaciones hay una cruz adornada que alude a la fiesta de la Santa Cruz, “que celebran los albañiles el 3 de mayo, cuando adornan las obras en construcción con banderines y festones de papel picado. El pintor evoca así un rito en el que lo religioso y lo profano se entremezclan” (Acevedo, 1984: 27), como es costumbre en muchas de las festividades mexicanas. En la parte superior de la obra y en un fondo oscuro que asemeja la noche, destaca el astro sol y la luna, del lado izquierdo y derecho respectivamente. En la obra se muestra una variedad de escenas que hacen referencia a distintos fenómenos presentes en el México posrevolucionario, como, por ejemplo, el predominio de las comunidades y poblaciones rurales en las que destaca la figura del ranchero, la permanencia de festividades religiosas y, desde luego, la pretensión gubernamental de llevar a cabo acciones que permitieran alfabetizar al pueblo y acercarlo al terreno del arte y la cultura, aspecto que encontramos anclado en la representación que hace el autor de la Arquitectura, la Escultura y la Literatura. Por lo anterior, en esta obra mural se asoman expresiones, circunstancias y anhelos de la época a través de la representación de la fiesta de la Santa Cruz como una tradición colectiva que reúne distintos elementos que le asignan un

carácter festivo y religioso, y que es producto de la hibridación cultural entre indígenas y españoles.

Conclusiones

Para finalizar, podemos decir que mediante este breve recorrido por algunas de las obras murales realizadas a principios del siglo xx en México, se puede apreciar la diversidad temática que inspiró a los pintores muralistas de la primera generación, los cuales elaboraron diversos conceptos plásticos sobre lo mexicano, a veces buscando en la historia nacional, otras enfatizando un cúmulo de aspiraciones, derechos y libertades, y otras veces intentado cavar en su riqueza natural y cultural.

Resulta imposible separar estas expresiones artísticas y su producción de significados del momento histórico que las acogió e impulsó, así como las circunstancias sociopolíticas que nutrieron al muralismo y propiciaron su desarrollo como movimiento artístico. En este sentido, el análisis del muralismo mexicano está ligado a un conjunto de ideas directamente asociadas a la intención de buscar y definir una estética de lo mexicano en la que se exhibiera la historia, los personajes célebres, el patrimonio cultural, la cotidianidad y algunas aspiraciones sobre la nación mexicana. No se debe perder de vista que el muralismo fue planteado como un arte de gran formato y público en cuyas extensas imágenes encontramos una gama de representaciones en las que se pretende construir un concepto sobre lo nacional, para lo cual los artistas emplearon un lenguaje pictórico basado en formas, colores y temáticas que alimentaron una visión y una versión sobre México como entidad histórica, política, social y cultural en un momento crucial en el que era menester conseguir la consolidación del régimen político, así como lograr la estabilidad y unidad sociales.

A pesar de que el movimiento muralista tuvo su auge a principios de 1920, continuaría con fuerza en las décadas posteriores. Más aún, hoy en día ciertas iniciativas y acciones como la reciente restauración de algunas obras murales de Siqueiros expresan la vigencia del muralismo y la capacidad de este movimiento artístico por resignificarse a través del tiempo y por permanecer como una posibilidad de expresión y un vehículo comunicativo para plantear distintos tópicos, fenómenos y problemáticas no sólo históricas sino de la actualidad.

Bibliografía

01. Acevedo, Esther (1984), *Guía de murales del centro histórico de la ciudad de México*, México, Universidad Ibero-americana, pp.143.
02. Arguello, Alberto (2010), "Voluntad de cambio e identidad. Más allá del muralismo y sus consignas", en Carmen Gaytán, *Pioneros del muralismo. La vanguardia*, México, INBA-CONACULTA, 103 pp.
03. Cimet, Esther (1992), *Movimiento muralista mexicano. Ideología y producción*, México, UAM, 183 pp.
04. INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes) (1997), *Iconografía de David Alfaro Siqueiros*, México, FCE, 166 pp.
05. Guadarrama, Guillermina (2010), "Los pioneros del muralismo: la vanguardia", en Carmen Gaytán, *Pioneros del muralismo. La vanguardia*, México. INBA-CONACULTA, 103 pp.
06. Ramos, Samuel (1986), *Diego Rivera*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 53 pp.
07. Rodríguez, Antonio (1992), *David Alfaro Siqueiros. Pintura Mural*, México, Bancomext, 151 pp.
08. Suárez, Orlando (1972), *Inventario de muralismo mexicano*, México, UNAM, 412 pp.
09. Tibol, Raquel (2007), *Diego Rivera, luces y sombras*, México, Lumen. 279 pp.

Indira Sánchez-López. Licenciada en Sociología por la UAEMéx; Maestra en Humanidades, con énfasis en estudios históricos, por la misma institución. Docente de asignatura de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx. Ponente en el Congreso Internacional "Homenaje a Enrique Semo", llevado a cabo en octubre 2012 en las instalaciones de la Biblioteca Central de la misma casa de estudios.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Martínez-Pichardo, Pascacio José; Hernández-Oliva, Alejandrina Victoria
Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana
Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 85-103
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana

University Social Responsibility: A Challenge for the Mexican Public University

PASCACIO JOSÉ MARTÍNEZ-PICHARDO
ALEJANDRINA VICTORIA HERNÁNDEZ-OLIVA*

Resumen: El objetivo de este artículo es aportar elementos que permitan comprender cuál es la responsabilidad social de la universidad pública mexicana; para ello analizamos los modelos de universidades y algunos conceptos de responsabilidad social universitaria, con el fin de justificar el papel histórico de la universidad en el tiempo y en el espacio en que se ha desarrollado. Aquí se considera que implementar una política de responsabilidad social universitaria implica un gradual y permanente proceso de transformación actitudinal, ya que la universidad, como ente creado por la sociedad, debe responder a las nuevas exigencias y reprogramar sustantivamente el crecimiento y difusión en el nuevo menester de gestión y vinculación universitaria.

Palabras clave: Ética de servicio, Política de gestión, Responsabilidad social, Modelo de universidad, Responsabilidad social universitaria

Abstract: *The purpose of this article is to provide elements to understand what is the social responsibility of the mexican public university, for this, are analyzed models of universities and several concepts of university social responsibility, in order to justify the historical role of the university in the times and spaces in which it has developed. We believe that implementing a policy of university social responsibility implies a gradual and permanent attitudinal transformation process, since the university as an entity created by society, it must meet the new requirements, and substantially the growth and spread of the new need for outreach to new role university management and linkage.*

Keywords: *Ethics of Service, Management Policy, Social Responsibility, Models of University, Social University Responsibility*

*Universidad Autónoma del Estado de México, México, pepeluijose@hotmail.com

Antecedentes

La universidad es una institución de profundo significado que en la Edad Media fue concebida en ciudades europeas; se originó en las escuelas catedrales y se delinea en el siglo XII, cuando ya funcionaban las universidades de Bolonia en Italia y la de París en Francia, donde se impartían las materias que integraban el *Trivium* y el *Quadrivium* (Pirenne, 1981: 45).

El avance de las universidades fue a través de la lucha de maestros y estudiantes organizados en *universitas* —corporación dedicada al trabajo intelectual— en contra de las autoridades. Al conjuntar intereses, posiciones y fortaleza de grupo, exigían reconocimiento como institución social y de cultura, por lo que lograron un lugar en la historia de los pueblos europeos; así es como se desarrolló la universidad de Palermo, donde coincidieron estudios de las culturas cristiana, romana, griega, judía, árabe y los conocimientos médicos de Galeno e Hipócrates.

Esta institución se convirtió en un poderoso recinto que interesaba al Papa y a la autoridad civil; su importancia en el conocimiento la renombró como “La nueva *schola* hecha para satisfacer las necesidades que la nueva sociedad europea requería de una organización sólida y garantías que salvaguardaran su existencia” (Tamayo, 1987: 28).

En América, la primera universidad se implantó en 1538 en las islas caribeñas, en Santo Domingo, la cual “se inspiró en la Universidad de Alcalá, cuyos estatutos adoptó, aun cuando la bula que autorizó la creación, *In Apostulatus culmine*, de Paulo III (28 de octubre de 1538), le reconoció los mismos privilegios de Alcalá y Salamanca” (Tunnermann, 2004:126).

La universidad en América dio inicio aplicando programas para formar teólogos, abogados, artistas y médicos, quienes participarían en la colonización, difundiendo la religión católica al ejecutar las Leyes de Indias y en el cultivo de las bellas artes, entre ellas la pintura sacra y escenas de la vida cotidiana; por su parte, los galenos coloniales atendieron dispensarios y hospitales.

Con programas de las universidades de Alcalá de Henares y Salamanca iniciaron su funcionamiento las latinoamericanas, instituciones que vivieron las crisis de la política económica y social por ser consideradas decadentes; la falta de justificación en la comunidad provocó que algunas de ellas fueron cerradas (Gómez, 1998: 124).

Entre las universidades clausuradas se cuentan: la Universidad de San Felipe, Chile, en 1839; en México, la Universidad Real y Pontificia, inaugurada en 1553 y clausurada en 1833 por el gobierno de Valentín Gómez Farías, en 1857 por los liberales triunfa-

dores de la Revolución de Ayutla, en 1861 por el gobierno juarista y en 1865 durante el imperio de Maximiliano. Esta institución fue reinaugurada en 1910 a instancias de Justo Sierra (Gómez, 1998: 127) y a sus cien años de existencia, en 2010, se hicieron diversas reflexiones sobre su responsabilidad ante la sociedad.

Modelos de universidades

a) Universidad medieval

La misión de la universidad medieval fue iluminar el pensamiento y hacer el ejercicio de la razón a través del estudio y transformación de la cultura universal, formando conciencia humanista, de orientación social y política para preparar a los intelectuales de mayor prestigio cultural de la sociedad.

Sus aportes se convirtieron en el esplendor cultural, llamado Renacimiento, en las artes, ciencias y letras, primordialmente; por ello se dice que “La universidad, sin embargo, no es sólo portadora de un impulso intelectual; es el vínculo y protagonista de una transformación radical en la concepción y en las ideas políticas” (Tamayo, 1987: 28).

b) Modelo humboldtiano

Alejandro Von Humboldt, trotamundos, amante del estudio de la naturaleza, se inclinó a privilegiar la investigación sobre la docencia, considerada como estática, receptiva, de explotación imaginativa y memorística; para reformar a la enseñanza superior creó un claustro de formación científica.

Humboldt consideró que en la universidad se deberían enseñar materias como botánica, geología, mineralogía, clima, campo magnético y terrestre, entre otras, conocimientos que incorporó en sus obras *Ensayo Político del Reyno de la Nueva España* y *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, además de su texto *Cosmos*. En las universidades de Francfort, Berlín y Gotinga implantó el modelo de la universidad de investigación, estimando que:

Una nueva sociedad tendrá lugar en cuanto se incrementa la verdad científica. Por ello se procura que el estudiante llegue a dominar un campo científico mediante la enseñanza de un profesor especializado en investigación. La universidad no debe intervenir en los

problemas sociales contingentes y todo su esfuerzo debe trasladarse a la investigación (Novoa, 1978: 9).

Este modelo fue incorporado por algunas universidades británicas y norteamericanas. La universidad inglesa buscó desarrollar la personalidad del estudiante, conducida por tutores, hacia una vida cualitativa y habilitándolo para su desarrollo profesional, el cual puede lograr mediante la práctica de su carrera (Silva, 1986: 22).

Con el triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial, los soviéticos impulsaron una sociedad planificadora para atender necesidades colectivas, de ahí la idea de impulsar a la universidad socialista.

c) Modelo de universidad de José Ortega y Gasset

Avanzado el siglo XX se difundieron las ideas de José Ortega y Gasset acerca de la universidad dentro y fuera de España. Sus aportes fueron muy valiosos, porque al utilizar diferentes métodos con alto sentido filosófico estableció consideraciones sobre la universidad de su tiempo, entre las que se ponderan las siguientes:

- En términos generales, las universidades europeas, como instituciones de enseñanza superior, presentan similitudes que provienen de la Edad Media.
- Estudiar en una universidad es un privilegio académico. Quien accede a la universidad justifica su permanencia argumentando que entrar a esta institución resulta deseable para su formación profesional y valioso en la construcción de su personalidad.
- La universidad prepara al estudiante para ejercer una profesión intelectual, desarrollar un talento y la posibilidad de iniciar a los jóvenes en el trabajo científico y con dedicación, hacer ciencia y enseñarla. Sin embargo, el propósito de aprender y enseñar ciencia es el menos atractivo, porque la polaridad que atrae a los estudiantes es el interés de lograr un título o grado que les abra las puertas del mercado profesional.
- La universidad conduce la enseñanza superior, aporta elementos para encaminar hacia la profesionalización y la investigación; respecto a lo primero, un gran número de jóvenes encamina su propósito para lograr una profesión que en el menor tiempo le permita entrar al mercado laboral; en cuanto a lo segundo, son muy pocos los estudiantes que eligen la actividad de curiosear en

la naturaleza, en la sociedad, en la reflexión o en una dialéctica que conduzca a generar epistemología.

- A Ortega y Gasset le interesaba que antes de conducir al estudiante a lograr una condición profesional se le impartiera cultura general, se volviera la vista hacia la justificación de la universidad medieval para recobrar su esencia como institución de enseñanza superior; en aquellas universidades, el propósito era generar una cultura sustentada en la reflexión y en la comprensión de los avances del pensamiento, así como difundir los inventos y descubrimientos logrados hasta esos momentos.

Formarse en la universalidad del conocimiento era lo más importante; el ejercicio de la razón a través de la lógica preparaba al estudiante para que su mente procediera en forma ordenada y analítica; así, una vez que estudiaba los fenómenos y las cosas a la luz natural de la razón, podía encaminar su talento para comprender la jurisprudencia, medicina, teología y otras ramas de la cultura que, de acuerdo con la universidad medieval, no eran sólo información de conocimientos, sino disciplinas para entender el significado de la vida.

Lo que hoy se llama “cultura general” es diferente a lo que se concibió en la Edad Media como “preparación para estar al servicio de la sociedad”, y no como aquello que hoy le han llamado *snobismo*:

Pero eso [lo] que hoy llaman “cultura general” no lo era para la Edad Media; no era ornato de la mente o disciplina de carácter; era, por el contrario, el sistema de ideas sobre el mundo y la humanidad que el hombre de entonces poseía. Era, pues, el repertorio de convicciones que había de dirigir efectivamente su existencia (Ortega y Gasset, 2007: 35).

En ese sentido, se entiende que la cultura es lo que orienta la vida al beneficio humano, comprendido en valores para la conducción del comportamiento como forma de convivencia y dignificación del hombre.

Contrariamente a lo afirmado por Ortega y Gasset, los tiempos han cambiado, actualmente en la universidad importan más las materias relativas a la temática de la profesión y todo aquello que pretende formación cultural pasa a segundo término. Si con anterioridad los más prestigiados maestros eran quienes enseñaban teología, filosofía, ética, epistemología, hermenéutica, lógica y otras materias que se refieren al desarrollo de

la intelectualidad, en el siglo XXI esas materias se las encomiendan a un buen número de personas que solamente tienen información de ello, mas no un reconocido prestigio en la formación humanística.

Es importante recobrar, por parte de las universidades, la esencia de la enseñanza humanística, aquello que explica el significado de la vida, para que paralelamente con la ciencia se forme la personalidad del universitario, porque si bien es cierto que “la ciencia es el mayor portento humano [...] por encima de ella está la vida humana misma que la hace posible. De aquí que un crimen contra las condiciones elementales de ésta no puede ser compensada por aquélla” (Ortega y Gasset, 2007: 37).

De acuerdo con lo anterior, aquella concepción de universidad que modeló el filósofo español, sólo justifica su existencia si tiene un plan de cultura que tienda a la universalidad, porque antes de ser abogado, médico, ingeniero, el universitario debe ser un humanista, con un pensamiento que lo ubique como un ciudadano culto, del mundo; desde luego debe evitar aquello que se dice actualmente del especialista, que sabe mucho de poco e ignora mucho de todo; el conocimiento fragmentado no debe ser propio de la universidad.

En consecuencia, en el pensamiento de Ortega y Gasset la misión de la enseñanza superior se postulaba con una tendencia objetiva que conducía a orientar a las juventudes mediante una cultura sistemática sobre el mundo y las manifestaciones humanas, considerando las siguientes tres funciones: transmisión de la cultura, enseñanza de las profesiones, investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia.

Para que el estudiante logre identidad y pertenencia con la universidad formadora, debería enterarse debidamente de aquello que la universidad pretende enseñarle. Hay que comprender que es el hombre medio el que se acerca a los recintos universitarios para desarrollar su inteligencia. Si es deseo de un joven acercarse a la universidad, es porque sabe cuál es el reconocimiento social, que busca identificarse con los propósitos de la universidad y que la oferta de su enseñanza está con sus deseos.

Otro elemento de identidad se aprecia en la dinámica de la universidad: en ella aspira a enrolarse el pretendiente a intelectual, ello significa que quien accede a la universidad debe identificarse con su ser, y en su egreso, “ser universitario” con preparación ética y no sólo aparentar serlo.

El atractivo de la universidad consiste en que es una institución de éxito, ningún universitario estudia para el fracaso. En la universidad se ve la posibilidad de superar las carencias individuales y prepararse para la vida en colectividad.

La universidad es una institución que nos da la oportunidad de satisfacer pretensiones culturales, la imaginación puede volar hacia los horizontes, trazar metas de vida con calidad:

pero no es lícito fingir que somos lo que no somos, consentir en estafarnos a nosotros mismos, habituarnos a la mentira sustancial. Cuando el régimen normal de un hombre o de una institución es ficticio brota de él una omnímoda desmoralización. A la postre se produce el envilecimiento, porque no es posible acomodarse a la falsificación de sí mismo sin haber perdido el respeto a sí propio. (Ortega y Gasset, 2007: 42).

Por lo anterior, toda reforma que se practique en la universidad debe tener entre sus objetivos desarrollar su propio concepto de identidad, polo de atracción para las nuevas generaciones de solicitantes de enseñanza superior, a quienes se les orientará en la formación de una personalidad diseñada con valores, que se practican con el ejemplo, para tener destino.

En el mundo que nos rodea, deseamos la justificación de nuestra existencia a través de la búsqueda de la verdad, y es en la universidad donde se encuentran caminos para explicarla de acuerdo con las diferentes corrientes de pensamiento. Por ello, los jóvenes que se inscriben deben orientarse con faros de luz y caminos que han seguido los grandes hombres con pensamiento de trascendencia universal, dándoles oportunidad de cumplir el categorema kantiano: "Haz que la máxima de tus acciones adquiera rango de validez universal". Por ello, Ortega y Gasset exponía en sus conferencias que en la universidad debería enseñarse lo que sólo se puede enseñar, lo que se puede aprender; de esta idea surgió la trilogía del proceso de enseñanza-aprendizaje, que consiste en tener perfectamente planeado qué es lo que se enseña, cómo se debe de enseñar y cómo debe aprender quien desea aprender.

d) La universidad latinoamericana

La tendencia de las universidades latinoamericanas a fines del siglo XIX se desarrolla entre la implantación de los modelos italiano, ibérico y el de la universidad alemana; incorpora materias científicas a la par de adecuarse a los vaivenes del liberalismo, el positivismo y el socialismo, con planes y programas importados; admirando lo ajeno, lo europeo, lo norteamericano, etc., y se olvida cultivar lo apropiado a su historia.

En reacción a lo anterior, hacia 1918 surgen ideas reformistas en Córdoba, Argentina, y con ello una:

lucha por las ideas que dominan en ese momento en los medios intelectuales de avanzada: libertad, democratización, renovación científica y posición americanista. En materia social, sus propósitos expresan aspiraciones más vagas a la superación del retraso económico, social y cultural, a una mayor solidaridad con las mayorías pobres y a la redención de éstas (Novoa, 1978: 9).

El siglo XX fue el escenario de confrontaciones académicas y sociales que delinearon el nuevo perfil del universitario, con mayor identidad en el interior de su claustro académico y con el llamado de alerta para los requerimientos de una sociedad que, por ser el sustento de la universidad pública, exige la justificación de su existencia y de su responsabilidad social.

La enseñanza universitaria norteamericana tiende a formar profesionales para impulsar el desarrollo, mediante la formación de científicos y técnicos que impulsen la producción y la creación de mercados como una forma de vincularse socialmente (Novoa, 1978: 11-12).

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Este enunciado inició su conceptualización y desarrollo en la empresa, con el fin de cuidar los procedimientos de prestación de servicios, venta y comercialización de productos de calidad, con la idea primordial de cuidar al consumidor y desarrollar la empresa. Para ello fue necesario establecer una serie de estrategias comparativas, como se aprecia en el *Libro Verde* de la Unión Europea, que considera a la responsabilidad social como un

Concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se conciencian del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto. (Vallaey, 2009: 2-7).

La responsabilidad social de la empresa se manifiesta en la creación de un código de ética que regule el comportamiento de todos, para que, con la aplicación de los valores de entrega a la misión, se conjunten las fuerzas y habilidades, coordinando los esfuerzos para proyectar a la empresa hacia el futuro con mejores servicios al cliente. Para ello es necesario que cada uno de los actores tome conciencia de su papel en el interior de la empresa y los propósitos de beneficio hacia el cliente.

En otro orden de ideas, la responsabilidad social de la universidad es un enunciado que en la primera década del siglo XXI se investiga como un:

acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo [...] porque es único como todo acontecimiento, pero se ofrece a la repetición, a la transformación, a la reactivación; finalmente, porque está ligado no sólo con situaciones que lo provocan y con consecuencias que el mismo incita, sino a la vez y según una modalidad totalmente distinta, con enunciados que lo preceden y que lo siguen (Foucault, 2010: 42-43).

Hoy en día, el concepto de responsabilidad social ha sido introducido en el ámbito de la Universidad y se entiende como:

una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad (Vallaes, 2007:11).

En este sentido, la responsabilidad social universitaria tiene los objetivos, fines y misión que la legislación y reglamentos de la propia universidad establecen para desarrollar la función docente, investigación, difusión cultural. En fechas recientes se aporta la idea que si la universidad cumple su función de responsabilidad social, debe incluir en su legislación la gestión como política vinculante entre universidad y sociedad.

La responsabilidad social universitaria (RSU) se distingue de la responsabilidad social empresarial por su fin ético: la primera promueve una ética académica formativa de personalidad; la segunda, el desarrollo, cuidado y atención al cliente, es la prioridad

de una calidad que se debe apreciar en el servicio o en el producto y su extensión hacia la sociedad, como filantropía. La ética de la responsabilidad social universitaria es formativa de la personalidad y de una calidad que, aun cuando no se define ni se aclara el concepto “calidad” para la universidad, pretende incrementar su eficiencia; asimismo, busca formar el ser del universitario más allá del sustantivo “profesionista”, cuyo plus ético favorece el desarrollo cualitativo de la vida comunitaria; como planteaba Gramsci: “la universidad no se considera bajo el perfil solamente de la enseñanza y la investigación, sino también como ‘una estructura destinada a incidir profundamente en la vida cultural de nuestra nación’” (Victorino, 1998: 303).

Es necesario revalorar todas las funciones sustantivas de la universidad, con la finalidad de lograr un impacto social eficaz, que sea sostenible, sujeto a seguimiento, transparencia y evaluación.

Implementar una política de responsabilidad social universitaria debe ser un gradual y permanente proceso de transformación actitudinal del sujeto universidad y que pueda ser evaluado por instituciones de la sociedad civil. La marcha de la universidad debe tener un sistema de transparencia para ponderar su trabajo interno con fines y con estrategias de vinculación social.

La nueva universidad debe abrir las puertas del aula en la que labora el docente para evaluar su capacidad de enseñar por competencias, generando habilidades a los educandos. La instrucción superior no sólo tenderá a crear productos, sino que los valores serán el núcleo de la enseñanza; observar cómo enseña el docente no es violar la libertad de cátedra.

La investigación deberá vincularse a proyectos regidos por la responsabilidad social de la universidad, evaluando constantemente sus avances, vinculados inter y multidisciplinariamente, desarrollarse y evaluarse por cuerpos de investigación nacionales e internacionales. Los resultados de la asistencia a seminarios deberán ser informados a la comunidad; los que se obtengan en laboratorio, exhibirlos a la sociedad para su conocimiento y evaluación.

Es necesario cambiar la estrategia de la difusión y extensión universitaria que se ha practicado hasta nuestros días; cambiar la extensión de simple promoción, por una política de fomento de vinculación con valores, siguiendo estrategias de gestión, rastreo y evaluación del nuevo pacto que se realice con la sociedad civil. Por ello, la responsabilidad social consiste en “Llevar a la práctica el conjunto de principios y valores que hacen a [...] [la universidad] corresponsable en la construcción de una mejor sociedad en la cual la

institución identifica los impactos de su labor y propicia efectos positivos con criterios de sostenibilidad” (Hernández, 2009: 241).

La UNESCO aporta sus concepciones sobre responsabilidad social universitaria; estima que en las universidades el concepto debe incluirse en sus planes a largo plazo, con un enfoque de vinculación social, para resolver necesidades colectivas y atender, por parte de los estudiantes, las necesidades que laceran a las personas, como la pobreza, la injusticia, la contaminación ambiental, la violación de derechos humanos y los que de acuerdo con cada comunidad se presenten.

En reuniones sobre educación realizadas por la UNESCO, se trató la temática para superar la enseñanza tradicional, por ello:

El moderno discurso educativo habla de equidad, conciencia, mejoramiento de la calidad, énfasis sobre el aprendizaje, descentralización, autonomía de la escuela, rendición de cuentas, incentivos, sistemas nacionales de evaluación, sistemas mejorados de información estadística [...] como ingredientes esenciales de la reforma educativa, al tiempo que se afirma, para los educadores, la necesidad de un nuevo papel docente apuntalado en revalorización, profesionalización (Torres, 1997: 1-2).

En este sentido, los cuatro objetivos fundamentales de la educación del siglo XXI planteados por la UNESCO son: 1. aprender a conocer; 2. aprender a hacer; 3. aprender a vivir juntos y 4. aprender a ser. Se trata de fundamentos que se pueden activar con programas de identidad universitaria, políticas y estrategias de responsabilidad social.

Las políticas encaminadas al fortalecimiento de la responsabilidad social de la universidad ya son una realidad en algunos países; como Senegal, donde se hace especial énfasis en los valores.

En la Universidad de Zulia, en Venezuela, un grupo de investigadores realizó un estudio teórico-práctico sobre el interesante tema de la responsabilidad social universitaria, los elementos que integran su significado y la metodología de una investigación para abordar “el compromiso social de la universidad, como objeto de estudio desde la práctica de acciones de responsabilidad social, entendida ésta como una estrategia fundamental para lograr el fortalecimiento de la necesaria vinculación universidad-entorno social” (Martínez, 2008: 91).

Para integrar nuestro concepto sobre responsabilidad universitaria fundamentamos las consideraciones siguientes:

La universidad actual debe superar su paradigma tradicional, mediante la generación de un conocimiento de la demanda social y el interés de la institución por satisfacerla, mediante el establecimiento de una comunicación pactada.

Es necesario equilibrar la fortaleza de la universidad a través de la identidad y reflejar la vitalidad de la nueva estructura, mediante las contribuciones de trabajos para solucionar la problemática social.

Las funciones sustantivas de la universidad deben reprogramarse para responder a los nuevos tiempos, adecuando a la extensión y difusión el nuevo menester, que es la capacidad de gestionar para la aplicación, seguimiento, transparencia y evaluación del moderno contrato social que se pacte con la población, ya que:

la Universidad entonces debe contribuir a la solución de esos críticos problemas que aquejan a la sociedad [...] Esa proyección social es la que cumple la universidad con el medio y se apoya en sus actividades docencia-investigación de una manera interactiva, de una manera coordinada para que realmente pueda ser efectiva, en este proceso la universidad contribuye a reconocer dentro de estas necesidades lo que son las características, las culturas, las potencialidades necesarias y demandas que el medio esta cada día planteándole dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con esos sectores para darles también respuestas oportunas, deberá estar abierta y promoverá espacios de cooperación con otros centros, con otras universidades, con otros espacios, para que estas respuestas puedan ser un poco más congruentes y mucho más fortalecidas a través de las acciones que se ejercen (Martínez, 2008: 98).

La responsabilidad social universitaria debe ser una política para concientizar que en estas instituciones no se prepara sólo la mano de obra para el mercado o cerebros para buscar clientes; se busca que el profesionista se vincule con la formación de una conciencia para desarrollar y elevar la calidad de vida de la sociedad mediante una ética de servicio.

Los nuevos planes rectores deben considerar que el nuevo pacto universidad-sociedad civil conduzca hacia una política universitaria con objetivos precisos de vinculación y compromiso.

Los convenios que se firmen deben fundamentarse con la base teórica que sustente la ética del servicio de gestión universitaria y vinculación social, en consideración de las fortalezas de identidad y respuesta a las demandas civiles. Por parte de los universitarios es necesario devolverle al pueblo el recurso que, vía impuestos, sustenta a los organismos académico públicos, y superar las ideas de que la profesión es para explotar a la sociedad,

olvidándose de su problemática y de la calidad de vida comunitaria. Es conveniente que se aprecien los impactos educativos y cognitivos en las dimensiones benéficas al pueblo, los cuales se llevan a cabo por el universitario formado con una ética destinada a servir y desarrollar los propósitos comunitarios de mejorar la calidad de vida, con objetivos que busquen construir los nuevos proyectos de nación, con un modelo vinculado a la sociedad del conocimiento, por encima del modelo neoliberal que domina a las universidades mexicanas.

Los cambios acontecidos en los siglos xx y xxi encontraron a las universidades públicas de países llamados subdesarrollados, o en vías de desarrollo, con un proyecto y discurso tradicional, que se forjó en el siglo xix y se reformó a mediados del siglo xx; las instituciones reciben la enorme demanda social de educación, aplican las funciones sustantivas de academia, investigación y difusión cultural y preservan el rico acervo histórico y patrimonial que simboliza la identidad de la sociedad civil, lo cual debe adecuarse a los nuevos tiempos.

Para la responsabilidad social universitaria no puede haber cambio mediante rupturas. Es necesario adecuar a la modernidad la fortaleza que dio origen a la universidad y justificarla con egresados con valores de vinculación social.

Para ajustar la universidad a los nuevos tiempos debe fortalecerse su identidad y aliarse con la sociedad, mediante un plan que considere su interés de pertenecer al mundo del conocimiento, con investigadores que instrumenten el nuevo contrato social que justifique, en el siglo xxi, la existencia de la universidad pública; de lo contrario, la universidad de coyuntura de atención a lo emergente de la matrícula no tendrá posibilidades de asistir a las clases más desprotegidas y quedará reducida a la pretensión de cubrir los requerimientos del mercado laboral, con el egreso de profesionistas sin ética de servicio social con tendencias al lucro individual.

En América Latina ya hay importantes proyectos en torno a la responsabilidad social universitaria, como en el caso del sistema educativo chileno, en donde la responsabilidad social universitaria se desarrolla a través del proyecto “Universidad: construye país”, al que se integraron 13 universidades chilenas, con el propósito de “expandir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social en el sistema universitario chileno. . . se requiere que las universidades redefinan su relación con la sociedad y forjen nuevas alianzas fuera del campus” (Proyecto Universidad: Construye País, 2006: 48).

Las nuevas tendencias en la búsqueda de una universidad responsable, entre las que se encuentra François Vallaëys, Adela Cortina y otros, conciben a la responsabilidad social universitaria como “la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica

un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su Responsabilidad Social ante la propia comunidad universitaria y el país donde se inserta” (Proyecto Universidad: Construye País, 2006: 50).

Consideraciones finales

El fenómeno de la globalización superó a los sistemas de enseñanza tradicionales de las universidades, las dejó en los planes aplicados en el siglo XX, con sus éticas aisladas, rebasadas, y el vencimiento de sus sistemas pedagógicos por causa de las tecnologías de la información: la video-conferencia, la enseñanza virtual, internet, las redes sociales, con presupuestos que no alcanzan para hacer frente a las necesidades materiales, para cubrir gastos y salarios decorosos a los profesores e investigadores.

Lo anterior sin contar con la escasa responsabilidad social de las universidades, al atender sólo la preocupación por ubicar a sus egresados en un mercado sobreexpuesto por los retos de la globalización y los problemas financieros mundiales, que causaron la crisis de estos últimos tres años, causa de la disminución de presupuestos, racionalización del gasto, incrementos magros en los salarios, obstáculos para obtener estímulos por desempeño académico, escasez de recursos materiales, circunstancia que sólo puede ser superada con una participación igual y efectiva, con el fin de liberarnos de la idea de que lo más importante en la universidad es la elección de autoridades y el manejo del poder político. El reto es “tratar de liberarnos de las patologías del representacionismo, que condena a un hombre a ser votante en todos los ámbitos de la vida social” (Cortina, 2007: 99).

Esta situación contrasta con los países desarrollados, impulsores de producción científica, que se refleja en su registro de patentes con programas de responsabilidad social universitaria en marcha. Así, se aprecia que las universidades escandinavas o nórdicas preparan a sus estudiantes para ganar los premios Nobel que se entregan en las capitales de Noruega y Suecia, Oslo y Estocolmo, respectivamente.

El papel de la universidad ha sido mal visto porque los aspirantes se inscriben por la oferta de conocimiento cultural atractivo en valores; sin embargo, los múltiples problemas del siglo XXI, aunados a la falta de vinculación social de la universidad, hacen difícil que el egresado se incorpore a empleos permanentes o que cumpla con las habilidades requeridas por el empleador, lo cual es causa de desgano vital, frustración y desviación en

ocasiones hacia actividades ilícitas. Esto se debe evitar con una responsabilidad académica que integre y conforme no sólo capital simbólico, sino también cultural y un verdadero capital humano, que totalice un conocimiento cultor de ideas que no sólo considere a las ciencias, sino que el saber se destaque como textualmente lo señala Morin, es decir, que la “literatura, poesía y artes [sean vistos] no sólo como medios de expresión estética, sino también como medios de conocimiento. Tiene la plena voluntad de integrar la reflexión filosófica en lo humano pero alimentándola de los logros científicos, cosa que Heidegger ignoró. Por ello, la integración mutua de la filosofía y la ciencia debe comportar que vuelvan a ser pensadas” (2008: 17).

Lo anterior amerita la reforma a los planes rectores de la universidad, incorporar una real investigación de la responsabilidad social universitaria y el fortalecimiento de su identidad, que el universitario se reconozca y valore a sí mismo para que a su vez lo aprecien los demás, para que acceda a la información más avanzada del mundo global y sea garante de una formación universitaria con respecto a sí misma como institución, que contribuya a la formación cultural, humana, de un alumno que al egresar actúe con calidad ciudadana y ética con la idea de justicia; calidad que le servirá para incorporarse a la vida social y profesional, pero lo anterior no debe ser un aprendizaje sólo de aula, sino de la realidad comunal y de toda la vida.

El rector de la UNAM, José Narro Robles, estima que la globalización, las transformaciones sociales, los avances de la ciencia, las nuevas tecnologías, las comunicaciones vía electrónica, configuran la era del conocimiento, escenario en el cual el desnivel de cultura se hace notar en diferentes países del mundo, donde la inversión en ciencia, tecnología, artes y humanidades es considerable, convencidos que la inversión en educación engendra avances, porque las erogaciones “en la educación como un gasto, en la sociedad del conocimiento constituyen una inversión muy productiva, una inversión estratégica en lo económico y prioritaria en lo social” (Narro, 15 de junio 2010: 2).

Para avanzar en la responsabilidad social, se requiere establecer el vínculo con la sociedad mediante investigadores dotados del instrumental metodológico, que proporcione un profesional formado en doctorados de alto nivel cultural y ético, que coincida su capital simbólico con el cultural; tenga la capacidad de actuar para desarrollar el capital social, así, de comprender los problemas civiles y aportar sus contribuciones con ética para resolverlos.

En lo anterior se fundamenta el propósito de elevar el número de intelectuales que investiguen, ya que contamos con un número bajo en comparación con otros países; en México, en 2006, el número de investigadores era de 49 mil, mientras que en China

tenían 11,224 mil; en Japón, 709 mil; en Corea, 199 mil; en Brasil, 118 mil y en España 115 mil (Narro, 15 de junio 2010: 4). Lo que llama la atención, y explica la falta de responsabilidad social de la universidad, es el escaso número de investigadores, el escaso registro de patentes —en 2006, en México se tenían 132 patentes registradas, 17 de las triádicas—. La producción científica no se debe basar en el número de doctores y en su producción de artículos y libros, sino en el avance del conocimiento científico reflejado en inventos y descubrimientos patentados.

Instrumentar en las universidades un plan de responsabilidad social universitaria es viable mediante dos vertientes, a las que se deben dedicar un buen número de investigadores y organismos universitarios: el fortalecimiento de la identidad universitaria y la vinculación social real, permanente y evaluable.

En México, los estudios de la universidad tienden a implantar el modelo de la responsabilidad social universitaria; el rector de la UNAM, José Narro Robles, propone que para no seguirnos rezagando en el contexto internacional, se suscriba un acuerdo nacional, porque:

el país merece contar con una visión de Estado para impulsar la educación superior, la ciencia, la cultura y la tecnología. Merece una visión que se traduzca en políticas públicas, con una concepción renovada de la gestión institucional del conocimiento, que comprometa a los tres poderes de la República, a todos los sectores de la sociedad y, por supuesto, a las propias instituciones educativas (Narro, 15 de junio 2010: 10).

El cambio de la universidad tradicional a la universidad con responsabilidad social lo impulsará la sociedad civil, porque “no serán los gobernantes sino la sociedad civil, la voz vehemente de los ciudadanos, la de cada uno de nosotros, si nos hacemos cargo de nuestras responsabilidades, lo que puede hacer este mundo un poquito mejor” (*La Jornada*, 19 de junio de 2010).

Como alternativa para la reforma universitaria, diversas universidades del mundo han iniciado proyectos sobre responsabilidad social, valores y preparación para integrarse a la sociedad del conocimiento. Para ello se parte del concepto de que, más que un proceso, se pretende implantar una política de gestión con ética de servicio, en la cual se involucren sujetos y actores sociales para diseñar las estrategias que conduzcan a reestructurar la organización interna de la universidad, los criterios temáticos de la cognición de los estudiantes y las nuevas líneas de investigación; el efecto de esa reforma interna de la universidad fortalecerá la identidad y en la comunidad se reflejará el actuar

de un universitario preparado para los nuevos tiempos y una nueva ética que conduzca al desarrollo social.

Fortalecer la identidad interna contribuye a evitar la reproducción de la crisis de la universidad hacia el mundo social. La institución no sólo debe cubrir las demandas de trabajo, como lo hacen los institutos tecnológicos, sino que debe preparar a un egresado reconocido como portador de una preparación cultural con ética, de tal modo que se satisfaga, no sólo las demandas del mercado, sino la vinculación con las necesidades sociales mediatas e inmediatas de efecto futuro.

Es necesario revalorar todas las funciones sustantivas de la universidad, con la finalidad de lograr un impacto social eficaz que sea sostenible, sujeto a seguimiento, transparencia y evaluación.

La marcha de la universidad debe tener un sistema de transparencia en su trabajo interno y con estrategias de gestión en la sociedad.

La investigación deberá vincularse a proyectos regidos por la responsabilidad social de la universidad, evaluando constantemente sus avances, vinculados inter y multidisciplinariamente por investigadores adscritos en cuerpos de investigación nacionales e internacionales, los resultados de la asistencia de investigadores a seminarios deberán difundirse entre la comunidad y los obtenidos en laboratorios, exhibirse para conocimiento de los alumnos y evaluación de la sociedad. Que sus resultados se aprecien en los impactos sociales. Una universidad socialmente responsable supera toda culpa, evita la decepción y busca una solución a través de la democracia deliberativa, que procura consensos, para lograr la identidad necesaria para el fortalecimiento de la voluntad colectiva e impulsar los cambios responsablemente válidos y esperados por la sociedad.

Bibliografía

01. Cortina, Adela (2007), *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 288 pp.
02. Fernández, Carola, et. al. (eds.) (2006), *Proyecto Universidad: construye país. Responsabilidad social universitaria. Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*, Chile, Proyecto Universidad Construye País- Corporación PARTICIPA, 399 pp.
03. Foucault, Michel (2010), *Arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 355 pp.
04. Gómez-Oyarzún, Galo (1998), *La universidad a través del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana, 278 pp.
05. Hernández, Rubén Darío y Amparo Saldarriaga (2009), “Gestión de la responsabilidad social universitaria. Caso Escuela de Ingeniería de Antioquía-eia”, en *Dyna*, vol. 76, núm. 159, septiembre, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, pp. 237-248, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/artpdfred.jsp?cve=49611945025>, consultado el 23 de mayo de 2011.
06. La Jornada, Carmen Lira Saade, directora general, Diario, México, D.F. 19 de junio de 2010.
07. Morin, Edgar (2008), *El método 5 la humanidad de la humanidad, la identidad humana*, Madrid, Cátedra, 342 pp.
08. Martínez-de-Carrasquero, Cynthia, et. al. (2008), “La responsabilidad social universitaria, una estrategia de vinculación con su entorno social”, en *Frónesis*, vol. 15, núm. 3, Caracas, pp. 81-103, disponible en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682008000300006-&lng=es&nrm=iso, consultado el 3 de octubre de 2011.
09. Narro-Robles, José (2010), “Ciencia y tecnología: situación actual y retos en el siglo XXI”, Conferencia magistral pronunciada en el Foro de Reflexión “Compromiso por México, eje educación y cultura”, efectuado el 15 de junio, en la Ciudad de Toluca, México, versión estenográfica.
10. Novoa-Monreal, Eduardo (1978), *La universidad latinoamericana y el problema social*, México, UNAM, 92 pp.
11. Ortega-y-Gasset, José (2007), *Misión de la universidad*, España, Alianza, 137 pp.
12. Pirenne, Henri (1981), *Historia económica y social de la Edad Media*, México, FCE, 193 pp.
13. Silva-Michelena, Héctor y Heinz Rudolf Sonntag (1986), *Universidad, dependencia y revolución*, México, Siglo XXI, 217 pp.
14. Tamayo-y-Salmon, Rolando (1987), *La universidad, epopeya medieval*, México, UNAM-Unión de Universidades de América Latina, 132 pp.
15. Torres, Rosa María (1997), “La responsabilidad social de impulsar, propiciar y defender las políticas de profesionalización plena de los maestros”, en *Memorias 2º. Congreso Nacional de Educación. Educar en la democracia y el respeto a la diversidad*, México, SNTE, pp. 75-104.
16. Tunnermann-Bernheim, Carlos (2004), “Breve historia del desarrollo de la Universidad en América Latina”, en *El sistema modular. La UAM-X y la universidad pública*, México, UAM-X, pp. 121-141.
17. Vallaeys, François, et. al. (2009), *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*, México, MacGrawill, 93 pp.
18. Vallaeys, François (2007), “Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente”, en *Tecnológico de Monterrey—Programa para la Formación en Humanidades*, 11 pp., disponible en http://www.itesm.mx/va/fev/dic07/directores_carrera/responsabilidad_social_universitaria.pdf, consultado el 18 de septiembre de 2012.
19. Victorino-Ramírez, Liborio (1998), “El proyecto universitario de Pablo González Casanova. Un intento de renovación democrática” en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel (coords.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, T. I, México, Centro de Estudios de la Universidad, UNAM.

Pascacio José Martínez-Pichardo: Doctor en Ciencias Sociales y Administrativas por la Universidad Chapultepec. Profesor de tiempo completo y cronista de la Facultad de Derecho de la UAEMéx; participa como docente tanto en el programa de licenciatura como en el posgrado. Algunas de sus publicaciones son: *Lineamientos para la investigación jurídica* (2011), *Introducción al estudio del derecho* (2007) y *Leona Vicario, grandeza de una mujer de su tiempo* (2007). Y algunos de sus artículos publicados son: “Trascendencia y significado de la revolución mexicana” en *Cronos* (2010), (en coautoría) “Impacto de la enseñanza formal del derecho en la construcción de la cultura de la legalidad en México”, en *Prospectiva jurídica, Revista del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública de la Facultad de Derecho de la UAEMéx* (2011) y “El control de la convencionalidad. Un nuevo paradigma de la protección de los derechos humanos en México” en *Prospectiva jurídica, Revista del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública de la Facultad de Derecho de la UAEMéx* (2013).

Alejandrina Victoria Hernández-Oliva: Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas por la Universidad Chapultepec. Profesora de medio tiempo en la Facultad de Derecho de la UAEMéx; participa en el programa de licenciatura y posgrado, además de ser la coordinadora editorial de la revista *Cronos, revista de Facultad de Derecho de la UAEM*. Ha publicado: “Reseña de la obra *Los menonitas en la historia del derecho. Un estatuto jurídico particular*” en *Cronos. Revista de la Facultad de Derecho de la UAEMéx* (2008), (en coautoría) “El proceso de construcción de la identidad colectiva” en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Publicación Científica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx* (2010), (en coautoría) “Impacto de la enseñanza formal del derecho en la construcción de la cultura de la legalidad en México” en *Prospectiva jurídica, Revista del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública de la Facultad de Derecho de la UAEMéx* (2011) y “El control de la convencionalidad. Un nuevo paradigma de la protección de los derechos humanos en México” en *Prospectiva jurídica, revista del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública de la Facultad de Derecho de la UAEMéx* (2013).



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Beltrán-Cabrera, Luz del Carmen

El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México
Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 105-117
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México

*The Personal Archive of Dr. Luis Mario Schneider at the
Department of Philology of the Faculty of Humanities at the
Autonomous University of the State of Mexico*

LUZ DEL CARMEN BELTRÁN-CABRERA*

Resumen: Entre los documentos de información primaria para la investigación se encuentran los archivos personales, en ellos existen datos y pormenores que otras fuentes no develan. Éste es el caso del archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider; reconocido literato, argentino de nacimiento y mexicano por decisión, especialista en historia de la literatura latinoamericana y, particularmente, mexicana; a su muerte donó su colección documental a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con la intención de que continuara explotándose en beneficio de la investigación literaria. El archivo está integrado por un promedio de 5,000 expedientes de variada tipología documental: correspondencia personal, fotografías, diapositivas, manuscritos originales propios y de personajes de la talla de Jorge Cuesta, Xavier Villaurrutia, Gilberto Owen, Jaime Torres Bodet, Genaro Estrada, Antonieta Rivas Mercado, etc., así como documentos de diversa índole temática literaria que sirvieron de materia prima a muchas investigaciones y publicaciones del Dr. Schneider y que aún son fuente imprescindible de consulta para nuevas indagaciones. El presente artículo tiene la intención de mostrar el contenido de una de las serie documentales que lo integran, como prueba del vasto contenido de este archivo, para que aquellos interesados tengan oportunidad de conocerlo.

Palabras clave: Luis Mario Schneider, Archivos personales, Documentos privados, Fuentes de información literaria, Literatura latinoamericana

Abstract: Among the primary sources for research there are the personal archives in which we can find facts and details that we would not be able to find in any other sources. This is the case of the personal archive of Dr. Luis Mario Schneider, a renowned argentinian writer who decided to be mexican later in his life, specialist in the history of Latin American literature, particularly Mexican literature. He decided to donate, at his death, his collection of documents to the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMéx), with the intention for such collection to continue to be exploited to the benefit of literary research. The archive consists of an average of 5,000 files of various document types: personal correspondence, photographs, slides, manuscripts by himself and by personalities like Jorge Cuesta, Xavier Villaurrutia, Gilberto Owen, Jaime Torres Bodet, Genaro Estrada, Antonieta Rivas Mercado, etc., as well as documents of various literary themes which served to Dr. Schneider as raw material for many research papers and publications and which still are an essential reference source for those who are interested in those topics. This article intends to show the contents of one of the series of documentaries contained in the archive as evidence of its vast content so that the researchers who are interested have the opportunity to know it.

Keywords: Luis Mario Schneider, Personal Archives, Literary Sources, Latinoamerican Literature, Private Documents.

*Universidad Autónoma del Estado de México, México, becl7311@hotmail.com

No gratuitamente las correspondencias particulares pertenecen a ese género íntimo, casi secreto, casi inviolable. Las cartas se custodian y se defienden porque quizás más allá del rostro confidencial descubren la realidad perfecta de lo que somos. En la comunicación y por ausencia somos más capaces de contar ante un juez que no nos mira, que no nos oye, que no opina.

Luis Mario Schneider

Introducción

Es de todos sabido que nuestro paso por el mundo puede quedar registrado y materializado en diversos objetos que evidencian nuestra presencia en él, como ocurre con los documentos, testimonio de nuestras actividades de índole personal, oficial y laboral, fuentes que expresan lo que fuimos, sentimos y logramos, documentos que producimos o recibimos y que en conjunto “descubren la realidad perfecta de lo que somos” (Schneider, 2006: 33).

Desde las antiguas civilizaciones, el registro de los documentos personales era una práctica que dejaba constancia de la cantidad de papiros y los nombres de las personas a las que pertenecían. Los romanos, por ejemplo, heredaban sus bibliotecas personales a través de testamentos con valor jurídico, lo que significaba que éstas eran reconocidas como posesiones estimadas. Gracias a ello se conservaron documentos que, sin duda, contribuyeron a reconstruir la memoria histórica de su cultura.

A lo largo del tiempo, las bibliotecas o archivos de personajes distintivos de la cultura de un país —artistas, intelectuales, políticos, etcétera— han representado en gran medida un patrimonio documental inestimable, particularmente para la investigación de diversas ramas del conocimiento científico;¹ sin embargo, desde el punto de vista formal, son fuentes no convencionales, debido, entre otras características, a su condición legal de bienes de propiedad privada, lo que en casi todos los casos impide el acceso a sus contenidos. Cuando por alguna razón estos fondos se vuelven públicos² se convierten

¹ La historia de las mentalidades, por ejemplo, reconoce a los archivos personales y familiares como fuentes que han aportado testimonios esenciales para el desarrollo de esta corriente historiográfica (Bravo Ledó, 2006: 93).

² Se entiende por “fondo”: “conjunto de todos los documentos producidos por un sujeto en el desarrollo de sus actividades o por varios en el ejercicio de una misma función a lo largo del tiempo” (Heredia, 2011: 110).

entonces en unidades documentales cuya materia prima constituye un verdadero deleite al paladar de los investigadores.

Desafortunadamente, en México parece no tener utilidad la existencia, conservación y acceso a fondos documentales privados, como fuentes de información que permitan conocer la vida cotidiana de un lugar, de una persona, o advertir detalles sobre un momento histórico importante. Esta situación ha provocado la pérdida de fondos valiosos, ya sea por dispersión, venta al extranjero o destrucción por causas naturales, que bien pudieron ser fuentes de datos de carácter público.

La importancia de identificar, preservar, organizar y difundir este tipo de archivos, representa para la investigación el puente de enlace entre información insólita y nuevo conocimiento, el cual se materializa en publicaciones o exposiciones del trabajo académico, que sin duda fortalece a las comunidades científicas. En ese sentido, el objetivo del presente artículo es reflexionar sobre la utilidad que brindan los instrumentos de consulta para enterarse del contenido de este tipo de fondos o archivos,³ a partir del caso del archivo personal⁴ del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx.

Archivos y fondos personales

La definición que precisa el término empleado para referirse a los documentos generados o reunidos por una persona a lo largo de los años, resultado de sus actividades particulares, ya sea oficiales, profesionales o personales, depende del país en el que se concrete su existencia y de los instrumentos jurídicos que los regulen. En México, éstos se encuentran circunscritos al ámbito “privado”, pues se conciben por su naturaleza patrimonial como bienes regulados por esa rama del Derecho y, dentro de ella, por el “civil privado”, que regula los principales hechos, actos y relaciones de la vida humana; como la propiedad

³ Si bien es cierto que los conceptos “archivo” y “fondo” pueden ser de naturaleza distinta, en este caso, ambos se refieren al conjunto de documentos producidos por un sujeto en el desarrollo de sus actividades y cuya relación está dada por su procedencia.

⁴ Antonia Heredia distingue entre el concepto de Archivo, con mayúscula, y archivo con minúscula para referirse en el primer caso a la institución archivística, y en el segundo al contenido documental del primero (2007: 135). Si bien es cierto que desde la perspectiva archivística debe emplearse el concepto de “fondo documental” para este tipo de conjuntos documentales, en este caso preferimos llamarlo formalmente archivo —con minúscula— por razones estrictamente de su identificación en nuestra institución, lo cual facilitará su difusión, sin contravenir los argumentos doctrinales de la archivística.

de bienes, es decir, los objetos susceptibles de apropiación, así el caso de los bienes muebles, entre los que se encuentran los documentos; lo mismo sucede con todos aquellos producidos y recibidos por instituciones u organismos privados.

En Inglaterra se considera documentación privada exclusivamente a los archivos familiares (Gallegos, 1993: 109) y en España, de acuerdo con la tipología de Ramón Alberch Fugueras, los archivos eclesiásticos no están clasificados como archivos privados (2003: 67). Sin embargo, Antonia Heredia Herrera define a los archivos privados como “los que emanan de individuos y personas jurídicas privadas (personas, familias, asociaciones, partidos políticos, fundaciones, empresas, iglesias, etcétera)” (2007: 58). Lo anterior refleja que no hay un consenso claro desde el punto de vista jurídico ni archivístico al respecto, no sólo en España, sino en muchos otros países.

Más allá del aspecto patrimonial, y dada la naturaleza del presente artículo, interesa definir este tipo de documentos desde la perspectiva archivística, sobre los que en primer término habría que precisar una postura en torno a la unicidad que los caracteriza; es decir, sobre la relación que los documentos personales guardan por el simple hecho de ser producto de las actividades de una misma persona, independientemente de la relación entre los contenidos. Desde este enfoque, se trata de un conjunto de documentos que integran un fondo y no una colección, pues, como bien señala Julián Martín Abad (2006), una colección simplemente agrupa piezas y un fondo nos permite conocer la historia intelectual de una colectividad o la de un individuo, lo que indica que cada una de sus piezas mantiene relación entre sí, tal vez no orgánica, ni funcional, pero sí en su génesis.

Para Carmen Mastropiero el archivo privado “es aquel que reúne los documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas en el transcurso de actividades no regidas por el derecho público” (Mastropiero, 2006: 11-12). Para esta autora existen tres tipos de archivos privados: los archivos personales, los archivos familiares y los archivos institucionales. Aquí interesa de manera particular hacer referencia a los archivos personales o de individuos, como los llama Olga Gallegos, “aquellos que normalmente integran documentos de carácter personal y documentos relativos a la función desempeñada por el individuo” (Gallegos, 1993:17). La definición de esta autora al referirse a los archivos familiares también considera a los personales, cuando señala que los primeros son “resultado de la actividad de una persona a lo largo de los años de su existencia o de la de distintos componentes de una familia a través de generaciones” (Gallegos, 1993:17). Antonio B. Espinosa ofrece una definición parecida, al señalar que los archivos familiares son “aquellos que contienen la documentación generada o reunida por una persona o grupo de personas vinculadas entre sí por lazos

de parentesco a lo largo de su existencia, durante sucesivas generaciones o en el marco de sus actividades personales o profesionales” (1995: 263). Sin embargo, este investigador define a los archivos personales como “aquellos cuya documentación es producida o conservada por una persona de relevancia en el terreno científico, eclesiástico, literario, político, artístico, etc.” (Espinosa, 1995: 263). Al respecto, se tiene que la diferencia entre un archivo familiar y uno personal no queda del todo clara, pero se puede identificar que el archivo personal se inclina más hacia el aspecto intelectual de los personajes, esto es, a la información que en el terreno científico, literario, artístico, etcétera, puedan contener sus documentos. Esta última precisión es la que encaja perfectamente con el caso del archivo que ocupa el objeto del presente artículo, de tal manera que hablaremos entonces del archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider, reconocido intelectual en el ámbito literario latinoamericano.⁵

Antecedentes del archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider

Tradicionalmente las fuentes documentales empleadas en la evolución del conocimiento provienen de acervos públicos institucionales, pero pocos investigadores explotan los documentos novedosos y ricos en datos que se pueden encontrar en acervos personales. Este tipo de archivos representa el origen de información valiosa para la investigación, sobre todo cuando las distintas perspectivas de análisis que el conocimiento demanda actualmente obligan a acudir a fuentes novedosas y ricas en datos originales. A pesar de ello, estos acervos han sufrido la indiferencia de todos, incluso hemos contribuido a su dispersión y a anular con ello la posibilidad de contar con un acervo provechoso. El problema es mucho más complejo, porque la omisión se percibe desde el origen, desde la ausencia de una legislación sobre la materia que garantice su conservación, tratamiento y difusión (Castellanos, 2010).

Ante este panorama, las instituciones de educación superior son las indicadas para subsanar la indiferencia que este tipo de archivos padece. Parte del quehacer de nuestras universidades debiera ser el diseño de instrumentos jurídicos mediante los que se reconozca el valor patrimonial de los archivos personales, que obligue a intervenir en la identificación, rescate, tratamiento y difusión. Además, estas instituciones deben ser las

⁵ También suelen denominarse *archivos personales de creación* entre los que están los archivos literarios, musicales, científicos, artísticos, fotográficos, sonoros, audiovisuales, etc. (Escobedo, 2006).

depositarias de los documentos, cuyo valor académico, histórico, testimonial y artístico representa una inestimable fuente de información para el avance del conocimiento.

No obstante lo anterior, es justo reconocer los esfuerzos que al respecto han hecho algunas instituciones educativas y gubernamentales, como el Archivo General de la Nación, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otras, así como la propia Universidad Autónoma del Estado de México, a través de su Facultad de Humanidades, cuyo Departamento de Filología alberga el archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider, intelectual y catedrático especialista en historia y crítica literaria latinoamericanas, quien antes de su muerte, ocurrida en enero de 1999, decidió donar su archivo y biblioteca personales a la UAEMéx, con la intención de que continuaran explotándose como fuentes de información en el campo de la investigación literaria.

El II abril de 1999, los entonces gobernador del Estado de México, César Camacho Quiroz, rector de la UAEMéx, Uriel Galicia Hernández, y presidente municipal de Malinalco, Guillermo Vergara Martínez, firmaron en la finca “El Olvido”, que fuera el hogar del Dr. Schneider en esa sureña localidad mexiquense, el convenio para crear el Centro Cultural Dr. Luis Mario Schneider, con la intención de servir como espacio para eventos, pero sobre todo para dar acceso a su biblioteca y archivo personal en pro de la investigación. Años más tarde, en septiembre de 2007 y a fin de cumplir cabalmente con la voluntad del Dr. Schneider, el Centro Cultural cambió sus actividades con la formación del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, con el objetivo de generar conocimiento especializado en literatura latinoamericana, mediante el desarrollo de investigaciones sobre historia y crítica literaria latinoamericana, además de promover la vinculación entre estas investigaciones y los programas de licenciatura y posgrado del citado organismo académico y de otras instituciones relacionadas con la indagación filológica, como el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, El Colegio de México, la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero. La lógica de acción del Departamento de Filología gira en torno a que el archivo y la biblioteca de Luis Mario Schneider son materia prima valiosa para el desarrollo de investigaciones en el ámbito de la filología, especialmente, de la literatura latinoamericana y, para ser más concretos, mexicana; además de contribuir a la difusión de este patrimonio, al realizar la tarea de depositario y protector de archivos personales con fines académicos y de investigación, compromiso que pocas instituciones educativas asumen.

Luis Mario Schneider

Luis Mario Schneider nació el 12 de abril de 1931 en Santo Tomé, Provincia de Corrientes, donde vivió hasta los 12 años. Originalmente estudió Odontología, pero más tarde decidió ingresar a la Universidad de Córdoba y estudiar la Licenciatura en Humanidades, la cual concluyó en 1955. Llegó a México al ganar la Beca Anual de Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Córdoba (1959) para estudiar el doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México; fue profesor de la UNAM y de otras universidades nacionales, como la Veracruzana, Iberoamericana y El Colegio de México, y de extranjeras como Rutgers, en New Jersey, Estados Unidos. Su línea de investigación fue la literatura latinoamericana, particularmente la mexicana, y el rescate de valores literarios de nuestro país, como los Estridentistas y los Contemporáneos. Fue coeditor de la revista *Pájaro cascabel*, director de la editorial Oasis, director de *Amablacuilo, El pintor de papel* y de la revista *Literatura Mexicana*. Fue distinguido entre otros reconocimientos como Premio Xavier Villaurrutia (1978), premio al Arte Editorial (1990), Presea Estado de México (1996) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III).

Vivió y trabajó en Malinalco, Estado de México, durante los últimos treinta años de su vida y participó activamente en la vida comunitaria del lugar; tan es así, que fue nombrado cronista del municipio en 1997. Murió el 18 de enero de 1999, a los 66 años. En su testamento dejó estipulado que su biblioteca y archivo permanecieran en Malinalco, en el lugar que mandó construir ex profeso en su casa, la finca “El Olvido”, y que él mismo describe: “Siempre quise tener una biblioteca en forma de capilla, medio gótica pero medio moderna y funcional, en un lugar tranquilo y clima agradable [...] Con base en un modelo de capilla catalana del siglo XIII construí mi añorada biblioteca” (Schneider, en IIB/UNAM, 1992: 131).

Su producción intelectual abarca 31 libros, 50 ediciones, 69 artículos en revistas y 22 en periódicos, 40 capítulos para libros, 11 reportajes, ocho libros de poesía, tres de cuento, dos novelas y una obra de teatro, nueve prólogos, 16 reseñas bibliográficas, un libro traducido y 137 conferencias. Fueron 39 años de producción, fruto del talento, creatividad y pasión por la literatura, particularmente por la crítica y análisis de movimientos como el estridentismo, los Contemporáneos, el surrealismo, el teatro experimental, entre otros. Pero también, resultado de una habilidad artificiosa por la búsqueda de fuentes, de documentos clave y desconocidos, o poco explotados, y de inestimable valor para la

literatura mexicana, que nutrieron el entendimiento y lucidez que caracterizaron al Dr. Schneider; muchos de los cuales se conservan en su archivo:

Además de libros, tengo un archivo de cosas curiosas, como el diario de Antonieta Rivas Mercado que me regaló Herminio Ahumada; algunas cartas de Los Contemporáneos, a quienes he trabajado, como Cuesta, Torres Bodet, Villaurrutia; un manuscrito de López Velarde dedicado a Alejandro Quijano, que me obsequió su hija. La viuda de Genaro Estrada me dio la correspondencia de él con Tablada y José Gorostiza, publicada ésta por la UNAM. Trabajo mucho con fotocopias y a veces hasta las encuaderno. Gusto de leer periódicos y saber qué pasa en el mundo y también, claro, para averiguar los temas que me interesan. (Schneider, en ^{IIB/UNAM}, 1992: 133).

El archivo y su tratamiento

El conjunto de documentos está compuesto aproximadamente por 7,200 expedientes que corresponden a casi 50 metros lineales, y pone de manifiesto las múltiples actividades, intereses personales y académicos del Dr. Luis Mario Schneider a lo largo de casi cuarenta años de trabajo. Talento y habilidad reunidos en 251 cajas de archivo que reflejan la biografía personal e intelectual de su creador; documentos en los que encontramos información sobre poesía, cuento, novela, literatura de vanguardia, narrativa, cultura popular, teatro, ensayo, escritoras y arte culinario, entre otros. Son tesoros que muestran un sentido de lo efímero, de lo temporal; resulta obligado no perder detalle o relación alguna entre uno y otro documento, entre una carta y otra, entre un personaje y otro, entre una anotación al margen y una palabra suprimida por rayones de tinta, que seguramente aprovechó en la confección de sus obras, como *El oído del tacto* (1962), *Valparaíso* (1963), *Memorias de la piel* (1965), *Arponero de fuego* (1967), *El estridentismo o una literatura de la estrategia* (1970), *La semilla en la herida* (1995). Con su fino sentido de búsqueda, logró integrar una importante fuente de información en la que encontramos documentos de primera mano sobre poetas mexicanos esenciales en la literatura nacional, como Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Efrén Hernández, Efrén Rebolledo, Gilberto Owen, Carlos Pellicer, entre otros. León Guillermo Gutiérrez describe el entusiasmo del Dr. Schneider por los documentos que ahora integran su archivo: “Luis Mario Schneider fue además un incansable curioso que atisbó en todos los archivos, hurgó en todas las hemerotecas,

se zambulló en todos los incunables, y cada vez se volvió con la sonrisa del gambusino con una pepita de oro en la mano” (2001).

Para conocer el contenido de cada uno de los documentos ha sido necesario someter el fondo al tratamiento archivístico correspondiente, el cual ha sido lento y complejo, dada su naturaleza y la tipología documental tan variada con la que cuenta; sin embargo, los resultados obtenidos permiten visualizar su riqueza informativa, sobre todo para la comunidad interesada en temas literarios.

Es preciso aclarar que para efectos de tratamiento, un archivo personal no debe considerarse nunca como un archivo histórico al que ya no ingresarán nuevos expedientes y documentos, sino como un archivo “abierto”, vigente, al que en cualquier momento se integrarán nuevos materiales; por ejemplo, el caso de la correspondencia, a la que pueden sumarse en cualquier momento documentos complementarios, como la correspondencia dirigida y que con el paso del tiempo y por alguna razón se incorpora al archivo.

El primer paso del proceso, señalado anteriormente, consistió en el diseño del cuadro de clasificación, el cual tiene la intención de representar gráficamente las actividades o funciones más recurrentes y significativas del Dr. Schneider. Es importante señalar que, en teoría, un cuadro de clasificación archivístico debe reflejar la estructura orgánica y funcional de una institución, pero un archivo personal no mantiene una estructura orgánica, por lo tanto la clasificación sólo puede hacerse a partir de las actividades del creador.

El cuadro de clasificación del archivo Schneider atiende a dos ejes fundamentales que se identificaron como las dos grandes secciones del fondo: por un lado, *Documentación Personal y Familiar*, dividida a su vez en las siguientes series y subseries:

AP-I.1 Correspondencia

AP-I.2 Documentos oficiales y patrimoniales

AP-I.3 Documentos gráficos. Clasificada en tres subseries:

AP-I.3.1 Fotografías

AP-I.3.2 Diapositivas

AP-I.3.3 Postales

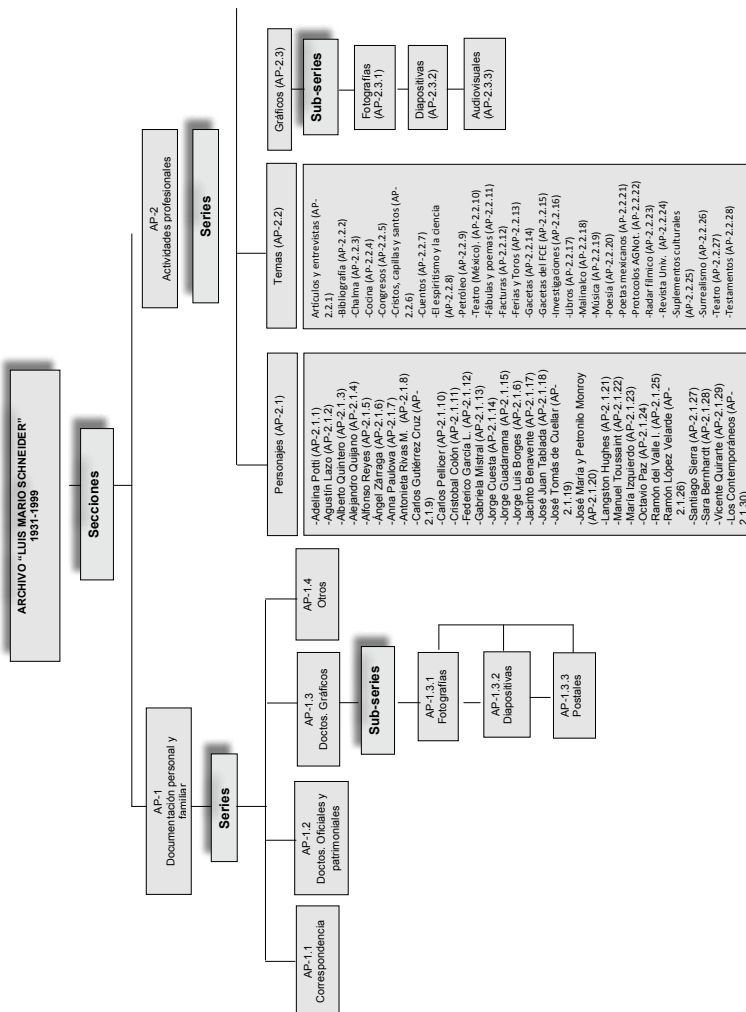
Por otro lado, *Actividades Profesionales*, clasificada en las siguientes series y subseries:

AP-2.1 Personajes. Clasificada en 31 subseries.

AP-2.2 Temas: Clasificada en 28 subseries.

AP-2.3 Documentos gráficos. Clasificada en tres subseries

AP-2.3.1 Fotografías
AP-2.3.2 Diapositivas
AP-2.3.3 Audiovisuales
AP-2.4 Otros



El segundo paso es la elaboración del inventario, que tiene la intención de señalar la cantidad de expedientes y el contenido más detallado de cada serie documental. Como ejemplo, la serie *Correspondencia* de la sección *Documentos Personales* integra 1,441 expedientes, los cuales, por su naturaleza, mayoritariamente son documentos manuscritos que recibió el Dr. Schneider sobre asuntos familiares, de amistades cercanas y algunos sobre asuntos laborales con editoriales o colaboradores. Entre los personajes que se encuentran identificados en la serie correspondencia son: Elías Nandino, Alejandro Aura, Aldo Pellegrini, Antonio Castro Leal, Julio Cortazar, Frank Dauster, Hugo J. Verani, etc. Actualmente se trabaja en el índice onomástico que permita localizar los documentos a partir de los nombres de personalidades.

Finalmente, y más allá de la dimensión general, el instrumento que muestra con precisión el contenido de cada uno de los documentos es el catálogo. Hasta el momento, se ha descrito aproximadamente el 40% del archivo que corresponde a la totalidad de los documentos de la sección *Documentación Personal y Familiar* y algunas series de la sección *Actividades Profesionales*, entre otras, las de Jorge Cuesta, Contemporáneos, Estridentismo, Octavio Paz y Jorge Luis Borges.

Otra etapa del proyecto, cuyo alcance permitirá terminar con los procesos de tratamiento, consistirá en la digitalización de algunas piezas, cuyo valor histórico y literario conviene conservar en formatos digitales, además de facilitar su difusión mediante canales más eficaces e intensivos, como los que posibilita el uso de herramientas tecnológicas.

Conclusiones

Cuando se investiga, primordialmente se consulta en las unidades documentales tradicionales: bibliotecas y archivos públicos nacionales y extranjeros, librerías y, por supuesto, fuentes electrónicas. Pocas veces, a menos que la naturaleza de la investigación lo exija, acudimos a los fondos personales, ya sea que estén integrados a una biblioteca o archivo públicos, o que sigan en casa de sus propietarios y nos autoricen la consulta. Los fondos de este tipo que están disponibles para la investigación son pocos, pero existen y sus documentos ofrecen un horizonte de posibilidades en la obtención de nuevos datos o en la confirmación de otros. Por ejemplo, Jean Meyer ha reconocido que “Sin aquellos fondos no hubiera podido escribir ni la *Cristiada*, ni el *Sinarquismo* y les hubiera faltado mucho a los libros y artículos que dediqué a la historia de Nayarit y Jalisco en el siglo XIX” (Meyer, 1997: 41).

La variedad de tipos documentales con los que uno se topa en estos fondos invita a escudriñar lo insospechado: entre correspondencia, fotografías, volantes, recortes de periódico, diarios, cintas sonoras, videos, notas manuscritas y hasta objetos personales. Podemos encontrar no sólo datos visuales, sino otro tipo de códigos, esos que inevitablemente percibimos a través de los sentidos que genera la lectura de un manuscrito con remiendos textuales, o anotaciones al margen, que permiten suponer incluso la percepción que el autor tenía de sí mismo a través de su escritura, el impacto sensorial sin dudarlo incide en la interpretación de lo que se lee. Los archivos personales tienen esta doble peculiaridad, por un lado, la de ser fuentes nuevas de información, y por otro la de ser una especie de mapa mental de la personalidad, una biografía intelectual y afectiva del creador.

Llegar a los documentos de nuestro interés, a los datos concretos y nuevos, no es fácil; se precisa del apoyo de una herramienta guía, de un “mapa” que nos muestre el camino, la llave de acceso al contenido general de un fondo documental y en particular al de cada uno de los documentos que lo integran. No importa qué tan hábil y experimentado sea el investigador en la búsqueda y localización de fuentes, siempre será vital el auxilio de un instrumento que registre sistemáticamente el testimonio del pensamiento científico y práctico del hombre, que facilite a través de palabras clave, de un breve resumen, de un repertorio, o un índice, localizar la información.

El valor del archivo personal del Dr. Schneider radica no sólo en el deseo generoso de su propietario al procurar que su archivo fuera aprovechado en beneficio de la investigación, sino en la posibilidad de acceder a su contenido a través de las herramientas adecuadas que faciliten la identificación de nuevas fuentes de información para la investigación literaria.

Bibliografía

01. Alberch-Fugueras, Ramón (2003), *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona, UOC.
02. Bravo-Lledó, Pilar (2006), "Los archivos personales. Una manera de trabajar sus documentos" en *Seminario de Archivos Personales, 26 a 28 de noviembre de 2004*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
03. Castellanos-Arenas, Mariano (2008), "Los archivos privados, la legislación mexicana y el papel de las universidades en su rescate y preservación", en *Programa de las Jornadas Archivísticas RENAIES 2008*, Universidad Autónoma de Sinaloa, disponible en <http://web.uasnet.mx/jornadas/tabla.htm>, consultado el 27 de abril de 2010.
04. Escobedo, Joana (2006) "Los caminos de la memoria", en *Seminario de Archivos Personales, 26 a 28 de noviembre de 2004*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
05. Espinosa, Antonio (1995) "Los archivos personales: metodología para su planificación", en A. Ruíz Rodríguez, *Manual de archivística*, Madrid, Síntesis.
06. Gallegos-Domínguez, Olga (1993) *Manual de archivos familiares*, Madrid, ANABAD.
07. Gutiérrez, León Guillermo (2001) "Luis Mario Schneider: el hilo de un destino", en *La Jornada Semanal*, 4 de febrero, México, disponible en: www.jornada.unam.mx/2001/02/04/sem.leon.html, consultado el 26 de noviembre de 2008.
08. Heredia-Herrera, Antonia (2007) *¿Qué es un archivo?*, Madrid, TREA.
09. Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB/UNAM) (1992), *Casas-biblioteca de mexicanos: bibliotecas privadas*. México, UNAM.
10. Martín-Abad, Julián (2006) "Los archivos personales en la biblioteca", en *Seminario de Archivos Personales, 26 a 28 de noviembre de 2004*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
11. Mastropiero, Carmen (2006) *Archivos privados. Análisis y gestión*, Argentina, Alfagrama.
12. Meyer, Lorenzo (1997) "Fondos privados, archivos y bibliotecas: mis experiencias", en *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados, 16, 17 y 18 de abril de 1997*, México, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C.
13. Schneider, Luis Mario (2003), *De tinta ajena*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en http://books.google.com.mx/books?id=krIsCmVSrj+C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, consultado el 23 de marzo de 2012.

Luz del Carmen Beltrán-Cabrera: Profesora de tiempo completo en la Facultad de Humanidades, en la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. Responsable del proyecto: "Catálogo del Archivo Personal 'Dr. Luis Mario Schneider'" del Departamento de Filología de la UAEMéx.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Reyes-Díaz, Mario Eduardo; Monroy-García, Juan

Reseña

Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 121-130

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La revolución bolivariana en Venezuela

MARIO EDUARDO REYES-DÍAZ

JUAN MONROY-GARCÍA

Introducción

El objetivo fundamental del presente ensayo es exponer las características que permiten identificar a la Revolución Bolivariana¹ en Venezuela, encabezada por Hugo Chávez, como un movimiento social de importante envergadura en esa nación sudamericana.

Para cumplir con dicha labor, este ensayo se estructura en cuatro partes: en la primera, se intenta responder a qué es un “movimiento social”, presentando una breve revisión de tal concepto; posteriormente, se describe la naturaleza del sistema político en Venezuela a lo largo de su historia más reciente, es decir, desde la llamada “democracia de punto fijo” al presente; como tercer apartado, se describe la caracterización de la Revolución Bolivariana acaecida en Venezuela, poniendo énfasis en las características que permiten considerarla un movimiento social; por último, se esbozan las conclusiones del presente texto.

Hacia una definición de movimiento social

Originalmente, el término Movimiento Social (MS) fue introducido por Lorenz von Stein en 1846, en su obra *Historia de los Movimientos Sociales Franceses desde 1789 hasta el Presente* (1850). Este autor define al movimiento social como, básicamente, una aspiración de sectores sociales —clases— de lograr influencia sobre el Estado, debido a las desigualdades económicas, políticas o sociales (Pérez, 2011).

¹ Al respecto, para el presente escrito sólo se incluye la primera etapa de este fenómeno social, es decir, el periodo de tiempo bajo el cual Hugo Chávez llegó a la presidencia en Venezuela.

Desde una perspectiva tradicionalista, se alega que los movimientos sociales son reacciones elementales, aunque pasajeras, a los procesos de modernización. Esta perspectiva supone que las sociedades nacionales modernas son conjuntos bien integrados, con valores compartidos y donde el conflicto es sólo una forma de adaptación. Por ello suponen que, tras el logro parcial de sus objetivos, los MS tienden a desaparecer.

Las nuevas dinámicas sociales han permitido la evolución del concepto y generado otra perspectiva que tiende a ver a estas acciones colectivas de descontento como un fenómeno que tiende a la permanencia mediante su evolución. Para Bell, los MS tienen la capacidad no sólo de influir en el proceso político, sino de transformar, en el curso de la acción, a sus propios participantes, a condición de que logren conjugar tres elementos: presentar sus ideas centrales de manera llana, con sencillez; que tales puedan ser vistas como verdaderas y, finalmente, que en nombre de éstas demanden un compromiso con la acción (Bell, en Cano, 2008).

Para Alain Tourain, los MS son acciones colectivas organizadas entabladas contra un adversario social definido y por la gestión de los medios y recursos, mediante los cuales una sociedad en particular actúa sobre sí misma y sobre sus relaciones con su entorno (Pérez, 2011). De acuerdo con Tarrow (2004), los MS son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades.

Por tanto, se podría definir a los MS como formaciones sociales orientadas hacia el cambio de la realidad, ya sean de carácter económico, político o social. Por tanto, los elementos que permiten la cohesión en un MS son, fundamentalmente, una comunión de intereses que une a las personas para lanzar un desafío al *status quo*; la existencia de un adversario claramente identificado —por ejemplo, la oligarquía, una potencia extranjera, la no integración social, etc.— y, finalmente, la acción colectiva sostenida durante un periodo de tiempo. Es decir, los MS buscan modificar el *status* bajo el cual viene operando la estructura societal.

El sistema político en Venezuela

A lo largo del siglo XX, Venezuela se consolidó como una de las democracias más desarrolladas en el continente americano, no obstante su pasado beligerante.² En febrero de 1959, Rómulo Betancourt se convirtió en presidente de Venezuela. Durante este periodo se consolidó la llamada “democracia de punto fijo” (de 1958 a 1993) encabezada por el monopolio político de dos partidos políticos: Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). En 1961, este andamiaje político produjo una nueva Constitución política, en la cual se consagraron muchos de estos principios y reglas, y sobre esas bases quedó plasmado un proyecto sociopolítico de largo alcance. Estos cambios consolidaron un acuerdo basado en el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos.

La presencia de estas condiciones permitió la conciliación de diversos sectores políticos y económicos y, a la vez, dio lugar a un estilo decisorio que se cimenta en un complejo sistema de negociación y acomodación de intereses (*Pacto de Punto Fijo*). La estabilidad política, el consenso interélites, así como la aproximación pragmática a las decisiones políticas aseguraron la confianza de la población en los mecanismos de la llamada democracia representativa y garantizaron la regularidad y respeto a las elecciones.

La existencia del *Pacto de Punto Fijo* y su funcionamiento en la práctica se dio a través de un pequeño número de organizaciones caracterizadas por su pericia para agregar y representar los intereses de diversos sectores de la población. A su vez, la canalización de la participación política por mediación de éstas y la existencia de un liderazgo hábil, representativo y capaz de generar acuerdos entre sí generó una democracia “hiperorganizada y elitista”. Durante este periodo, sin importar el origen partidario de los gobiernos en turno, en Venezuela se aplicó un modelo rentista basado fundamentalmente en la actividad petrolera. De tal manera que se estableció una correspondencia entre la democracia política y el desarrollo socioeconómico.

No obstante, en los años ochenta, este modelo económico comenzó a sufrir un deterioro, el bienestar colectivo era limitado y la economía venezolana comenzó un declive.

² Desde que Venezuela proclamó su independencia hasta 1935 fue gobernada por caudillos quienes obtuvieron su poder por vía de golpes de estado. Venezuela fue gobernada por dirigentes surgidos de las urnas entre 1948 a 1958, cuando comienza la llamada “Segunda Dictadura del siglo XX”, la cual dio paso en 1958 a la llamada “Democracia puntofijista”, que hace referencia a una democracia electoral plenamente desarrollada y reconocida por su grado de desarrollo. Para mayor referencia, ver Ozklak (2007), “El Estado Democrático en América Latina”, en *Revista Nueva Sociedad*, No. 210.

Se presentó la pérdida de legitimidad y confianza en las principales instituciones políticas de la nación, de modo que los partidos políticos fueron los más perjudicados.

Aunado a la baja confianza, estos últimos enfrentaron una *crisis de identidad*, de la cual no han salido bien librados, pues su oferta política resulta confusa para sus ciudadanos. El derrumbe del socialismo, representado con la caída del Muro de Berlín en 1989, implicó que la pluralidad se mermara, cediendo su lugar a la *universalización* de la democracia liberal como sistema de gobierno. La extensión de los valores democráticos —libertad y pluralismo, básicamente— enfrentaron a los partidos al reto de adecuar sus principios doctrinarios dentro de esquemas ideológicamente *desdibujados* (Perchard, 36: 2006), pues la desaparición de la bipolaridad hizo que las configuraciones partidarias se alejaran de posiciones claramente diferenciadas para disputarse el espectro político.

Por otro lado, el fin del “Estado de bienestar” que trajo como consecuencia el repliegue estatal, respecto a sus tareas de beneficio para la comunidad, provocó un activismo de la sociedad civil, la cual debía tomar en sus propias manos tareas que anteriormente eran exclusivas del Estado. Desde mediados de los setenta empezaron a florecer movimientos sociales y organizaciones civiles de los más diversos perfiles para promover la defensa de necesidades sociales específicas, que van desde demandas por servicios públicos hasta de derechos civiles. Esta multiplicación de actores enfrentó a los partidos políticos a una creciente competencia por la articulación y representación de las demandas políticas de los ciudadanos, pues:

la posibilidad de contar con movimientos y asociaciones para darle proyección a sus necesidades particulares y específicas, en la medida que las asociaciones civiles se basan en temas únicos, significó para los ciudadanos la posibilidad de erigirse en actores directos y puntuales, sin necesidad de recurrir a la mediación de los partidos, lo cual les restó centralidad como instancias de participación política (Peschard, 27-28: 2006).

En el caso venezolano, la maximización del poder de los partidos y la concentración de la decisión en la cúpula dirigente, con el refuerzo de las reglas electorales preexistentes, redujeron el control del ciudadano sobre la dinámica interna de los partidos y sobre el desempeño de las autoridades electas. La disciplina partidista limitó la capacidad de los elegidos para responder directamente a las demandas del electorado.

Asimismo, la proliferación de escándalos por hechos de corrupción administrativa, en los que frecuentemente estaban involucrados miembros de los partidos, junto con las dificultades económicas de la década de los ochenta y la implantación del programa de

ajustes económicos a partir de 1989, llevaron a la población a cuestionar la capacidad e idoneidad de los partidos políticos, y de los actores de estos, como gestores públicos. En general, en Venezuela, estos últimos vieron limitada su popularidad y, por tanto, su acción de mando, debido al descontento de las clases populares con la manera en cómo se venía llevando a cabo la vida política en aquella nación sudamericana.

La revolución bolivariana en Venezuela

La quiebra del modelo socioeconómico y la frustración de las expectativas de mejoramiento socioeconómico individual y colectivo erosionaron la adhesión de la población al régimen democrático y a sus principales actores e instituciones, revelando la vulnerabilidad del vínculo establecido entre las condiciones económicas y la integración sociopolítica. Poco a poco, los partidos políticos más poderosos, AD y COPEI, perdieron su capacidad de agregar, canalizar y manejar las demandas de los sectores a los que trataban de representar.

Diversos acontecimientos pusieron en manifiesto el profundo desencanto de los venezolanos para con su realidad social:

- En el plano político-electoral esta realidad se expresa en los crecientes niveles de abstención y en la atracción que ejercen individualidades u organizaciones enfrentadas al *status quo* político y económico. Como dato clave tomemos el abstencionismo en las elecciones nacionales de Venezuela: en 1988 era del 18.3%, en 1993 fue del 39.8%, y en 1995, para las elecciones donde se elegían a gobernadores, el porcentaje de venezolanos que no acudió a las urnas fue del 53.8% (Ellner, 118: 2004). Finalmente, se hace mención de las elecciones presidenciales de 1993, en las que resultó victorioso Rafael Caldera, quien encabezaba a un partido nuevo llamado Convergencia. Por vez primera, desde 1958, el presidente electo no pertenecía a AD ni a COPEI.
- En el plano social ocurre la alienación³ de amplios sectores de la población, algunos de los cuales se expresan a través de demostraciones violentas y anómicas que transcurren al margen de las organizaciones tradicionales (Ugalde, 42: 1994).

³ Este concepto describe la siguiente situación que le puede sobrevenir a un sujeto: cuando no se posee a sí mismo, cuando la actividad que realiza le anula, le hace salir de sí mismo y convertirse en otra cosa distinta a la que él mismo propiamente es, decimos que dicho sujeto está alienado; la alienación describe

Muestra de esto son: el colapso al apoyo del modelo de desarrollo —dependiente de la renta petrolera—; los “cogollos” —serie de motines y saqueos de tiendas en las principales ciudades venezolanas por parte de la población inconforme con las políticas de liberalización y recorte de gasto impuestos por el entonces presidente Carlos Andrés Pérez—; el “caracazo” de 1989; los dos intentos fallidos de golpes de Estado en 1992 —el primero de ellos en febrero, encabezado por Hugo Chávez y Francisco Arias en Maracaibo; el segundo, en noviembre, realizado por unidades de la Fuerza Aérea y la Marina.

De los sucesos mencionados, “la intentona golpista de los generales Chávez y Arias en febrero de 1992 fue quizá la más sorpresiva: las encuestas de opinión y las manifestaciones callejeras que siguieron al golpe calificaron de ‘*héroes*’ a los sublevados” (Ellner, 147: 2004). En esa ocasión, Hugo Chávez envió una proclama a los actores tradicionales del sistema político venezolano, justificando “el uso de la fuerza como un intento patriótico por acabar con la corrupción y las políticas económicas neoliberales que habían producido un crecimiento que sólo beneficiaba a los grupos aliados al gobierno”.

Dada la baja confianza en los principales partidos políticos de Venezuela, los citados AD y COPEI, Hugo Chávez inició una campaña de no votar en las elecciones presidenciales de 1993, alegando que era la mejor manera de demostrar que el país no quería seguir con esas políticas económicas ni sociales y que era necesario emprender un movimiento capaz de modificar la estructura bajo la cual operaba Venezuela (ver en línea: www.aporrea.org/n165849.html). Este llamamiento dio resultados, la popularidad y liderazgo de Chávez aumentó, a grado tal que para las elecciones presidenciales de 1998, el militar se presentó en la contienda electoral encabezando al recién formado partido político Movimiento Quinta República (MVR).

El MVR actuó como un eje de la coalición política y un movimiento que aglutinó tanto a civiles como a militares en desacuerdo con la realidad política, social y económica que se vivía en Venezuela, quienes estaban en pro de un proyecto revolucionario para modificar dicha situación. Asimismo, el MVR integró antiguas organizaciones políticas de izquierda, como el Partido Comunista Venezolano (PCV), el Movimiento al Socialismo (MAS) y el Partido Patria para Todos (PPT), asociaciones que en conjunto tomarían el nombre de Polo Patriótico (PP).

la existencia de una escisión dentro de un sujeto, de un no poseerse totalmente y, como consecuencia de ello, comportarse de un modo contrario a su propio ser.

Durante la campaña electoral, su principal arma fue la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y la promulgación de una nueva Constitución, que sería la base de la refundación de la República, ahora "Bolivariana", producto de la Revolución que Chávez se encaminaba a conducir (Ramos, en López-Portillo, 2001: 14). Igualmente, como programa de gobierno se proponía la "instauración de un 'capitalismo humanista', autogestionario y competitivo, capaz de devolver la dignidad al pueblo venezolano y de otorgarle una mejor calidad de vida, a la vez que lo dota de mayores capacidades para su exitosa inserción en la inevitable globalización del actual sistema económico" (López Portillo, 2001: 15). Hugo Chávez logró situarse como un nuevo actor, no tradicional, quien encarnaba lo mejor de una sociedad civil capaz de expresarse en las calles y en las urnas:

En este escenario surgió el carismático teniente coronel Hugo Chávez. Comandante de paracaidistas, grupo de élite dentro del ejército y ferviente bolivariano (como todo venezolano que se respete), el joven militar agrupó alrededor de su figura a los excluidos del régimen, que suman millones. Su fisonomía lo acercó al pueblo, así como su discurso monocorde, maniqueo, demagógico, que achaca la culpa de todos los males de su patria a los corruptos "cogollos" partidistas y a un extraordinario manejo de la imagen y de la propaganda que lo presentaron como el nuevo Mesías que refundaría la patria, ahora sí y para siempre, sobre la justicia social, la soberanía nacional, el desarrollo integral y la verdadera democracia... Chávez utiliza un discurso populista de centro izquierda que rompe lanzas contra *todo* el pasado y clama por un futuro bienaventurado donde la corrupción, la demagogia, la politiquería, el clientelismo, la dependencia económica del petróleo, el corporativismo sindical y el caudillismo político serán borrados de la faz de la tierra venezolana por obra y gracia del nuevo líder, hijo del pueblo y representante genuino de lo mejor de él, las fuerzas armadas. (López Portillo, 2001: 9).

Durante su campaña a la presidencia en 1998 Hugo Chávez expresaba:

Dejemos atrás un país cuyas "bases están en el suelo", "un país con una gangrena absoluta y total", con "un modelo económico hecho pedazos", con unos poderes altamente corrompidos y carcomidos [...] los corruptos... las cúpulas copeyanas, los brazos de la corrupción de AD... allí se resume la corrupción, el engaño, la podredumbre... el pacto de la podredumbre... las cúpulas podridas de AD y de Copei, con las cúpulas podridas del gobierno de Caldera [...] Yo voy a impulsar hasta donde pueda, pero más allá de mí

mismo junto con ustedes un movimiento colectivo, exprese constituyente... para que en ese camino... solucionemos la mayoría de nosotros esos graves problemas del país. [...] Como dijo Bolívar: “Unámonos y seremos invencibles” (en Molero-de-Cabeza, 2002).

Por tanto, la Revolución Bolivariana encarnó la instauración de un modelo de que implica la participación activa de los sujetos en el proceso político, mediante la movilización permanente y, al mismo tiempo, a través del desmantelamiento de las antiguas instancias de mediación entre la sociedad venezolana y el Estado:

La Revolución bolivariana no sólo es un mecanismo para la ruptura radical con los modelos de organización sociopolítica propios de la democracia representativa, sino que, además, se presenta como el elemento que permite justificar, por medio de la apelación permanente al pueblo movilizado, el establecimiento de un nuevo modelo de organización colectiva de corte socialista. En este modelo, los mecanismos de intermediación se diluyen en favor de una relación directa y más o menos permanente con el pueblo, e implican la construcción de una “hegemonía de la mayoría” que se plantea en función de la relación dicotómica entre quienes están a favor y los que están en contra del proceso revolucionario. Así, se dificulta y se desacredita la construcción de consensos y diálogos entre los diferentes sectores que conforman a la sociedad y, al mismo tiempo, se propone que la determinación de los contenidos de la acción gubernamental y del proyecto político nacional se definan en función de los componentes del proyecto revolucionario (Petrás y Veltmeyer, 342: 2009).

En las elecciones presidenciales de 1998 estaba en juego algo más que el relevo de la principal figura del ejecutivo venezolano. En estas elecciones se sometió al escrutinio de la población venezolana la propuesta de transformación estructural de la sociedad venezolana, el modelo de revolución no violenta —pacífica— que se fundamenta en el apoyo permanente de las mayorías, vía la democracia participativa. Por tal motivo, se le planteó al electorado la conveniencia de impulsar una profunda alianza cívico-militar para garantizar la permanencia y el avance del camino revolucionario escogido; así como la convocatoria inmediata a una constitución que viniera a dar sentido a los cambios emprendidos. Estas promesas fueron bien recibidas por el electorado venezolano, ya que el 6 de diciembre de 1998, Chávez fue electo presidente de Venezuela con el 56.5% de los sufragios (Ramos, 1999: 32). De acuerdo con la dinámica chavista, los resultados le

dieron legitimidad a la propuesta de revolución democrática, pacífica y de alianza cívico-militar, así como a la convocatoria de una constituyente originaria. Legitimidad que daría un impulso al sueño de una patria libre, soberana, justa, solidaria que garantizara la inclusión y la permanente lectura gubernamental desde la perspectiva de la gente. La revolución bolivariana había alcanzado el visto bueno de la mayoría de venezolanos para iniciar el combate revolucionario pacífico y democrático.

A manera de conclusión

En resumen, la llamada Revolución Bolivariana en Venezuela contiene los elementos necesarios para ser considerada como un Movimiento Social. En este fenómeno social es posible identificar una comunión de intereses, lo cual permitió lanzar un desafío al *status* que había durante la “democracia puntofijista”; en el desarrollo histórico de dicha Revolución también existió un adversario claramente identificado, en este caso los actores políticos tradicionales en Venezuela. Además, se hizo presente la acción colectiva, lo cual permitió que se incrementara de a poco la popularidad de Hugo Chávez⁴, que eventualmente hizo posible su llegada a la Presidencia de Venezuela.

Futuros estudios podrán revisar los medios bajo los cuales se han organizado los MS en Venezuela una vez que dicha Revolución alcanzó el poder. Se enuncian tres propuestas que pueden servir como punto de partida: una, aumentar el periodo de tiempo en el análisis de dicho movimiento; dos, revisar si aún existen las condiciones para que este acontecimiento sea incluido dentro de los MS; tres, analizar los surgidos en tiempos recientes.

⁴ A casi trece años de su ascenso a la Presidencia en Venezuela, el presidente Chávez goza de un alto grado de popularidad: para octubre de 2011 ésta es del 58.9%. Consulta en línea realizada el 20 de noviembre de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/74580.html>

Bibliografía

01. Arenas, N. (2007), "Chávez: el mito de la comunidad total", en *Perfiles Latinoamericanos*, No. 30, México, FLACSO.
02. Bobbio, N. (2010), *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
03. Camp, R. (1997), *La Democracia en América Latina: Modelos y ciclos*. México, Siglo XXI Editores.
04. Cano, J. (2008), "Petras vs. Bell: ¿fin de las ideologías?", *Revista De Ciencia Política*, Universidad de los Andes, Perú, disponible en redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/77/704/77404.html.
05. Capriles, C. (2006), "La enciclopedia del chavismo o hacia una teología del populismo", en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, No. 29, Universidad de los Andes, Venezuela.
06. Chávez, H. (1998), *Habla el comandante*, Caracas, Imprenta Universidad Central de Venezuela.
07. Duterme, B., coord. (2005), *Movimientos y poderes de izquierda en América Latina*. España, Editorial Popular.
08. Kornblith, M. (2006), "Las elecciones presidenciales en Venezuela", en *Desafíos*, No.14, Bogotá, Colombia.
09. Kornblith, M., (1996), *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*, IEP-Universidad Central de Venezuela.
10. Lander, E. (2008), "Venezuela: la búsqueda de un proyecto contrahegemónico", en *Movimientos y poderes de Izquierda en América Latina*, España, Ed. Popular.
11. López-Portillo, F. (2001), *El gobierno de Hugo Chávez: contexto histórico y globalización*, CCYDEL-UNAM, Disponible en línea: <http://www.cialc.unam.mx/pdf/coloqui.pdf>.
12. Molero-de-Cabeza, L. (2002) "El personalismo en el discurso político venezolano", en *Rev. Espacio Abierto*, Venezuela, Asociación Venezolana de Sociología.
13. O'Donnell, G. (2004), *Acerca del Estado en América Latina: diez tesis para discusión*, Notre Dame University Press.
14. Pérez, A. (2006). "Identidad y educación: Dilema de la contemporaneidad", en *Revista Educere*, Vol. 10, Venezuela, Universidad de los Andes.
15. Pérez, L. (2011), "Movimientos Sociales", exposición en clase.
16. Peschard, J. (2006), "Transparencia y Partidos Políticos", en *Cuadernos de Transparencia*, México, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
17. Petras, J. y Veltemeyer, H. (2009), *Espejismos de la Izquierda en América Latina*, México, Ed. Lumen.
18. Rey, J. (1990), "El papel de los partidos políticos en la instauración y el mantenimiento de la democracia en Venezuela", ponencia preparada para la *Conferencia Interamericana de Sistemas Electorales*, organizada por la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), Caracas.
19. Rey, J. (1991). "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación", en *Revista de Estudios Políticos*, No. 74, Antioquia, Colombia, Universidad de Antioquia.
20. Sánchez, R. (2010), "Venezuela: del populismo al socialismo del siglo XXI", en J. Castañeda y M. Morales, *Lo que queda de la Izquierda: relatos de las izquierdas latinoamericanas*, México, Taurus.
21. Tarrow, S. (2004), *El poder en Movimiento*, España, Alianza Editorial.
22. Valenzuela, M. (2009), "El enfoque teórico conceptual de los populismos en América Latina", en *Revista Estudios Avanzados*, No. 12, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile.
23. Vilas, C. (comp.) (1995), *La democratización fundamental: El populismo en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
24. Zovatto, D. (2007). "América Latina después del 'rally' electoral 2005-2006: algunas tendencias y datos sobresalientes", en *Rev. Nueva Sociedad*, No. 207, Buenos Aires, Argentina.

Contribuciones desde **Coatepec**

revista editada por la Facultad de Humanidades de la UAEMéx

se terminó de imprimir en junio de 2013

en los talleres de

Editorial CIGOME, S.A de C.V. con dirección en vialidad Alfredo del

Mazo núm. 1524, Toluca, Estado de México. C.P. 50010

El tiraje fue de 500 ejemplares más sobrantes para reposición.

En la composición de textos se utilizó el tipo *Centaur Mt* en tamaños

I4, II, IO, 9, 8 y 7 puntos.

Los forros son en cartulina couché cubierta de 210 gramos y los

interiores en papel cultural de 75 gramos.

Contribuciones desde **Coatepec**

Directora

María Luisa Bacarlett Pérez

Subdirector

Pedro Canales Guerrero

Comité Editorial Institucional

Mijail Malishev

Margarita Tapia Arizmendi

Miguel Ángel Sobrino

Gloria Camacho Pichardo

Luz del Carmen Beltrán Cabrera

Sergio González López

Consejeros honorarios

Francisco Lizcano Fernández

Francisco Xavier Solé Zapatero

José Blanco Regueira†

Gerardo A. Rodríguez Casast

Consejo de Redacción

Editor en jefe:

Martín Mondragón Arriaga

Coordinadores editoriales:

Lourdes Ortiz Boza

José Luis Herrera Arciniega

Corrección:

Alejandro Solano Villanueva

Formación:

Omar Augusto Robles Aguilar

Traducción:

Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
y Luisa Hened Abraham Frankie

Portada:

Fotografía por André van der Ree©

Asistentes editoriales:

Tomás Fuentes Estrada, Ilse Naomi Jaime
Tanamachi y Yamil Ali Pacheco Romero

Tabla de contenido

NUEVA ÉPOCA • AÑO XII, NÚMERO 24 • TOLUCA, MÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2013

Artículos originales de investigación

- 15-27 *La oscura búsqueda del placer: una aproximación a los caminos del Eros y el Thánatos en la Historia del ojo de Georges Bataille*
ÓSCAR JAVIER GONZÁLEZ-MOLINA
- 29-43 *El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario*
ALBERTO LIRA-HERNÁNDEZ
- 45-65 *Diez para Dios. El diezmo y su arrendamiento en el Valle de Toluca, 1650-1700*
MARÍA ELENA BRIBIESCA-SUMANO
GEORGINA FLORES-GARCÍA
MARCELA J. ARELLANO-GONZÁLEZ
- 67-83 *Representaciones y expresiones de lo mexicano en los muralistas de la primera generación*
INDIRA SÁNCHEZ-LÓPEZ
- 85-103 *Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana*
PASCACIO JOSÉ MARTÍNEZ-PICHARDO
ALEJANDRINA VICTORIA HERNÁNDEZ-OLIVA
- 105-117 *El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México*
LUZ DEL CARMEN BELTRÁN-CABRERA

Reseñas, documentos y traducciones

- 121-130 *La revolución bolivariana en Venezuela*
MARIO EDUARDO REYES-DÍAZ
JUAN MONROY-GARCÍA



reQalyc

latindex

